



Universidad Nacional de Córdoba  
Repositorio Digital Universitario  
**Biblioteca Oscar Garat**  
**Facultad De Ciencias De La Comunicación**

**LATINOAMÉRICA EN SINTONÍA COMUNITARIA:  
LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LAS RADIOS SUR, TAQUARIL Y ZAPOTE**

Franco Ignacio Marcó

Germán Genzel

Guillermo Panero

***Cita sugerida del Trabajo Final:***

Marcó, Franco Ignacio; Genzel, Germán; Panero, Guillermo. (2019). “Latinoamérica en Sintonía Comunitaria: la construcción de ciudadanía en las Radios Sur, Taquaril y Zapote” Trabajo Final para optar al grado académico de Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba (inédita).

Disponible en Repositorio Digital Universitario

***Licencia:***

Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional



**Trabajo final para optar por el grado académico de  
Licenciatura en Comunicación Social**

**Modalidad:** Investigación de Comunicación - Orientación Radiofónica

**LATINOAMÉRICA EN  
SINTONÍA COMUNITARIA**

La construcción de ciudadanía en las radios Sur, Taquaril y Zapote.

**Autores:** Franco Marcó

Germán Genzel

Guillermo Panero

**Directora:** Dra. Marta Pereyra

Córdoba - 2019



## *Agradecimientos*

A nuestra directora Marta Pereyra,  
quien nos acompañó con absoluta vocación y  
compromiso durante todo el proceso de elaboración  
de “Latinoamérica en Sintonía Comunitaria”.

A nuestras familias, amigos y amigas,  
pilares fundamentales en el paso  
por la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

A la Universidad Nacional de Córdoba  
que nos deja enseñanzas imborrables; lugares,  
momentos y personas que  
aportaron a nuestra formación humana y profesional.

## *Abstract*

“Latinoamérica en Sintonía Comunitaria” es el resultado de una investigación llevada a cabo en Córdoba, Belo Horizonte y Ciudad de México, como propuesta de trabajo final para la Licenciatura en Comunicación Social.

Este estudio toma como objeto a las radios Sur (Argentina); Taquaril (Brasil) y Zapote (México), emisoras que presentan fuertes historias de lucha y muestran un gran compromiso social, dos elementos que representan al amplio movimiento de radios comunitarias en Latinoamérica.

Entendiendo la importancia de Sur, Taquaril y Zapote como espacios de articulación, decidimos abordarlas en relación a algunas de las contribuciones que realizan a la construcción de ciudadanía en sus contextos particulares. En este sentido, el trabajo describe en profundidad, mediante una investigación *in situ*, las motivaciones que dieron origen a cada emisora, sus relaciones con el Estado y con los marcos normativos de cada país, y las formas de vincularse con sus respectivas comunidades.

El trabajo se sustenta en la concepción de la comunicación como una herramienta fundamental para la transformación social y se presenta como una invitación para adentrarse en los universos simbólicos de Sur, Taquaril y Zapote.

Palabras Clave: Radios Comunitarias - Ciudadanía - Espacio Público - Sur - Taquaril - Zapote - Estado - Vínculos

## Índice

AGRADECIMIENTOS.....	3
ABSTRACT.....	4
INTRODUCCIÓN - Comunicación para transformar: tres experiencias latinoamericanas.....	7
FUNDAMENTACIÓN .....	9
OBJETIVOS.....	11
CAPÍTULO 1: PERSPECTIVAS TEÓRICAS.....	12
1.1. La comunicación desde el enfoque de derechos y las radios comunitarias.....	12
1.1.1. Los primeros pasos de las voces alternativas.....	16
1.1.2. El proyecto político-comunicativo, un faro orientador para las distintas experiencias comunitarias.....	18
1.2. La construcción de ciudadanía como proceso de empoderamiento.....	20
1.2.1. La importancia de lo colectivo en la constitución de la identidad.....	23
CAPÍTULO 2: PERSPECTIVAS Y TÉCNICAS METODOLÓGICAS.....	28
CAPÍTULO 3: RADIO TAQUARIL - Con los pies en el barro.....	32
3.1. Una necesidad para un barrio con serios problemas.....	33
3.1.1. Un contexto dificultoso en todos los sectores.....	35
3.2. Taquaril, un barrio y una radio que formaron una relación de mutuo beneficio.....	36
3.2.1. El rap, un instrumento para las denuncias de injusticias en las favelas.....	36
3.2.2. La radio como sitio de articulación e intermediación.....	39
3.2.3. La mediación de conflictos ante los abusos policiales.....	41
3.3. Una legislación incompleta y ajena a los intereses de las radios comunitarias brasileñas.....	44
3.3.1. La ley 9612, un consuelo que sirvió para frenar las demandas del sector.....	45
3.3.2. El cierre de la emisora y la lucha contra el gobierno.....	46
3.3.3. El último día en que la voz de Taquaril se escuchó en la radiofonía brasileña.....	48
3.3.4. La batalla jurídica de la radio.....	49
CAPÍTULO 4: RADIO SUR - Una perspectiva barrial, popular y colectiva.....	53

4.1. Los comienzos de una voz alternativa.....	54
4.1.1. De la marginación al empoderamiento.....	57
4.1.2. Radio pionera en el interior del país.....	59
4.2. Un actor importante para la transformación social.....	61
4.2.1. Recuperar la palabra: el principal objetivo de los “sin voz”.....	62
4.2.2. El desafío de educar.....	63
4.2.3. Una programación con identidad vecinal.....	64
4.3. Un recorrido por las leyes que rigen la radiofonía en Argentina.....	67
4.3.1. Principales ejes de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.....	69
4.3.2. Radio Sur y su experiencia normativa.....	71
CAPÍTULO 5: RADIO ZAPOTE - Desde abajo y a la izquierda.....	75
5.1. La “cuestión indígena” en el centro de la escena.....	76
5.1.1. En búsqueda de un mundo nuevo, nace el Movimiento Zapatista.....	77
5.1.2. De la marcha al micrófono.....	78
5.2. El compromiso social como parte del ADN de Zapote.....	81
5.2.1. La reacción ante la desazón.....	82
5.2.2. Entramados culturales de un espacio colectivo.....	84
5.3. Una propuesta integral: Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión Mexicana.....	86
5.3.1. Control asfixiante.....	87
5.3.2. Legalidad o Libertad.....	88
5.3.3. Derechos y desigualdades: la situación legal de los pueblos indígenas.....	89
5.3.4. Entre la tensión y la calma.....	90
CONCLUSIONES.....	94
BIBLIOGRAFÍA.....	100
ANEXO.....	106

## *Introducción*

### **Comunicación para transformar: tres experiencias latinoamericanas**

La comunicación es un fenómeno tan complejo como amplio. Su estudio y análisis a través de nuestros años como estudiantes nos ha permitido conocer distintas perspectivas y orientaciones en diferentes contextos. Sin dudas, la concepción de la comunicación como una herramienta emancipadora ha estado presente tanto a través de la comunicación interpersonal como a partir del surgimiento de los distintos medios. Durante la primera mitad del siglo XX la prensa gráfica fue la canalizadora de numerosas demandas políticas y sociales.

A partir de la década del '60, algunas radios empezaron a erigirse como medios de comunicación “con objetivos que los trascienden, en el sentido de tener como horizonte el cambio social y la construcción de sociedades justas y democráticas”, como afirma Adrián Pulleiro (2011, p.5), en “La radio alternativa en América Latina”.

Este tipo de emisoras cuentan con gran poder para coordinar proyectos político-comunicativos que surgen y actúan vinculados a las necesidades comunicacionales de los sectores populares. Estas radios, denominadas alternativas, libres o comunitarias -término que utilizaremos en este trabajo-, adquieren importancia no solo desde el ámbito comunicacional, sino fundamentalmente, como espacios de contención social y construcción colectiva. Generalmente, se constituyen como proyectos autogestivos, que pregonan un modelo de comunicación contrahegemónico que recoge y atiende el protagonismo de los sujetos, con la intención de conformar un lugar activo en la búsqueda de respuestas a sus necesidades.

Nuestro interés por abordar esta área de estudio radica en las distintas experiencias compartidas con medios comunitarios a lo largo de la carrera, lo que nos permitió visibilizar, no solo la importancia de estas emisoras para sus respectivas comunidades, sino también lo atractivo y enriquecedor que resulta el acercamiento a modelos alternativos de comunicación.

Por ende, nos proponemos con este trabajo final contribuir al reconocimiento y difusión de las experiencias radiofónicas comunitarias de América Latina, a partir de la descripción y análisis de los proyectos político-comunicativos de tres emisoras: Radio Sur (Córdoba, Argentina), Taquaril (Belo Horizonte, Brasil) y Zapote (Ciudad de México, México).



A la hora de encarar los proyectos de las radios nos basamos en la noción de ciudadanía como eje estructural de nuestra investigación, ya que es un concepto que involucra la participación en la vida pública, trasciende la relación del individuo con el Estado y plantea el vínculo de los ciudadanos con la sociedad como un todo. De esta forma, la construcción ciudadana aparece como un objetivo común hacia el cual estas radios orientan sus esfuerzos cotidianos, haciéndose cargo de los asuntos que sus comunidades requieren, en una clara posición que podría resumirse en el lema: “Desde abajo y a la izquierda”<sup>1</sup>.

En nuestro Trabajo Final exponemos los resultados de la investigación realizada en Radio Sur, Radio Zapote y Radio Taquaril, interesados en algunos de los modos en que estos proyectos contribuyen a los procesos de construcción de ciudadanía en los contextos individuales y particulares de cada uno. Para ello, desarrollamos un marco teórico que nos proporciona el anclaje conceptual necesario para poder identificar las categorías que guiaron nuestro trabajo. En este apartado trabajamos en torno a las nociones de “radios comunitarias” y “ciudadanía”, profundizando sobre algunos aspectos que consideramos pertinentes para cumplir los objetivos planteados.

Luego del marco teórico, detallamos las diferentes estrategias metodológicas que llevamos adelante durante nuestra investigación. Más adelante, presentamos el desarrollo, en el cual se expone el trabajo realizado en cada una de las tres radios que visitamos. Por un lado, procuramos identificar las motivaciones sociales que les dieron origen; también desarrollamos la relación de las emisoras con el Estado en general y con las leyes de radiodifusión de cada país en particular -las cuales dan cuenta de historias de luchas y resistencias- y, siguiendo esta línea, abordamos los vínculos que Sur, Taquaril y Zapote tienen con sus respectivas comunidades.

Por último, elaboramos las conclusiones, que intentan responder a los interrogantes planteados al inicio de la investigación.

Los y las invitamos a compartir este recorrido que se desarrolló en tres países distintos, y a partir del cual intentamos contribuir a las investigaciones realizadas sobre el universo alternativo/alterativo que componen las radios comunitarias en Latinoamérica.

---

<sup>1</sup> “Desde abajo y a la Izquierda” es una de las frases de cabecera de Radio Zapote.

## *Fundamentación*

Para entender las motivaciones que inspiraron este trabajo, es necesario aclarar algunos factores contextuales y coyunturales. La elección del tema tuvo un disparador particular: la posibilidad que la Universidad Nacional de Córdoba y la Facultad de Ciencias de la Comunicación nos brindaron de realizar intercambios académicos a través de los programas de movilidad estudiantil. En forma simultánea, dos de los integrantes del equipo tuvimos como destino Belo Horizonte en Brasil y el Distrito Federal en México. A partir de esa oportunidad surgió la intención de que las experiencias en el exterior contribuyan y se plasmen en nuestro trabajo final de grado.

Una vez definida la importancia de nuestros intercambios para la investigación, decidimos que las radios comunitarias serían el objeto de estudio por varios motivos. La elección estuvo orientada por nuestras convicciones, ya que consideramos importante visibilizar estos proyectos, muchas veces marginados y a los cuales consideramos actores sociales fundamentales para el empoderamiento de los sectores populares. Desde su aparición, las radios comunitarias se desarrollaron en distintas direcciones, pero siempre poniendo énfasis en la necesaria relación entre los objetivos comunicacionales y los políticos. Reivindicamos que la comunicación comunitaria es un espacio de construcción colectiva y de encuentro, en donde se configuran modelos alternativos no sólo de comunicación, sino fundamentalmente de convivencia.

La búsqueda y posterior selección de las emisoras analizadas estuvo guiada por una serie de factores que consideramos prioritarios para que nuestro trabajo sea atractivo y productivo. Buscamos, dentro de lo posible, radios con un cierto tiempo de existencia, que tuvieran historias de luchas y resistencias marcadas, y en donde lo político-social adquiriera una relevancia trascendental, independientemente de lo comunicativo.

Teniendo en cuenta estas características y gracias a la enorme predisposición de las radios descritas en este trabajo, decidimos adentrarnos en los proyectos de Radio Taquaril (Belo Horizonte - Brasil) y de Radio Zapote (Ciudad de México – México).

Por otro lado, las experiencias compartidas en diversas actividades académicas y extensionistas con Radio Sur (Córdoba – Argentina) fueron fundamentales a la hora de incorporar a nuestro análisis a la primera emisora comunitaria de la provincia.

Nuestro interés por estas radios se explica también por el contexto general en el cual se desarrollan, ya que conviven con los tres grupos monopólicos más grandes a nivel comunicacional en la región: Grupo Clarín, Grupo Globo y Televisa. Describir de qué manera se vive la comunicación comunitaria en contextos de gran concentración mediática fue una motivación a la hora de pensar el aporte de nuestra tarea como comunicadores sociales en nuestro trabajo final.

En un contexto de gran concentración monopólica de los medios, en donde el acceso a la expresión pública de la palabra de los sectores económica-social-culturalmente vulnerables se torna cada vez más restringido, consideramos relevante revisar las maneras en que este tipo de emisoras como Sur, Taquaril o Zapote sostienen proyectos nacidos desde y para sus comunidades, buscando contrarrestar el monótono relato que se expande entre los grandes medios y gestionar una alternativa real desde lo comunicativo y desde lo político.

## *Objetivos*

### **General**

- Describir algunos de los aportes que las radios Sur, Zapote y Taquaril realizan a la construcción de ciudadanía en sus respectivas comunidades.

### **Específicos**

- Revisar las nociones de ciudadanía y su relación con la comunicación y la comunidad.
- Investigar sobre el rol de las radios comunitarias.
- Dar cuenta de las relaciones de las radios Taquaril, Sur y Zapote con el Estado y con las leyes de radiodifusión de cada país.
- Describir el origen de los proyectos comunicativos de las radios Taquaril, Sur y Zapote.
- Indagar los vínculos que mantienen las radios Taquaril, Sur y Zapote con sus respectivas comunidades.

## **La comunicación desde el enfoque de derechos y las radios comunitarias**

Los derechos humanos actúan como una base fundamental que nos permite vivir y convivir en sociedad, procurando el respeto por las personas como sujetos individuales, pero a su vez buscando construir un ambiente colectivo en donde todos los seres humanos puedan sentirse parte de la sociedad en la cual viven. No se configuran como un marco normativo estático, sino que evolucionan y se transforman permanentemente, atendiendo a las nuevas necesidades y demandas que surgen dentro de una sociedad en la cual intervienen continuos y diversos procesos de transformación. En este sentido, la comunicación aparece como una herramienta fundamental, tal como se expresa en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en donde se afirma que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, además de poder investigar y recibir información y opiniones, y la posibilidad de difundirlas libremente.

Alfonso Gumucio Dagron (2012) señala que el derecho a la comunicación es articulador de otros derechos relativos y no debe ser considerado como un patrimonio exclusivo de especialistas, periodistas o propietarios de medios; sino como un derecho orientado hacia el acceso y la participación masiva en procesos colectivos de construcción del conocimiento. El autor plantea que pensar la comunicación como articuladora de los derechos humanos en la vida cotidiana nos obliga a hacer hincapié en la construcción de un nuevo enfoque de la comunicación como un proceso que pone el énfasis en los sujetos y no tanto en los medios.

Este enfoque propone que las sociedades aprendan a convivir con la contradicción y la “provocación” permanente que significa dialogar en la alteridad, y por ello afirma la posibilidad de coexistencia de puntos de vista diferentes, de historias individuales o colectivas distintas (...) Para lograr ese diálogo entre iguales pero diferentes, la comunicación contribuye a empoderar a la ciudadanía en el marco de los principios básicos de los derechos humanos y de las sociedades democráticas, de manera que unos se enriquezcan con los saberes de otros. (Gumucio, 2012, p.7)

La comunicación se ubica de esta manera como un derecho humano fundamental que no depende de la producción de información, sino de la construcción de un proceso comunicativo, que integre y haga partícipe a todos los miembros de una comunidad.

Uno de los medios que mejor expresa este aspecto de la comunicación, desde principios del siglo XX, es la radio. Pese al surgimiento de las nuevas tecnologías, la misma sigue vigente gracias a su cercanía, su capacidad de generar empatía con el oyente, su bajo costo de producción y recepción, su alcance o cobertura, etc. En muchos casos funciona como una compañía, por eso, se trata de un medio que promueve y alienta un vínculo fuerte con su público. Como plantea Omar Rincón (2006), la radio es una confección permanente de imágenes sonoras, que constituye el lugar más libre y legítimo de participación, generando construcciones en vivo y en directo, lo que permite pensar que uno forma parte del diálogo colectivo.

Existen muchas formas de conceptualizar la radio como medio. La variedad en las clasificaciones se relaciona con los objetivos a partir de los cuales nos involucramos con ella. El investigador de la Universidad Nacional del Comahue, Ricardo Haye (como se cita en Pereyra y Sanguinetti, 2013) describe dos grandes perspectivas a partir de las cuales se puede pensar la radio. Por un lado, se puede entender a la radio como un medio de difusión, es decir como un canal de transmisión de mensajes. Esto conlleva una concepción instrumental y unilineal del medio, entendiéndolo como un instrumento a partir del cual se envían y reciben mensajes, lo que supone una forma básica de definirlo ya que muestra solo su costado pragmático, sin tener en cuenta los diferentes contextos y tensiones sociales que forman parte del proceso comunicativo.

Por otro lado, la radio puede ser conceptualizada como práctica significativa. Aquí ya no es pensada como un canal a través del cual se transmiten contenidos, sino como un espacio en el cual los actores ponen en juego diferentes competencias y producen conjuntamente el sentido. Esta concepción plantea un proceso de construcción colectiva en donde existe una retroalimentación constante y los roles de emisor y receptor se difuminan. Esta segunda concepción de la radio es la base conceptual desde la que encaramos el trabajo, ya que priorizamos su carácter social como medio y como parte de una comunidad por sobre su carácter instrumental y meramente informativo.

Siguiendo esta línea, María Cristina Mata y Silvia Scarafía (1993) definen a este medio como “el canal elegido para producir un hecho comunicativo, no un simple transportador de

señales. Es un verdadero código de comprensión cultural, un modo convencional reconocido por emisores y receptores para establecer un tipo particular de relacionamiento” (p.27).

A partir de las ideas del educador y radialista argentino Mario Kaplún (1999), resulta necesario remarcar que la radio tiene una función social. Como medio de comunicación permite y garantiza la participación de aquellos sujetos que no encuentran un espacio en otros soportes, generando un aporte clave para contribuir a solucionar los problemas que aquejan a los sectores más vulnerables de la sociedad. Armand Mattelart (como se cita en Pereyra y Sanguinetti, 2013) agrega en este punto que “la radio es considerada como el medio de comunicación más persuasivo, por alcanzar especialmente a los sectores más bajos de la población en mayor medida que los otros medios (...) al tener la facultad de reproducir su tradición oral” (p.15).

De esta manera, es claro que una de las grandes ventajas que presenta la radio por sobre otros medios es el poder de la palabra hablada. Los actos de habla y de escucha poseen una gran potencia comunicativa, ya que no se trata solo de cuál es el contenido de la comunicación sino de cómo se lo expresa. Las formas de hablar permiten entender contextos y promover formas de involucrarse con los demás, por lo que es propicio considerar a la radio como un generador de relaciones, de vínculos que forman los individuos en su mundo colectivo.

Estas características que definen a la radio como medio propiciaron que sea tomada como una herramienta canalizadora de distintos proyectos políticos-comunicativos durante la segunda mitad del siglo XX.

Si bien la mayoría de las conceptualizaciones acerca de estas experiencias apuntan en la misma dirección, la amplitud y pluralidad de proyectos de esta índole impiden que podamos disponer de una definición unívoca. En ese marco de diversidad teórica, las palabras “comunitaria”, “popular” y “alternativa” se entrecruzan constantemente, indicando una orientación general clara en cuanto a los horizontes político-comunicativos de este tipo de emisoras, pero sin parámetros distintivos que permitan definir con exactitud a qué emisoras les corresponde cada uno de esos rótulos. Así lo advierte la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) - América Latina y Caribe (como se cita en Kejval, 2019):

Este debate es en sí mismo parte importante de la historia de las radios del continente latinoamericano. El modo de nombrarse, las identidades de cada proyecto y los aspectos en los que cada experiencia pone el énfasis han generado discusiones en diversos

ámbitos -foros, publicaciones, charlas entre compañeros- sobre si se debe utilizar una u otra palabra para referirse a las radios y sobre qué implica el uso en cada caso de una de ellas y el descarte de las otras. (p.9)

Por su parte, el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO) propone en su Manual de Estilo (s.f.) una caracterización de este tipo de emisoras basándose en el antagonismo con las radios comerciales:

Las radios comunitarias se caracterizan por considerar a la comunicación como un derecho humano esencial. A diferencia de las radios privadas comerciales, no persiguen un fin de lucro. No tienen un dueño, sino que son gestionadas en forma democrática y participativa por grupos de personas agrupados en asociaciones civiles, vecinales, cooperativas, sindicatos, mutuales, etc. (p.4)

Si bien como ya mencionamos no existe un concepto universal que defina a estas radios, una aproximación pertinente para comprender el fenómeno es la esbozada por Adrián Pulleiro (2011), quien expresa que las radios comunitarias:

En un sentido amplio (...) surgen y actúan vinculadas a las necesidades comunicacionales de los sectores populares y son medios de comunicación con objetivos que los trascienden, en el sentido de tener como horizonte el cambio social y la construcción de sociedades justas y democráticas. (p. 5)

Estas radios conforman espacios de deliberación y construcción política, brindando protagonismo a actores sociales que necesitan y encuentran su lugar en estos medios. El desarrollo democrático y participativo es la base de sustento de este tipo de emisoras que se constituyen como canalizadoras de las demandas ciudadanas en términos de igualdad y justicia. A partir de sus desarrollos como medios de comunicación, buscan proponer una alternativa a la agenda mediática hegemónica de acuerdo a los verdaderos intereses y necesidades de la comunidad.



## Los primeros pasos de las voces alternativas

La necesidad de encontrar canales de expresión propios llevó a los sectores oprimidos a dejar de consumir y reproducir discursos que no los representaban y a elaborarlos ellos mismos. La búsqueda de espacios en dónde realmente se sientan identificados e interpelados es una característica que comparten la gran mayoría de las radios comunitarias en todo el continente.

Este origen político puede visualizarse en las experiencias radiofónicas latinoamericanas reconocidas como iniciáticas en el movimiento de radios comunitarias, populares y alternativas, que surgió de la necesidad de alfabetizar, educar, e integrar a las mayorías populares del campo y la ciudad. Gran parte de los recorridos teóricos en la materia ubican dos puntos de partida en el recorrido de las radios comunitarias en el continente.

Siguiendo las ideas expuestas por Adrián Pulleiro (2012), el primero se sitúa en Colombia en el año 1948, con el nacimiento de radio Sutatenza, una emisora que transmitía desde un pequeño pueblo enclavado en las montañas del Valle de Tenza, en Boyacá. Se trató de una radio impulsada por la iglesia católica, específicamente por el padre Joaquín Salcedo, cuyo propósito era contribuir a la educación de los trabajadores campesinos de la zona que en su gran mayoría no sabían leer ni escribir. La radio se desarrolló a partir de una óptica que vinculaba de manera directa, por un lado, la pobreza de los campesinos con su falta de educación y, por otro, la necesidad de la alfabetización para expandir la evangelización entre los trabajadores.

El segundo punto se ubica en Bolivia a partir de la década del '60, y se relaciona con el surgimiento y la proliferación de las radios mineras. Estas emisoras se originaron como consecuencia de un elevado grado de organización sindical que les permitió a los trabajadores encontrar una vía de comunicación y de difusión para sus reclamos que se relacionaban, en gran medida, con las situaciones de explotación que sufrían dentro de las minas.

Pese a que las experiencias descritas poseen características y objetivos diferentes, existen puntos en común que nos permiten ubicar a ambas como puntapiés iniciales del movimiento de radios comunitarias en Latinoamérica. La mirada histórica de Pulleiro (2012) posibilita identificar que ambas experiencias estuvieron influenciadas por la “Teoría de la Dependencia” (p.48), la cual hace hincapié en las relaciones de dominación que ejercen los países centrales sobre los subdesarrollados.

A partir de esta perspectiva teórica se puede comprender a las iniciativas comunicacionales mencionadas como una forma de contribuir a la toma de conciencia acerca de las grandes

desigualdades compartidas por gran parte del continente. En este sentido, ambas emisoras nacieron con la intención de configurar procesos de transformación que involucran a grandes sectores de la población. Sea a través de iniciativas religiosas o sindicales, la movilización popular es el eje del surgimiento de estas radios, que basan sus tareas en la horizontalidad y en la necesidad de generar una construcción colectiva y participativa.

El éxito de estas primeras prácticas político-comunicacionales alentó a que se fueran replicando a lo largo del continente. En la mayoría de los casos, las comunidades que dieron origen a las radios estaban ligadas estrechamente a un territorio particular. Con el crecimiento de los centros económicos y financieros en las grandes ciudades hacia fines del siglo XX, se fueron configurando otros espacios en aquellos márgenes de las ciudades que quedaban, prácticamente, como única opción para los sectores menos favorecidos por la distribución de recursos. En estos lugares, muchas personas sufrían (y sufren), las consecuencias del enriquecimiento desmedido por parte de fracciones minoritarias de la población. En palabras de Kejval (2013) se trata de:

Localidades invadidas por la contaminación industrial (...) Regiones despojadas de sus forestaciones originarias, habitantes originarios despojados de sus tierras.

Poblaciones sin centros de salud ni espacios recreativos, con viviendas precarias y escasa infraestructura (...) La contracara de las élites globales cada vez más móviles y emancipadas de las restricciones del espacio fue el confinamiento de gran parte de la humanidad a estos territorios. (p.47)

Es a partir de ese lugar marginal (tanto desde lo físico como desde lo simbólico) que surge la necesidad de encontrar herramientas para modificar la realidad. Las radios comunitarias aparecen entonces, no solo como iniciativas comunicacionales, sino más bien como proyectos políticos y sociales que desde la comunicación proponen insertar una lógica diferente, impulsada desde los sectores populares de la sociedad, que les permita disputar el espacio y el protagonismo a los grupos dominantes.

Estas emisoras intentan romper con el statu quo establecido, liberar ataduras y poder ser protagonistas de una historia que le es propia. Las radios comunitarias están vinculadas o remiten a proyectos de cambio social sin los cuales sería imposible comprenderlas. Desde diferentes y muy variadas orientaciones políticas y sociales, todas estas experiencias de comunicación buscan transformar y desafiar el orden dominante, es por eso que cuando

hablamos de radios comunitarias, no podemos dejar de mencionar sus horizontes político-culturales. A partir de las reflexiones del cubano José Ignacio López Vigil (1997), entendemos que lo comunitario se plantea como una cualidad que, en general, excede a la forma de practicar la comunicación y se instala como un modo de vivir, de relacionarse y de pensar en conjunto.

Al afirmar que las radios comunitarias persiguen desafiar el orden dominante, no hacemos referencia meramente a lo comunicacional. Estas emisoras no solo promueven una alternativa frente al discurso hegemónico de los grandes medios, sino que, como señala Pulleiro (2012), fundamentalmente buscan enfrentar a “la institucionalidad dominante en su conjunto, desde la cual se imponen determinadas relaciones comunicacionales” (p.26). Se trata de romper los lazos sociales existentes mediante la conformación y el empoderamiento del poder popular.

#### El proyecto político-comunicativo, un faro orientador para las distintas experiencias comunitarias

A la hora de hablar de estos proyectos, nos referimos a una idea que moviliza la creación de una emisora y que actúa como guía a la hora de tomar decisiones. En cierto punto, el proyecto político-comunicativo cumple, en las radios comunitarias, el mismo rol que el lucro en las radios comerciales, ya que todas las determinaciones se toman en función de esos horizontes.

Según el manual “Gestión de Medios Sociales y Comunitarios” publicado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (2014), el proyecto político-comunicativo de una emisora plantea en líneas generales:

- Lo que se quiere hacer (la idea)
- Cuáles son los problemas que hay que resolver
- Por qué es importante (fundamentación)
- Para qué hacerlo (objetivos)
- El equipo de trabajo
- El lugar y contexto
- Los destinatarios/beneficiarios

- Los recursos disponibles
- Una evaluación previa de objetivos

Cuando nos referimos a proyectos políticos-comunicativos, existen una serie de elementos constitutivos que debemos tener en cuenta. En primer lugar, es necesario saber cuáles son las miradas o perspectivas que la emisora tiene de los acontecimientos o problemas que afectan a su comunidad. De esta forma, ubicamos un *sentido*, el cual generalmente se construye en diálogo con la audiencia y que, como menciona el citado manual, la mayoría de las veces está “en relación (muchas veces antagónica) con lo que proponen los medios hegemónicos” (p.15).

No solo es importante determinar el “qué” se comunica en una radio, sino también el “cómo” se lo hace. La *estética* de una emisora describe la forma en que la radio decide vincularse con su audiencia, desde la música hasta las publicidades y llegando a los separadores o los spots institucionales, las decisiones estético-artísticas son claves a la hora de construir una identidad y de mantenerla.

Otro elemento de vital importancia dentro del proyecto político-comunicativo es la *incidencia*. El posicionamiento de una radio comunitaria ante determinados temas marca en qué medida lo que sucede en la realidad se relaciona con el estilo de vida que pregonan o que busca construir. A la hora de plasmar sus horizontes, las emisoras no solo se posicionan a partir de determinados valores, sino que también evalúan cuáles son sus posibilidades de generar una contribución real a los cambios sociales que plantean.

Por último, es imprescindible pensar en la *sostenibilidad* de la radio. Por un lado, al hablar de sustento, es casi automático plantear la cuestión económica. Si bien es correcto señalar que las radios comunitarias no persiguen el lucro como objetivo principal, es igual de cierto el hecho de que hay costos fijos que las emisoras deben contemplar y resolver de qué forma se afrontarán. Por otro lado, la sostenibilidad se relaciona también con el factor comunicacional, ya que una radio comunitaria necesita tener una estructura, en donde todos y todas puedan participar, pero en la cual existan roles claros que faciliten una organización eficiente.

El proyecto político comunicacional de una emisora comunitaria se plantea a partir de una construcción colectiva y participativa, en donde se plasma el horizonte del proyecto y en el cual se define de qué forma se transitará el camino de la comunicación comunitaria.

## La construcción de ciudadanía como proceso de empoderamiento

La palabra ciudadanía ha sido utilizada en ámbitos y con intenciones tan distintas que su significado no parece ser uniforme y está en disputa. No por ser trillado, deja de ser útil a la hora de explicar el funcionamiento de una sociedad. Por eso es apropiado desglosar y ahondar en su contenido para saber de qué hablamos cuando hacemos referencia al concepto de ciudadanía.

En una entrevista con la Universidad Libre de Berlín<sup>2</sup>, la socióloga argentina Elizabeth Jelin plantea que ser ciudadano o ciudadana significa dos cosas: por un lado, poseer un sentimiento de pertenencia a una comunidad política; por otro, obtener un reconocimiento de esa comunidad política a la que se pertenece. Para la docente, la pertenencia y el reconocimiento de una comunidad conlleva deberes y derechos, y ciudadano o ciudadana es aquella persona que tiene el derecho de reclamar y salir del plano subordinado.

Por otro lado, la investigadora argentina recupera un concepto de Herman van Gunsterem (como se cita en Jelin, 1997) para ampliar su definición, ya que señala que la ciudadanía también es una manera de ejercer una “práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes podrían decir ‘qué’ en el proceso de definir cuáles son los problemas sociales comunes y cómo serán abordados” (p. 194).

Asimismo, en una definición en donde el ciudadano toma un rol activo, María Cristina Mata (2006) plantea a la ciudadanía como:

Práctica que implica la capacidad de ser sujeto en todos los ámbitos en que se construye el poder y, por consiguiente, como práctica que implica el participar efectivamente en la elaboración de las reglas que, con validez de norma instituida o legitimada, tienen capacidad de ordenar la vida en sociedad. (p.8)

Siguiendo esta línea, Carlos Camacho Azurduy (2007) plantea que la ciudadanía es la base política de la democracia y la condición del sujeto moderno, “que se caracteriza por ser una persona con derechos y responsabilidades en su relación con un determinado Estado y comunidad política” (p.44). En estas conceptualizaciones, junto a muchas otras que siguen la

---

<sup>2</sup> Recuperado de la entrevista con Elizabeth Jelin en el producto audiovisual de la Universidad Libre de Berlín: <http://bit.ly/2wKnT5r>

misma línea, se considera que la participación es un elemento clave para la construcción de la ciudadanía.

El concepto es amplio, ya que es más de un tipo de ciudadanía la que se pone en juego en la dinámica social. Adela Cortina (como se cita en Camacho Azurduy, 2007) enumera las dimensiones que se relacionan entre sí y conforman la noción de ciudadanía.

La primera categoría es la de *ciudadanía política*, la cual expresa el vínculo entre el individuo y la comunidad política. De esta manera, la ciudadanía se constituye en “el reconocimiento oficial de esa integración” (p.45), por la cual la o el individuo se convierte en miembro de un Estado. Esto le permite a la persona dotarse de una identidad que la aproxima a algunas y la aleja de otras, dependiendo de la ciudadanía política con la que las demás se identifiquen.

Justamente por ello es que el concepto de *ciudadanía social* plantea una doble dirección: “de la comunidad política hacia el ciudadano y del ciudadano hacia la comunidad política” (p.50), en un juego de mutua interrelación en el cual las personas se hacen cargo de sus deberes y responsabilidades como miembros de la comunidad, y a su vez esta los reconoce como miembro suyo. Por otro lado, para que los y las individuos de una sociedad se sientan parte, se torna clave que puedan llevar a cabo una *ciudadanía económica* activa y responsable, en donde se configuren como actores centrales a la hora de decidir sus destinos económicos.

Complementariamente, es necesario considerar la dimensión de *ciudadanía civil*, a través de la cual una persona se integra “espontánea, libre y voluntariamente” a algunas asociaciones que son “portadoras de un impulso ético”, según Cortina (p.52). De acuerdo a la autora, existen tres sitios en donde estas condiciones se cumplen con mayor eficacia: las organizaciones, las profesiones y la opinión pública. Todo esto nos permite dar cuenta de que la ciudadanía no marca un proceso individual, sino colectivo, por lo que también podemos rescatar la dimensión *intercultural o multicultural* de la misma, la cual permite el establecimiento de un vínculo entre personas diversas capaces “de tolerar, respetar o integrar las diferentes culturas” que integran a una ciudad, para lograr que se sientan “‘ciudadanos de primera’” (p.54).

Una síntesis de todo este proceso la brinda Sinesio López (como se cita en Camacho Azurduy, 2007), quien expresa que la ciudadanía se configura en tres momentos (jurídico, público y ético) que se articulan para dar sentido a las prácticas de los y las individuos en sociedad. Estudiarla en su integridad, supone concebir a las y los ciudadanos, más allá del reclamo de sus derechos y el ejercicio responsable de sus deberes, con una identidad ciudadana

en la que se reconozcan y sean reconocidos para poder responder y formar parte de los desafíos y problemas sociales que se plantean en cada comunidad.

Las dimensiones mencionadas hacen referencia a las formas en las que la ciudadanía se expresa y manifiesta, todas necesarias para su pleno ejercicio. Desglosando el concepto hacia adentro, encontramos, a partir de Camacho Azurduy (2007), una serie de elementos que lo componen de manera interna y que nos permiten entender la búsqueda y el objetivo de la ciudadanía.

Quizás el más preponderante en la construcción ciudadana es la búsqueda de *igualdad*. “Todos somos iguales ante la ley, con derechos que reclamar y deberes que cumplir en tanto miembros de una sociedad y un Estado”, plantea el autor (p.63). De esta manera, es posible reconocer en el “otro” un conciudadano que está en la misma condición que uno y con el que hay algo común que los une. Para poder actuar dentro del mismo universo simbólico y material compartido con ese “otro”, la ciudadanía necesita de una *participación activa* en una determinada comunidad política, entre cuyos miembros se establecen relaciones de interdependencia, responsabilidad y cooperación. Este punto es central en la construcción ciudadana, ya que procura configurar un sujeto comprometido ideológica y operativamente con la comunidad a la cual pertenece. La idea de participación o pertenencia activa habla de una búsqueda constante por generar discusiones internas en el seno de la comunidad, para luego asumir disputas de manera conjunta en escenarios externos en pos de generar contextos de igualdad y reconocimiento.

La construcción ciudadana tiende a propiciar una sociedad en la cual todos y todas se sientan parte, y es ese sentimiento de pertenencia el que motiva a intervenir directamente como sujetos colectivos. Sin participación no hay ciudadanía, o por lo menos no la hay de manera activa. Como forma de canalizar esa participación, la *toma de decisiones* no puede dejarse de lado cuando hablamos de los horizontes de la construcción ciudadana. Siguiendo al Licenciado en Sociología Sinécio López Giménez (1997), es preciso destacar que la búsqueda ideal de la ciudadanía implica un cambio fundamental en donde las y los gobernados dejan de ser un objeto sometido al poder para convertirse en un sujeto titular del mismo.

En este sentido, uno de los objetivos centrales de la construcción ciudadana es la constitución y el posicionamiento de distintos actores sociales en el sistema político de toma de decisiones colectivas. No se trata de plantear situaciones utópicas o afirmarse en la

marginalidad, sino de constituirse como actores políticos que, promoviendo sus puntos de vista acerca del espacio compartido, garanticen que exista un real ejercicio democrático del poder.

### La importancia de lo colectivo en la constitución de la identidad

La identidad puede estar relacionada con factores geográficos, políticos, sociales, étnicos o económicos, o quizás por todos ellos juntos. Se trata del sentido de pertenencia a un grupo en donde las necesidades y las condiciones de vida son similares. Ahora bien, plantear la necesidad de reafirmar las identidades no se relaciona con la búsqueda de la separación o el aislamiento respecto de los que no comparten los mismos valores o códigos.

El hecho de que la ciudadanía se relacione con la identidad no determina que debe tener un carácter cerrado, todo lo contrario. Carlos Camacho Azurduy (2007) plantea que:

La ciudadanía no es estancarse en una historia o definir una comunidad aislada, sino todo lo contrario, es asumir los cambios desde lo que uno es, para seguir siendo protagonista, ejerciendo poder en ámbitos a veces cotidianos y cercanos, y otras en marcos más grandes, abstractos, nacionales (...) Ciudadano es el caminante con sus propios pasos de los múltiples pisos entrelazados de realidades locales, regionales, nacionales y mundiales. (p.17)

La identidad, plantea Martín Barbero (s.f.), no es lo que se le atribuye a alguien por el hecho de estar aglutinado en un grupo, sino la expresión de lo que da sentido y valor a la vida del individuo. Las ciudadanía modernas se construyen entonces en la negociación del reconocimiento por los otros y de los otros, en esa construcción colectiva que venimos mencionando. De este modo, no se trata solo de un status sociopolítico determinado por un balance adecuado de derechos y deberes, sino también de una identidad compartida, vale decir, una expresión de la propia pertenencia a una determinada comunidad política.

Ser ciudadano no implica amoldarse al orden diseñado, sino rediseñar la sociedad con la inclusión de las pluralidades. La ciudadanía no corresponde a una instancia otorgada de antemano para que cada uno ocupe su rol, sino que, de manera contraria, consiste en una construcción permanente, tanto social como individual. (Camacho Azurduy, 2007, p.15)



En ese sentido, la práctica ciudadana se relaciona con un modo específico de aparición de las y los individuos en el espacio público, caracterizado por su capacidad de constituirse en sujetos de demanda y proposición. Esta mirada propuesta por Mata (2006) permite pasar de una noción de ciudadano o ciudadana como sujeto privado y libre de acción a la de sujeto forjador de proyectos.

El comunicador social ecuatoriano de la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), Osvaldo León (como se cita en Montañó Rico, 2017), pone en cuestión la concepción tradicional de democracia, que limita la participación política de las y los ciudadanos al derecho al voto y la obtención de un cargo público. En contrapartida, reivindica una ciudadanía “participativa y proactiva para tener voz y voto en las decisiones que vertebran su destino” (p.125). Esto se ve fortalecido por lo que el docente e investigador argentino Washington Uranga (2004) llama “la profesionalización de la política” (p.6), que lleva a que muchos de los políticos sean percibidos como personas ajenas a los intereses mayoritarios, lo que constituye una amplia brecha entre la ciudadanía y la dirigencia política.

Es correcto pensar que la idea de una ciudadanía activa y protagonista encuentra en la comunicación una herramienta indispensable para su desarrollo y crecimiento, pero igual de cierto es que no siempre la comunicación persigue esos objetivos y, también, puede parecer un obstáculo. Un caso clave que señala Mata (2006) es el de los medios masivos, que adquieren una centralidad insoslayable en el espacio público, al ser “la escena privilegiada de intercambios” (p.8) en el mismo. Al confeccionar su agenda mediática, estos actores sociales no solo confieren valor a unos hechos y descartan otros, sino que también generan categorías interpretativas. En este sentido, Uranga (2009) afirma que:

Los medios no sólo participan de forma central en la construcción de la agenda “temática” -sobre las cuestiones que deberían ser socialmente relevantes- sino también que actúan en la definición de una agenda “atributiva”, es decir, las cualidades o los atributos con los que van a ser caracterizados socialmente los propios temas o los actores que participan en el debate público. (p.95)

De todas formas, pese a las numerosas críticas que se efectúan a los medios de comunicación, estos son condición de posibilidad de la ciudadanía, por lo que adquieren centralidad las experiencias alternativas que se puedan construir. Así, como afirma Montaña Rico (2017), queda claro que la misma no es única ni homogénea, sino histórica y heterogénea, ya que no está exenta de conflictos, diferencias y desigualdades. Mata (2006) agrega que hay muchísimos “actores en pugna” (p.14) en su construcción, ya que mientras algunos buscan ampliar derechos, otros los restringen en la disputa dentro del espacio público.

Frente a la avalancha mediática que propone un modelo de ciudadano híper informado, pero a la vez vacío y desconectado con su realidad, otro modelo de comunicación es posible. Aquí aparecen aquellos proyectos político-comunicativos que entienden que la ciudadanía es un espacio a conquistar y que la comunicación aparece como un ámbito esencial en el ejercicio ciudadano. Uranga (2007) considera que para construir una ciudadanía activa y participativa es necesario recuperar el “pensamiento complejo” (p.21). Es vital comprender que las situaciones que se presentan empaquetadas y listas para consumir pueden ser vistas y analizadas de otro modo, de una manera más cercana y afín a la realidad de cada uno.

Para el autor (2013), la relación entre ciudadanía y comunicación es directa y estrecha:

La ciudadanía hoy supone comunicación, porque lo ciudadano se construye desde el diálogo público en el espacio público, en una interacción creativa que es multiactoral y multisectorial. No se puede pensar lo público sin la comunicación y los comunicadores tienen que asumir como propia la tarea de la construcción ciudadana, poniendo sobre sus espaldas el compromiso de acompañar, apuntalar y enriquecer desde sus saberes específicos a los procesos ciudadanos innovadores. (p.32)

Siguiendo esta línea, es oportuno repasar el concepto de ciudadanía comunicativa, el cual describe el tipo de vínculo que existe entre ambos conceptos. El director de la Maestría en Comunicación en la Universidad Diego Portales, Claudio Avendaño (2009), afirma que: “Por ciudadanía comunicativa se entiende el conjunto de competencias comprensivas y expresivas de los sujetos para participar simbólicamente en la vida pública, a partir de su domicilio sociocultural y sus características individuales”( p.1).

Desde una perspectiva similar, Mata (2006) plantea que la ciudadanía comunicativa se define como el reconocimiento de la capacidad de ser sujeto de derecho y demanda en el campo de la comunicación en los espacios públicos, y el efectivo ejercicio de ese derecho en la práctica. Se trata, según lo propuesto en el Congreso de Comunicadores Latinoamericanos y Caribeños reunidos en Porto Alegre en 2010 (como se cita en Uranga, 2010), de:

Una ciudadanía comunicacional que, en el marco de los procesos políticos y culturales, permita la participación creativa y protagónica de las personas como forma de eliminar la concentración de poder de cualquier tipo para, así, construir y consolidar nuevas democracias. (p.1)

La ciudadanía, entendida como construcción y en su vínculo necesario con la comunicación, supone la búsqueda de las condiciones que garanticen la inclusión y la participación de todos los actores en el escenario social. Es, en palabras de Uranga (2009):

Una tarea cultural pero inevitablemente política y asociada a la idea de cambio, motorizada por los sueños y las utopías de los sujetos que la llevan adelante y cuyos éxitos no se miden exclusivamente por las metas alcanzadas sino por los procesos a través de los cuales las personas, los pobres, los ciudadanos y ciudadanas, adquieren mayores capacidades y posibilidades para comunicar y comunicarse. (p.99)

En esa búsqueda de participación en el espacio público, las radios comunitarias adquieren un valor trascendental para poder llevar a cabo ese objetivo. Se trata, como plantea Montaña Rico (2007), de entender al individuo como “forjador de proyectos sociales” (p.126), los cuales se constituyen como motores en torno a los cuales se reúnen y fundan “intereses comunes, voluntades y compromisos de orden colectivo”, como afirma Larisa Kejval (2013, p.46).

De esta forma, la acción colectiva adquiere un papel central en el concepto de ciudadanía, algo que se ve materializado en los numerosos proyectos comunitarios de Latinoamérica. Estos tienen una lógica de funcionamiento centrada en la rentabilidad sociocultural, constituyéndose en uno de los espacios públicos centrales en donde la ciudadanía se manifiesta, ejerce presión y puede canalizar sus expectativas de participación amplia y plural en busca de lograr influencias para producir cambios reales. De esta manera, la comunicación en general, y las radios comunitarias en particular, aparecen como un factor elemental en la construcción de una

ciudadanía activa y participativa, sobre todo en tiempos en donde la proliferación y multiplicación de alternativas radiofónicas y oportunidades de desarrollos comunicacionales son cada vez más grandes.

## *Perspectivas y técnicas metodológicas*

A la hora de encarar este trabajo, buscamos que nuestra presencia en las emisoras aporte un factor diferencial en el estudio. Por ende, escogimos estrategias metodológicas que permitieran dar cuenta de nuestros pasos por las radios y del interés por adentrarnos en sus experiencias y prácticas político-comunicativas.

“Latinoamérica en Sintonía Comunitaria” se realizó con un enfoque cualitativo, que busca la construcción de significados mediante una investigación in situ y en donde la interpretación de sentidos juega un rol fundamental, tal como lo explica el manual “Herramientas de Metodología para investigar en comunicación: conceptos, reflexiones y ejercitaciones prácticas” (Dorado, et al., 2009).

A partir de Guba y Lincoln (como se cita en Arroyo Menéndez, et al., 2009) destacamos algunas características que son propias de los estudios cualitativos y que se relacionan con este trabajo. En este tipo de investigaciones no existe una única concepción de los hechos, sino que hay múltiples construcciones de la realidad, que pueden ser diferentes según las interpretaciones de cada sujeto implicado en el estudio. Además, el análisis cualitativo no persigue como prioridad la búsqueda de los efectos de los fenómenos que analiza, sino, principalmente, la comprensión interna y profunda de los mismos. Otro elemento fundamental de este tipo de investigaciones es que no existe un conocimiento objetivo, ya que el trabajo se desarrolla en un proceso de mutua interacción entre el investigador y el objeto de estudio, por lo que, aunque sea de forma implícita, los valores y actitudes del investigador están presentes en todo el conocimiento construido.

Teniendo en cuenta estos fundamentos, se busca la comprensión de los fenómenos estudiados a partir de acciones orientadas a ir de las partes al todo, sucesivamente, lo que genera que todos los elementos del diseño cualitativo se presenten de manera emergente, conformándose el mismo a medida que avanza el estudio. En las investigaciones cualitativas cada pieza puede ir modificándose al tiempo que surgen nuevos interrogantes, lo cual genera una estructura elástica y flexible en todo el trabajo.

Los estudios cualitativos son particularmente apropiados cuando la comunicación es el objeto. Al respecto, Uranga (2007) afirma que analizar los procesos comunicacionales “es una tarea que involucra y compete a los actores, sujetos individuales y colectivos, al ámbito

concreto en que estos se desempeñan y al contexto en el propio ámbito y los actores se encuentran insertos” (p. 13).

Para indagar la formulación que los sujetos hacen de su mundo y de las acciones que llevan adelante en situaciones concretas, recurrimos a la observación y a la entrevista como técnicas de investigación. La información obtenida a través de estas técnicas nos ha permitido acceder a las experiencias de los colectivos y de los sujetos que los constituyen situados en su contexto. Hemos intentado describir la formación y la evolución de las tres emisoras, en la medida en que las comprendemos como grupos sociales con capacidad para construirse en torno a proyectos alternativos al sistema hegemónico de medios de comunicación en cada uno de los lugares donde se radican. Para ello, las entrevistas nos permitieron acceder a lo que Elina Dabas (2006) denomina “memoria social” (p.31), esto es, “la que le permite al sujeto superar el instante, lo inmediato, para potenciar sus capacidades cognitivas y conceptuales y ubicarlas en una verdadera dimensión de la cultura”. Esta memoria se inscribe en un espacio, un lugar y da cuenta de las experiencias que vivieron al enfrentar diferentes situaciones que dieron paso tanto a la gestación del medio como a la configuración de su perfil.

Por otro lado, según el alcance que tiene nuestro estudio, el mismo se enmarca dentro del nivel descriptivo ya que, siguiendo a Martha Landa (como se cita en Dorado, et al., 2009: “Busca caracterizar los fenómenos, identificando sus propiedades, su significado, sus usos, sus funciones” (p.60), a través de una exposición narrativa bien detallada y exhaustiva de la realidad (Abreu, 2014). Además, durante el tiempo transcurrido en el lugar de los hechos intentamos entender las lógicas de las radios, identificando sus características fundamentales para lograr una “descripción organizada y lo más completa posible” (Sabino, 1992, p.47).

Las decisiones, posibilidades y objetivos fueron tomados en cuenta para definir el diseño de la investigación atendiendo también a nuestra situación en el marco del Programa de Movilidad tanto en Belo Horizonte y Ciudad de México. Por ello, utilizamos las técnicas de la entrevista participativa o dialógica y la observación ordinaria.

En el desarrollo de la entrevista, según plantea Raúl Rojas Soriano (1987), tanto nosotros como nuestros entrevistados participamos de manera activa en un diálogo de confianza mutua. Para ello fue necesario construir un lazo estrecho con los integrantes de las emisoras; no solo se trató de una decisión estratégica, sino que también se dio de manera natural, lo que posibilitó

que el vínculo entrevistado-entrevistador pierda formalidad y se genere una relación “hasta cierto punto afectiva” (p.261), como describe el mencionado autor.

En el marco del diseño, definimos dos momentos para las entrevistas. 1) Cuando tuvimos nuestros primeros contactos con el campo de estudio, desarrollamos entrevistas no dirigidas para familiarizarnos con el proyecto político-comunicativo de las emisoras. 2) Una vez que obtuvimos el material de nuestras primeras aproximaciones, realizamos entrevistas semi-estructuradas, en las cuales profundizamos sobre temas en particular que surgieron del contacto con el campo.

Rojas Soriano (1987) plantea, en lo referido a la técnica de la observación ordinaria, que mirar es una característica innata del ser humano, un acto natural, pero la observación en una investigación tiene que ver con una apreciación consciente del entorno que, en nuestro caso, permitió vislumbrar modos de organización y formas de relacionarse en las distintas emisoras. Además, nos permitió dar cuenta de ciertos aspectos mencionados en las entrevistas y dimensionar la magnitud de las problemáticas que fueron referidas por los entrevistados. Podemos describir a la observación desarrollada en este trabajo como “ordinaria” (p.206) ya que nos ubicamos siempre fuera del grupo observado, sin participar en los sucesos de la vida de las radios.

Una vez seleccionadas las técnicas, elaboramos los instrumentos para recopilar la información primaria -que obtuvimos directamente del contacto con el campo a través de la entrevista y la observación-, y la secundaria -extraída de fuentes documentales-. Esta última sirvió para complementar a la primera, ya que solo buscamos las fuentes documentales que nos ayudaron a profundizar lo que los entrevistados nos comentaron. Para ordenar el material utilizamos una cámara fotográfica y clasificamos los documentos conseguidos, lo que permitió “tener prácticamente a la vista y debidamente clasificada toda la información que se considere de interés sobre el problema”, como plantea Rojas Soriano (1987, p.108).

Los instrumentos para recolectar la información primaria fueron distintos en cada técnica. Para la observación, realizamos un diario de campo en el que fuimos registrando las formas de relacionarse entre los miembros de la radio; la infraestructura de las emisoras; las características del sitio en el que estaban emplazadas las mismas -por ejemplo, en Taquaril, fue útil poder vislumbrar las dificultades geográficas en el sector-; el equipamiento técnico que disponían; los hábitos y costumbres de los sujetos que componen los medios, entre otros aspectos.

En relación a la entrevista, podemos diferenciar los instrumentos que utilizamos en los dos momentos de la misma que mencionamos anteriormente. Para la no dirigida, usamos un grabador que nos permitió guardar registro de los diálogos. En cambio, para la semi-estructurada, elaboramos una “guía tentativa de entrevista”, en la cual nuestros entrevistados fueron “conscientes de la importancia de su participación en el trabajo”, como define Rojas Soriano (1987, p.260). Esta guía contuvo preguntas abiertas y temas a tratar, mediante los cuales intentamos encaminar las conversaciones hacia la reflexión sobre el proyecto político-comunicativo de cada emisora; la gestión y formas de organización; la relación con el Estado, entre otros. (Ver Ficha Resumen en Anexo)

La selección de informantes se realizó bajo criterios de significatividad. Se priorizó a sujetos que participaron en la creación y gestión de las emisoras, a quienes vivieron más tiempo en las mismas y a productores de programas que forman parte de diferentes espacios de acción social.

En la fase de procesamiento, los datos se revisaron atentamente a fin de establecer criterios, teniendo en cuenta las formulaciones teóricas que guiaron la investigación. En nuestro caso, se retomaron tres ejes sobre la relación entre ciudadanía y comunicación:

- a) la constitución de los medios: este eje permitió describir y conocer cada proyecto político-comunicativo de las radios en su objetivo de constituirse como medios comunitarios;
- b) la relación del medio con el Estado y la legislación de la radiodifusión: este eje permitió describir y conocer los modos en que los Estados admiten la existencia de medios de comunicación a través de sus legislaciones y cómo continúan el vínculo en la medida que se constituyen en ordenadores del espacio público;
- c) las relaciones de las radios con sus respectivas comunidades: este eje permitió describir y conocer las formas de existencia y ejercicio de la ciudadanía expresados en los proyectos políticos comunicativos de las emisoras.

A partir de este diseño de investigación, emprendimos nuestro trabajo entendiendo a las radios comunitarias como sitios de articulación que permiten el empoderamiento de las y los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos. Las estrategias metodológicas utilizadas nos posibilitaron entablar relaciones con las y los miembros de cada emisora, gracias a las cuales pudimos obtener los datos necesarios para elaborar el desarrollo que presentamos a continuación.



# RADIO TAQUARIL



Con los pies  
en el barro

Belo Horizonte, Brasil

*Radio Taquaril nace en el barrio homónimo de Belo Horizonte (Brasil) en el año 1998, una zona golpeada por las consecuencias de las lluvias y el barro. La radio surge con la intención de organizar la ayuda a las personas afectadas por estas problemáticas y disminuir la cantidad de muertes en el sector. Una vez que se conformó la emisora y la meta inicial comenzó a cumplirse, la radio empezó a captar otras demandas de los habitantes. En 2008, el ente regulador de la radiodifusión brasileña (ANATEL) cerró la radio porque supuestamente no cumplía con algunos requisitos legales. Desde ese entonces, Taquaril pelea jurídicamente por volver a salir al aire, en una lucha que ha mostrado grandes avances hasta la actualidad.*

### **Una necesidad para un barrio con serios problemas**

Radio Taquaril podría explicarse en su contexto, es decir, en el nacimiento del barrio del mismo nombre. La comunidad surgió en el año 1986 en la periferia de la zona Este de la ciudad brasileña de Belo Horizonte. A diferencia de muchas favelas o comunidades, que nacen espontáneamente, Taquaril lo hizo de manera planificada, con un proyecto de ocupación orientado por el Gobierno Federal de Brasil y la Prefectura de Belo Horizonte, que ubicó allí a muchas familias que no tenían vivienda.

El barrio se asentó en esa zona a pesar de que ya se conocía que los terrenos no eran aptos para ello. El sector donde se conformó Taquaril está en los límites mismos de la ciudad (de hecho, el crecimiento del barrio ocupó también el municipio limítrofe de Sabará, ya fuera de Belo Horizonte), allí donde se encuentra la Sierra del Curral, que funciona como límite Este de la capital de Minas Gerais. Se trata de una región montañosa, con barrancos, desfiladeros, morros y accidentes geográficos muy bruscos, impropios para una vida humana de calidad.

El agravante de esta situación es el clima de Belo Horizonte. Con estaciones muy marcadas, en otoño-invierno la capital de Minas Gerais puede tener meses sin que caiga una sola gota de agua, pero en primavera-verano se presenta una abundante e incesante lluvia.

En Taquaril, estas intensas lluvias generaron consecuencias que ocasionaron la muerte de numerosas personas ni bien llegaron a ocupar el sector destinado para sus viviendas. Cuando ocurrían varios días seguidos de precipitaciones, las familias de algunos sectores del barrio quedaban totalmente aisladas y atrapadas, sin posibilidad de comunicarse con el resto de los habitantes de la zona. Por ello, muchas de ellas morían, fundamentalmente por la imposibilidad de escapar de los aludes de barro que se producían. Se debe agregar también que, si bien el

gobierno construyó las viviendas, no tuvo en cuenta otros servicios fundamentales para la vida digna, como un ómnibus público que comunique al barrio con el resto de la ciudad o una unidad sanitaria.

Con el paso del tiempo, Taquaril fue creciendo desorganizadamente, y esto generó mayores consecuencias negativas, ya que se agregaban personas a esta situación de riesgo. Según las y los vecinos de la zona, llegaron a ser más de 10.000 habitantes en riesgo extremo, y 19.000 se encontraban viviendo en el barrio con algún tipo de peligro.

(Imágenes 1 y 2 - Ver Anexo).

Cuando comenzaba la lluvia, varias zonas del barrio quedaban aisladas, y la ayuda de la ambulancia o los autos de la policía no conseguía llegar. Inclusive, eran frecuentes las imágenes de las y los habitantes rescatando a otros cargados en sus espaldas.

De todas formas, así como fue creciendo la cantidad de personas en el barrio, también se fue incrementando la organización del mismo, que se unió para luchar por sus derechos y conformó la “Asociación Conjunto Taquaril”. En 1998, la entidad priorizó la creación de Radio Taquaril, un medio de comunicación que se utilizaría para disminuir las situaciones de riesgo y realizar acciones de defensa civil desde la propia radio, además de concientizar sobre los derechos de los y las ciudadanas.

*“No teníamos casa ni teléfono. Era una gran dificultad, por el precio, sobre todo. Muchas veces no conseguíamos llegar con la ayuda, y algunas otras no teníamos lugar para llevar a las familias rescatadas. Inclusive yo tuve que recibir en mi casa a muchísimas familias”*<sup>3</sup>, cuenta Ednéia Aparecida de Souza, presidenta de la asociación en el momento de la creación de la radio y una de las referentes históricas de Radio Taquaril.

*“Nosotros montamos la radio para comunicarnos con las personas de esas áreas aisladas, y para conquistar una calidad de vida mejor e inversiones públicas en el barrio”*<sup>4</sup>, relata.

Desde un inicio, *“por bastante diferencia -más de 2.000 votos- se decidió que la radio llevara el nombre del barrio”*, según Ednéia<sup>5</sup>.

(Imagen 3 - Ver Anexo).

---

<sup>3</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 17/09/17.

<sup>4</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia por la producción audiovisual “Silencio no morro”: <https://www.youtube.com/watch?v=NuGEM4eyl1E> (2009).

<sup>5</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 29/10/17.

A través de la emisora, se coordinaba la comunicación para organizar el rescate entre las y los habitantes que tenían la posibilidad de ayudar a quienes se encontraban en emergencia inmediata. Gracias al trabajo de la radio, el índice de muertes y tragedias en períodos de lluvia disminuyó enormemente. “*Casi que lo acabamos*”, afirma Ednéia<sup>6</sup>.

### Un contexto dificultoso en todos los sectores

El momento en el que Radio Taquaril nace se sitúa, como muchas otras radios comunitarias de Latinoamérica, en el punto más fuerte de las políticas neoliberales en el continente.

A nivel nacional, el presidente era Fernando Henrique Cardoso, alineado totalmente a la tendencia de la región en la época. El candidato de la Social Democracia Brasileña había ganado las elecciones de 1994 y consiguió la reelección en 1998. En su gestión, las prioridades fueron claramente conservadoras: redujo la inflación a un dígito, privatizó empresas estatales por más de 103 mil millones de dólares, aumentó la deuda pública del 14 % al 55 % y recortó el aporte educativo estatal del 20 % al 8,9 % (Relea y Vidal Beneyto, 2002).

Si este era el contexto general de Brasil, el de Minas Gerais no escapaba a la misma lógica. El gobernador que había asumido en 1995, Eduardo Azeredo, continuó la línea de privatizaciones de Cardoso y vendió al sector privado el banco estatal de Minas Gerais (Neiva, 2007) y un tercio de la compañía energética del Estado (de Assis, s.f.).

En el plano municipal, el prefecto de la época era Célio de Castro, quien tampoco fue ajeno a las reformas neoliberales y descentralizadoras de sus pares estatales y federales. De hecho, cuando asumió su segundo mandato, planteó una reforma estatal cuyo objetivo era "consolidar el proceso de descentralización de la prefectura", según sus propias palabras (como se cita en Peixoto, 2000). Y, aunque él afirmaba que el objetivo de la reforma era que todos los sectores sociales de Belo Horizonte tuvieran su participación en el Estado, fue tildado por sus opositores de neoliberal y de que, en el diseño de la reforma, la administración financiera y los ajustes económicos tenían más protagonismo que las políticas públicas (Peixoto, 2000).

---

<sup>6</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia por la producción audiovisual “Silencio no morro”: <https://www.youtube.com/watch?v=NuGEM4eyl1E> (2009).

## **Taquaril, un barrio y una radio que formaron una relación de mutuo beneficio**

Luego de su nacimiento con un fin muy puntual -ayudar a disminuir las muertes que se generaban en períodos de lluvia-, los propósitos de Taquaril se fueron ampliando y diversificando. En las acciones e iniciativas de la radio, siempre estuvo presente un fuerte vínculo con su comunidad, tanto mientras la emisora se encontraba en funcionamiento en la ilegalidad -ya que nunca recibió el permiso estatal para poder funcionar- como luego de su sorpresivo cierre en 2008, el cual será tratado junto a todo el apartado legal en el apartado 3.3. A continuación, desarrollamos algunos aspectos fundamentales de esa relación entre el barrio y la radio, en la cual ambos actores se fueron fortaleciendo y retroalimentando gracias al vínculo con el otro.

### El rap, un instrumento para las denuncias de injusticias en las favelas

“Cuando el hombre comprende su realidad, puede levantar hipótesis sobre el desafío de esa realidad y buscar soluciones. Así, puede transformarla y con su trabajo puede crear un mundo propio: su yo y sus circunstancias”. Paulo Freire (como se cita en Alcântara Alves, 2008, p.19).

Esta frase del famoso educador brasileño es citada por el investigador Valmir Alcântara Alves en su trabajo de posgrado “De repente el rap en la educación del negro”, para reafirmar la importancia que este estilo musical tiene en las favelas desde su arribo a Brasil hasta la actualidad. En su texto, Alcântara Alves (2008) afirma que el movimiento Hip-Hop de Brasil, del cual el rap forma parte, puede relacionarse con la cita de Freire porque se trata de una “manifestación cultural con una dinámica propia, a través de un lenguaje de pertenecimiento étnico/social, sin perder sus tradiciones culturales” (p.19).

Este fenómeno de vital importancia estuvo totalmente presente en Taquaril desde el comienzo de la radio, en los inicios del siglo XXI. Aunque la entrada del rap en Brasil se produce en San Pablo en el inicio de la década de 1980, pronto se extendió al resto del país, como afirma Alcântara Alves (2008). En Belo Horizonte la llegada del estilo musical comenzó a darse un poco después, según W2, seudónimo con el que se identifica un miembro fundamental de la radio e impulsor del arribo del rap a Taquaril.

*“Aquí en el barrio prácticamente no existía el rap en 2000 o 2001. Y Radio Taquaril lo trajo para acá, porque tiene una cuestión social de fondo muy importante”, afirma este integrante de la radio, que agrega que “antes de la llegada de la emisora, la única oportunidad que tenían los músicos de ese estilo para mostrarse era con la llegada de algún político o candidato”<sup>7</sup>. Según el miembro de la radio, los raperos del barrio esperaban esas fechas para ser seleccionados y tocar en esos eventos con mucha gente. Esa era prácticamente la única expectativa que tenían para divulgar su música<sup>8</sup>.*

Poco a poco, el rap empezó a acrecentar su importancia dentro del barrio, lo que promovió un claro proceso de construcción de ciudadanía para quienes lo practicaban, al igual que ocurrió en gran parte de las favelas brasileñas, ya que “se transformó para los jóvenes de las periferias urbanas en un medio fecundo de movilización y concientización” (p.23), como afirma la pedagoga Eliane Andrade (como se cita en Alcântara Alves, 2008), quien señala que esta música les permitía reivindicar sus derechos a ser ciudadanos, participar del mercado de trabajo y luchar contra la violencia y la discriminación.

Además, el magíster en Ciencias Sociales Paulo Tella (como se cita en Santos Oliveira, 2010) añade que por medio de sus letras el rap es capaz de producir una lectura crítica de la sociedad, sobre todo a través de las denuncias de los problemas étnicos y sociales que proporcionan una gama de referencias para la juventud negra. “Tales referencias cuestionan el imaginario social de nuestra sociedad”, sostiene Tella (p.17).

Con el fortalecimiento del rap dentro del barrio, la radio se apoderó de ese género musical que crecía cada vez más en la comunidad y divulgaba un estilo con letras *“muy conscientes, para buscar luchar contra el sistema y conseguir vencer todas las estrategias que el mismo tiene y que llevan a los jóvenes para la violencia”, según Ednéia<sup>9</sup>. En la misma línea se pronuncia W2 -que además de miembro de la emisora, también es rapero-, quien afirma que, desde la radio, el estilo musical trabajó la cuestión de la información y la concientización, y se caracterizó por dar voz principalmente a la juventud. Además, promovía un espacio de discusión que no existía en otro lugar, en el que la droga, la criminalidad y la muerte de jóvenes eran visibilizados, además de la violencia policial, uno de los temas principales que los raperos*

---

<sup>7</sup> Recuperado de la entrevista con W2 el día 29/10/17.

<sup>8</sup> Recuperado de la entrevista con W2 el día 29/10/17.

<sup>9</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 19/11/17.

de Taquaril denunciaban<sup>10</sup>.

La importancia del movimiento dentro de la radio puede visibilizarse muy fácilmente en la programación, ya que el rap tenía un lugar fundamental en la misma: dos programas dedicados íntegramente al género funcionaban en la frecuencia, lo que permitía que absolutamente todos los días hubiera rap en la radio. El primero, de lunes a sábado de 16 a 17.30 horas, se llamaba “Rap en las Venas”, conducido por W2 y otro compañero (Nenel), mientras que el otro -que iba los domingos- tenía por nombre “IAI Favela”, conducido también por W2 junto a un joven llamado Blitz.

Pese a que la radio contaba con estos programas exclusivos, el estilo musical no dejaba de escucharse a lo largo de toda la transmisión de Taquaril. Desde la asociación que conducía la radio decidieron ser “*selectivos*”, según Ednéia<sup>11</sup>, en las canciones de este género, ya que dejaron de lado los temas que despreciaban la situación de la mujer y la banalizaban, algo que solía ocurrir en las letras. Además, otro criterio importante fue fortalecer a las y los artistas de la región<sup>12</sup>.

Existe una anécdota que pone de manifiesto la importancia del rap tanto en la propia construcción de ciudadanía de Taquaril como en las repercusiones en el resto de Belo Horizonte. A finales de la década de los noventa, más o menos en la época de la creación de la radio, la banda mineira Skank -entre las más famosas de la historia del estado- compuso una canción llamada “Chega disso” (Basta de eso), en la cual califican a Taquaril como “um buraco do Brasil” (un agujero de Brasil), expresión que en portugués es muy despectiva<sup>13</sup>.

Ante esa ofensa de un grupo tan conocido, los miembros de la asociación se organizaron y compusieron un rap en réplica a los dichos de Skank que fue un éxito. La letra de la canción dice: “Aí, Skank, pegar uma guitarra e chamar minha quebrada de buraco é muito fácil, eu quero ver você vir pra cá e aguentar o regazo desse povo que luta...” (“Ay, Skank, agarrar una guitarra y llamar a mi quebrada de agujero es muy fácil, quiero que ustedes vengan para acá y aguanten a ese pueblo que lucha”). Al final, la canción termina con la contundente frase “buraco do Brasil é a puta que pariu”. (“el agujero de Brasil es la puta que te parió”). Según Ednéia, el

---

<sup>10</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 29/10/17.

<sup>11</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 17/09/17.

<sup>12</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 17/09/17.

<sup>13</sup> La música puede escucharse en el siguiente link de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=fRLORd6d0QQ>.

vídeo-respuesta<sup>14</sup>, grabado por miembros de la comunidad, generó una repercusión sin precedentes, ya que se vio en todo el país y ganó varios premios.

*“Fue increíble que unos jóvenes, unos chicos de acá le hayan respondido de esa forma a Skank, que siempre fueron muy famosos y en esa época estaban en lo más alto de su éxito”,* señala la presidenta de la asociación<sup>15</sup>.

### La radio como sitio de articulación e intermediación

Además de los miembros de la propia asociación Taquaril y las familias del barrio homónimo, en la emisora siempre convivieron otros actores que la constituyeron como un sitio de confluencia de sectores muy diversos. Una muestra de ello es la propia programación de FM Taquaril.

(Imágenes 4 y 5 - Ver Anexo)

En la misma, todos los programas apuntaban a cumplir una pluralidad de visiones sobre diferentes temáticas. En la música, estaba presente el sertanejo -un género musical de Minas Gerais-, el ya mencionado rap -con los dos programas citados en el apartado anterior-, el funk, las músicas antiguas, el forró y el pagode. En la religión, se encontraban el programa católico, el evangélico y el espiritual. En cuanto a la edad, existía un programa destinado al público joven y otro al infantil. También estaba presente el programa de mediación de conflictos del “Ficar Vivo”, que desarrollaremos más adelante. Cada segmento interpelaba a la comunidad desde distintas temáticas y generaba la participación de diversos actores.

Asimismo, la radio se transformó en un sitio que articulaba los encuentros entre distintos sectores con intereses diversos, no solo en la programación. De esta forma, los representantes de la juventud, organizaciones sin fines de lucro, el poder público o la policía, por ejemplo, debatían entre ellos e interactuaban con los oyentes y habitantes de la comunidad.

Ese tipo de encuentros comenzó a desarrollarse en el inicio mismo de la emisora. Al ser el barrio un área de ocupación formalizada, cada vecino había recibido una autorización del poder público para ocupar la tierra. Sin embargo, surgieron problemas porque se generó mucha violencia en relación a la división de tierras, según la asociación. En sentido, Ednéia comenta:

---

<sup>14</sup> Un fragmento de esa canción es cantada por unos jóvenes de Taquaril entre el minuto 21.07 y 21.23 del siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=HeAhMFAIWFU>

<sup>15</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 08/10/17



Venían los vecinos y nos decían: ‘mirá, entró un metro dentro de mi terreno’; ‘me está peleando porque dice que este terreno es de él’, etc. Y tuvimos muchos problemas con eso, porque nosotros no podíamos decidir y el Estado no se responsabilizó, entonces se generaron muchas peleas entre los vecinos que inclusive ocasionaron algunas muertes.<sup>16</sup>

En ese contexto, la radio intervino y logró intermediar, para poder generar que ese conflicto se resolviera con la participación de abogados y un juez que dicte sentencia y apacigüe a las dos partes. También ocurrió lo mismo con la violencia doméstica: aunque en estos casos no se solía necesitar una acción judicial, la radio permitió la intermediación estatal para propiciar un diálogo que resuelva el conflicto.

Cuando el Estado empezó a vislumbrar la importancia de la radio, el vínculo entre ellos fue creciendo a tal punto que, a pesar de mantenerse en la ilegalidad, la emisora comenzó a tener una relación formal con el gobierno estadual, lo que generó un programa direccionado para la seguridad pública que apuntaba principalmente a la prevención de la criminalidad. Ese programa se llama “Ficar vivo” (Estar vivo), y hasta la actualidad trabaja con adolescentes en la prevención de la criminalidad y con las familias en la mediación de conflictos, ofreciendo cursos y talleres dentro de la propia comunidad a través de profesionales en el área del derecho y de la asistencia. “Ficar vivo” tuvo una asociación muy grande con la radio, porque se desarrollaba dentro de la misma con un programa semanal de dos horas de duración (Se puede ver en las imágenes 4 y 5 del Anexo).

Con este reconocimiento estatal, la radio comenzó a fortalecerse y a promover distintas acciones culturales que se desarrollaban en la comunidad. Gracias a la emisora, se podía planificar un evento con poca antelación y aún así participaban numerosas personas en la plaza del pueblo. “*Para todos nosotros que trabajábamos en cultura y en movimientos sociales, la radio fue un avance muy grande*”, afirma W2<sup>17</sup>.

Además, se generó una interrelación profunda entre la radio y la comunidad por la oportunidad que la primera le daba a la segunda de expresarse: a través de las llamadas

---

<sup>16</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 08/10/17.

<sup>17</sup> Recuperado de la entrevista con W2 el día 29/10/17.

telefónicas, el o la oyente podía entrar en la programación para hacer preguntas e interactuar. El micrófono estaba abierto al público y la audiencia participaba de esa manera, ya que el espacio físico siempre fue muy pequeño y no permitía recibir a mucha gente in situ<sup>18</sup>.

### La mediación de conflictos ante los abusos policiales

Uno de los grandes tópicos que denunciaban los oyentes a través de este canal fueron los constantes abusos policiales que ocurrían en el barrio. Gracias a la intervención de la radio, se generó un cambio de mentalidad en los habitantes, que comenzaron ver a la emisora como un vehículo para sus demandas. Cuando esa temática salía al aire, era común que algún vecino llamara por teléfono y acusara un abuso de la autoridad. Esa denuncia permitía que la comisaría verificase quiénes eran los policías responsables de la infracción. *“La radio permitía que la persona que habló estuviese protegida, por la cantidad de personas que escuchaban al aire lo que ella decía”*, precisa Ednéia<sup>19</sup>.

Antes de la llegada de la emisora, todos los miembros de la asociación coinciden en que los problemas con la policía eran múltiples. Era común, por ejemplo, que los efectivos parasen el ómnibus en la entrada del barrio para pegarles a los jóvenes. El diálogo era casi nulo; las y los vecinos tenían miedo de denunciar los abusos policiales por temor a las posibles represalias. *“No sabíamos a quién recurrir”*, dice W2<sup>20</sup>.

Al ser un problema constante de la comunidad -y en general, de las favelas de Brasil- una de las principales preocupaciones de la radio fue intentar solucionarlo. Mediante la emisora, los miembros buscaban informar y concientizar a las personas sobre hasta dónde podía ir la policía en su accionar y la o el ciudadano con el suyo. Básicamente, intentaban informar sobre los derechos y deberes de cada uno, en otra muestra del rol de intermediación que caracterizaba a FM Taquaril.

Sin embargo, apenas surgió la radio todo se puso peor que antes, porque hubo mucha persecución hacia los miembros de la emisora. *“Nosotros estábamos en la radio denunciando eso y de golpe llamaba un policía por privado y nos decía: ‘yo soy policía, si vos seguís*

---

<sup>18</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 19/11/17.

<sup>19</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 08/10/17.

<sup>20</sup> Recuperado de la entrevista con W2 el día 29/10/17.

*hablando así vas a ver lo que te va a pasar”*”, cuenta W2<sup>21</sup>.

Tras ese tironeo inicial en la relación entre ambos sectores, los miembros de la emisora aseguran que ellos hicieron el primer acercamiento y buscaron el diálogo. *“Les dijimos: ‘escuchen, están habiendo muchas denuncias de violencia judicial, y en la comunidad no somos todos bandidos. Necesitamos mejorar la relación, inclusive para que ustedes sean mejor recibidos. No puede transformarse en una guerra’*, expresa Ednéia<sup>22</sup>. Luego de ese diálogo, la policía comenzó a entender poco a poco que en el barrio *“también hay trabajadores, no solo ladrones o traficantes”*, según la presidenta de la asociación, quien agrega que *“ese trabajador, esa familia, precisaba del cuidado del Estado, de la protección del Estado, para garantizar sus derechos, (...) porque (...) la acción policial es necesaria mientras respeten los derechos de los habitantes”*<sup>23</sup>.

Aunque está claro que la relación entre ambos sectores mejoró, dos de los principales referentes de la radio no coinciden en la dimensión del cambio. Pese a que Ednéia rescata que *“mejoró un poco la forma en la que ellos entraban”*, y que inclusive empezaron a hacer algunas actividades dentro de la comunidad sobre la prevención de violencia, destaca que el cambio en la relación *“no fue mágico”* y no hubo un gran avance. *“No se transformó en la séptima maravilla del mundo, infelizmente”*, se lamenta<sup>24</sup>.

Quizás por haber vivido en carne propia las dificultades de la juventud en esa favela, W2 tiene un mejor recuerdo del cambio en la relación con las fuerzas de seguridad, y afirma que la Policía Militar *“era amiga y socia de la comunidad”*<sup>25</sup>. Lo cierto es que, como ya fue descripto, la radio propició un canal que las familias del barrio utilizaban para denunciar los abusos policiales, lo que significó un claro empoderamiento de los y las habitantes de Taquaril, quienes pudieron defender los derechos que les correspondían como ciudadanos y ciudadanas.

Esta relación, que había ido mejorando poco a poco, comenzó a dar marcha atrás progresivamente desde que cerró la radio en 2008. La vía que tenían las personas para vehiculizar sus reclamos dejó de existir, por lo que el canal que había abierto la emisora fue debilitándose paulatinamente. De esta forma, en la actualidad el diálogo es prácticamente nulo,

---

<sup>21</sup> Recuperado de la entrevista con W2 el día 29/10/17.

<sup>22</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 08/10/17.

<sup>23</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 08/10/17.

<sup>24</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 08/10/17.

<sup>25</sup> Recuperado de la entrevista con W2 el día 29/10/17.

y la voz del barrio perdió fuerza, según cuentan los integrantes de la asociación.

Por otro lado, todos los eventos culturales que antes se organizaban rápidamente, comenzaron a tener dificultades tras la salida del aire de FM Taquaril. Desde entonces, es necesario planearlos con mucha mayor anticipación, y ni aun así se consigue alcanzar al público que la radio interpelaba en su momento de apogeo. Hoy, las y los miembros de la asociación afirman que ya no consiguen que las personas vayan a la calle a buscar mejoras en su vida, ya que *“lo máximo a lo que se llega es a entregar folletos o pegar carteles en algún lugar”*<sup>26</sup>.

Pese a este panorama, la asociación no pierde la esperanza de que esta relación se recomponga si es que la radio vuelve a funcionar, que es el firme deseo de sus integrantes. De hecho, proyectan construir allí un auditorio, para que no solo la gente pueda llamar desde su casa, sino también debatir en la propia emisora, cara a cara con las autoridades. Ednéia concluye:

Es nuestro sueño: hacer reuniones con representantes para discutir los problemas, pero con la comunidad participando y el poder público respondiendo. Todos van a poder opinar: el que fue y el que no consigue ir, todos van a poder oír y opinar del asunto<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> Recuperado de la entrevista con W2 y Ednéia el día 29/10/17.

<sup>27</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 08/10/17.

## **Una legislación incompleta y ajena a los intereses de las radios comunitarias brasileñas**

Si queremos hablar sobre qué dictaminan las leyes en Brasil en cuanto a la radiodifusión comunitaria podemos mencionar dos leyes vigentes, sancionadas en momentos muy cercanos entre sí: la primera, más general, es la Ley 9472/97 de Telecomunicaciones, aprobada el 16 de julio de 1997. La segunda, más específica, es la Ley 9612 de Radiodifusión Comunitaria, aprobada el 19 de febrero de 1998.

La ley de 1997, entre otras medidas, creó la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL) como órgano responsable de la regulación del sector. En la ley, se destaca que la finalidad de este órgano es “implementar la política de telecomunicaciones en búsqueda de la ampliación y universalización de los servicios comunicacionales” (Ley N° 9472, 1997). Esta agencia es administrativa y financieramente independiente, y, en la teoría, no está jerárquicamente subordinada a ningún ente gubernamental. También se dispuso la privatización de Telecomunicaciones Brasileñas (TELEBRAS), la mayor empresa de comunicaciones del continente (Ley N° 9472, 1997). Por ende, se puede ver cómo el orden legal sancionado en aquel entonces fue quitándole peso al Estado, ya que el mismo dejó de ejercer el papel de proveedor y regulador de los servicios (hasta ese momento, esa función era responsabilidad del Ministerio de Comunicaciones) y pasó solo a reglamentar el sector. Esta ley promulgada en 1997 es la misma que, con mínimos cambios, se mantiene hasta la actualidad en Brasil.

Por otro lado, también existe una regulación específica para las radios comunitarias con la Ley 9612 de Radiodifusión Comunitaria, aprobada el 19 de febrero de 1998, apenas seis meses después de la Ley de Telecomunicaciones. Sería lógico suponer que esta nueva reglamentación -un reclamo histórico de las radios comunitarias brasileñas- venía a ampliar los derechos de este tipo de emisoras, pero no fue así. De hecho, si queremos hacer un análisis de las dificultades que tienen las radios brasileñas con su legislación, deberíamos poner énfasis no precisamente en las contradicciones entre lo que debería garantizar la ley y lo que efectivamente ocurre (algo propio de los casos de Zapote y Sur), sino en las dificultades que la ley misma genera. Lamentablemente, es totalmente restrictiva de por sí, y tiene numerosos puntos que las radios comunitarias vienen criticando desde hace largo tiempo.

Para analizar este apartado, primero comentaremos algunas dificultades generales que tuvo el movimiento de radios comunitarias con relación a la ley, y luego nos abocaremos a los conflictos que la propia radio Taquaril vivió en relación a las diferentes disposiciones estatales y legales.

### La ley 9612, un consuelo que sirvió para frenar las demandas del sector

Los problemas entre la legislación y lo que las radios comunitarias demandaban comenzaron desde un inicio. En 1998 (año de surgimiento de la ley y también de Radio Taquaril), el presidente de Brasil era Fernando Henrique Cardoso, de orientación neoliberal y conservadora. Suena extraño que justamente en su mandato sea cuando se promulgó esta normativa, pero tiene una explicación clara para el movimiento de radios comunitarias: la ley vino a parar las demandas crecientes del sector.

João Paulo Malerba (como se cita en Villagra, 2017), miembro de la Asociación Mundial de Radio Comunitarias (AMARC) de Brasil e investigador del Laboratorio de Estudios en Comunicación Comunitaria de Brasil, sostiene que la ley “fue hecha para cortar el movimiento en todo Brasil de las radios libres y comunitarias”. Según datos de AMARC (como se cita en Dolce, 2018), antes de la promulgación de la ley había cerca de 30 mil radios comunitarias, mientras que en la actualidad existen sólo entre 10 y 12 mil, y apenas 4.500 tienen autorización para funcionar legalmente. La organización calcula además que cerca de 700 radios son cerradas por año. En la misma línea, Pedro Martins (como se cita en Dolce, 2018), miembro del consejo político de AMARC Brasil, afirma que la ley “se basa en la limitación de derechos de las radios comunitarias”, por lo que “uno de sus puntos principales es exactamente la restricción del funcionamiento de las radios”, aunque aclara que inicialmente aplaudieron la elaboración de la nueva reglamentación.

De acuerdo con Berti y Nishiyama (2013), la conformidad inicial de los sectores comunitarios ocurrió porque “la Ley 9612 es una consecuencia directa de casi 20 años de lucha de los movimientos sociales y comunicacionales” (p.3). Como plantean el y la magíster en comunicación, “esas luchas buscaban garantizar el reconocimiento estatal sobre ese tipo de emisoras y, principalmente, mostrar la importancia de ellas en la construcción de la ciudadanía” (p.3). Por ende, dado el contexto neoliberal que atravesaba Brasil, el momento de la aprobación de la ley fue feliz para los sectores que la reclamaban. Según el y la autora, debido a la complejidad territorial del país, las radios tenían dificultades para organizarse colectivamente,

por ende sus reclamos no fueron “nunca unísonos” (p.10) y no tenían la fuerza suficiente para luchar por una ley mejor que la que salió, la cual terminó conformando sus demandas iniciales. Berti y Nishiyama (2013) lo fundamentan:

La Ley fue una garantía de reconocimiento estatal para las radios comunitarias, porque antes del inicio de 1998 toda emisora descubierta funcionando era encuadrada en la Ley de Radiodifusión, lo que generó millares de aprehensiones de equipamientos, prisiones de líderes del movimiento y de comunicadores comunitarios y populares en casi todas las regiones del país. (p.10)

El comunicador y la comunicadora grafican la situación, situándose en la época: “De ser emisoras piratas y al margen de la ley, y consecuentemente del reconocimiento de muchas comunidades y ciudades, las radios comunitarias, luego de febrero de 1998 tuvieron oportunidad de ser reconocidas” (Berti y Nishiyama, 2013, p.10).

Al poco tiempo de la implementación de la ley comenzaron a verse dificultades. Además de los controvertidos artículos de la normativa que analizaremos más adelante, también hubo problemas en la concesión de licencias. Esta fue “la primera frustración del movimiento” (p.10) para Berti y Nishiyama (2013), que señalan que para algunas radios “el reconocimiento no fue inmediato y, hasta hoy, varias emisoras con más de 20 años de lucha no fueron reconocidas y continúan en la ilegalidad, están solo en internet o cerraron definitivamente sus puertas” (p.10).

Este fue el caso de Radio Taquaril: cuando la asociación barrial decidió la construcción y puesta en el aire de la emisora para ayudar a solucionar los problemas con el barro, intentaron la legalización, pero por motivos que veremos en el siguiente apartado, su pedido fue recusado con argumentos, como mínimo, polémicos.

#### El cierre de la emisora y la lucha contra el gobierno

Existen varios artículos de la ley 9612 que son repudiados por el colectivo de radios comunitarias desde hace mucho tiempo porque limitan sus derechos y sus posibilidades.

La legislación aprobada en 1998 comienza con el siguiente texto en su primer artículo: “Se denomina ‘Servicio de Radiodifusión Comunitaria’ a la radiodifusión sonora, en *frecuencia modulada*, operada en *baja potencia y cobertura restricta*, otorgada a fundaciones y

asociaciones comunitarias, sin fines lucrativos, con sede en la localidad de la prestación del servicio” (Ley N° 9.612, 1998).

Asimismo, el primer y segundo inciso afirman que “se entiende por ‘baja potencia’ el servicio de radiodifusión prestado a la comunidad, con potencia limitada a un máximo de 25 watts ERP y altura del sistema irradiante no superior a treinta metros” y que “se entiende por ‘cobertura restringida’ aquella destinada a la atención de determinada comunidad de un barrio y/o villa” (Ley N° 9612, 1998). Además, el decreto 2615/98, que reglamentó la ley, amplía esa definición en su artículo 6 y señala que la cobertura restringida “es el área limitada por un radio igual o inferior a mil metros a partir de la antena transmisora” (Decreto 2615/98, 1998), lo que generalmente equivale a una distancia mínima de cuatro kilómetros de distancia entre una radio y otra.

Este fragmento de la ley fue un problema para Taquaril, ya que la radio vio denegado su pedido de legalización e inclusive fue clausurada por la supuesta interferencia con otra radio de la zona.

El proceso fue largo: comenzó en 2004 (más de seis años después de que comience a funcionar), cuando Taquaril envía su primer pedido formal para obtener el permiso legal, y las respuestas no fueron las deseadas por la asociación.

Ante la petición de Taquaril, el gobierno federal envió una *“respuesta firmada por escrito, diciendo que no podían legalizar porque ya existía otra estación comunitaria funcionando con la misma coordenada geográfica, en la ciudad de Montes Claros, al norte de Minas Gerais”*, según Ednéia<sup>28</sup>.

(Imagen 6 - Ver Anexo).

Solo para aclarar: Montes Claros se ubica a más de 400 kilómetros de Belo Horizonte, por lo que era imposible que la coordenada geográfica fuera la misma en ambos sitios. La presidenta de la asociación dice:

Nosotros pedimos que el gobierno verifique, porque además de que la radio estaba muchísimo más distante de nosotros que los cuatro kilómetros de distancia que marca la ley, aquí no existe ninguna radio comunitaria dentro del radio legal que tenga el pedido para ser licenciada<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 17/09/17.

<sup>29</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 17/09/17.



(Imagen 7 - Ver Anexo)

Ednéia cuenta que luego del nuevo pedido de la radio, *“el gobierno mandó otra respuesta, diciendo que ellos se habían equivocado de ciudad, pero que ya había una radio comunitaria con la misma coordenada geográfica, en el barrio próximo de Floramar”*, que sí estaba dentro del radio de cuatro kilómetros<sup>30</sup>. Inmediatamente, el proceso de legalización de la emisora quedó archivado.

(Imagen 8 - Ver Anexo)

Aquí es necesario introducir un paréntesis en la historia, para comentar sobre otro artículo conflictivo, el quinto, que proclama que para las radios comunitarias existe “un único y específico canal (...) en frecuencia modulada” en todo el país (Ley N° 9.612, 1998), el cual en un principio comenzó siendo el 102.7, bastante en el medio del dial, pero luego fue trasladado al 89.7, en un extremo del mismo. Esto significa que, si dos radios comunitarias son muy próximas entre sí, por más que se respete la distancia legal, es muy probable que haya interferencia entre las mismas, lo que genera dificultad en la escucha. Este artículo, además de servirnos para comentar otra injusticia con las radios comunitarias brasileñas -las obliga a competir entre sí- es útil porque desde Taquaril nunca habían escuchado a la radio que el gobierno argumentaba que interfería con su emisión.

Cuando la lucha para conseguir desarchivar el proceso comenzó, ocurrió un evento muy doloroso para el barrio, que hasta el día de hoy es recordado con lujo de detalles: el cierre de la radio.

El último día en que la voz de Taquaril se escuchó en la radiofonía brasileña

En 2007, con diez años de radio Taquaril al aire, llegó un comunicado de la ANATEL a la radio pidiendo el cierre voluntario de la misma, a causa de su proximidad con la otra emisora de barrio Floramar<sup>31</sup>. Inmediatamente, los miembros de la asociación comenzaron a movilizarse y reclamaron ante la entidad. Ednéia expresa:

(Imagen 9 - Ver Anexo)

---

<sup>30</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 17/09/17.

<sup>31</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 08/10/17.

Nosotros fuimos para allá y les dijimos que no íbamos a cerrar porque la radio era nuestro instrumento para trabajar la prevención en épocas de lluvia y la prevención de la criminalidad, y el Estado, la Prefectura y la Policía participaban en esa construcción de derechos. Nosotros podíamos probar que el funcionamiento de la radio disminuía la cantidad de personas que morían en los períodos de lluvias, con muchos documentos de los medios que contaban ese trabajo que estábamos haciendo. Además de eso, nosotros sí obedecíamos la ley, ya que veníamos haciendo todos los pedidos formales a Brasilia desde hace muchos años, y estamos aguardando respuesta hasta hoy<sup>32</sup>.

#### (Imagen 10 - Ver Anexo)

Pese a la réplica de Taquaril, el 11 de diciembre de 2008, alrededor de las 10 de la mañana, la sede del medio de comunicación barrial fue sorprendida por la Policía Federal y la ANATEL.

*“Vinieron de un día para el otro y cerraron, sin ningún aviso. Además, llevaron preso al chico que estaba haciendo la transmisión (W2) y a otro más, y los tuvieron procesados a los dos durante muchos años”*, cuenta la directora<sup>33</sup>.

Ese día, además de cerrar la radio, confiscar algunos materiales y procesar a los dos hombres que se encontraban en ese momento en ella, fue la última jornada de funcionamiento de Radio Taquaril hasta la fecha.

#### La batalla jurídica de la radio

Luego del cierre de la radio, la lucha de Taquaril se abrió en dos: por un lado, intentaron seguir demostrando ante la ANATEL que habían estado trabajando sin interferir con otra emisora; por el otro, iniciaron un proceso judicial ante la propia entidad reguladora para recuperar los materiales confiscados y conseguir una indemnización por lo que ellos consideraban un cierre injusto. No eran procesos totalmente separados, de hecho, la primera acción ayudó mucho para tener éxito en la segunda.

Pese a que la radio ya trabajaba en la ilegalidad hasta el cierre, la opción de continuar en esa condición luego de la última visita de la ANATEL fue descartada de plano; no solo porque

---

<sup>32</sup>Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 17/09/17.

<sup>33</sup>Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 08/10/17.

la ilegalidad ya se encontraba “expuesta” por la entidad, sino también porque muchos equipos habían sido confiscados y no había dinero para reponerlos.

El primer paso de la asociación fue realizar un trabajo “*de detectives*” para ubicar la otra radio del barrio Floresta, que impedía el funcionamiento legal de Taquaril<sup>34</sup>.

“*Averiguamos todo sobre esa radio. Era de una iglesia evangélica, y la radio estaba registrada en la cochera de esa iglesia. Pero una iglesia no puede tener una concesión de radio comunitaria*”, afirman desde la asociación<sup>35</sup>, lo cual es cierto: el artículo 7 de la Ley 9612 establece claramente que solo “son competentes para explorar el servicio de radiodifusión comunitaria las fundaciones y asociaciones comunitarias, sin fines lucrativos” (Ley N° 9612, 1998). Asimismo, el artículo 11 también remarca que una radio comunitaria no podrá “establecer o mantener vínculos que la subordinen o la sujeten a la gerencia, la administración, el dominio, el comando o la orientación de cualquier otra entidad, mediante compromisos o relaciones financieras, religiosas, familiares, político-partidarias o comerciales” (Ley N° 9612, 1998), lo que marca la contradicción entre ese artículo y la legalidad de una radio perteneciente a una iglesia. Para completar, podemos volver a citar a Berti y Nishiyama (2013), que señalan que “lo que más se ve” en las radios comunitarias “legalizadas es el proselitismo religioso y político-partidario, principalmente porque una parte de esas emisoras obtienen reconocimiento estatal luego de una fuerte influencia de las bancas políticas en el Congreso Nacional” (p.7).

Desde la ONG Centro de Defensa de la Ciudadanía, que ayudaba a la asociación, sugirieron buscar un técnico para confirmar que las coordenadas geográficas de la radio estaban correctas y se cumplía la distancia legal. Ednéia cuenta:

Gracias a nuestra asociación con la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG), conseguimos un técnico de allá, que nos confirmó nuestras coordenadas geográficas y certificó con su firma que eran correctas. Juntamos esos documentos y se los presentamos a la ANATEL todo prolijito<sup>36</sup>.

(Imagen 11 - Ver Anexo)

---

<sup>34</sup>Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 08/10/17.

<sup>35</sup>Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 17/09/17.

<sup>36</sup>Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 08/10/17.

Además, la asociación se organizó y fue a la otra radio a investigar de quiénes se trataba. Una vez allá, fotografiaron, tomaron testimonios de los vecinos y llegaron a la conclusión de que el lugar en el que funcionaba era ilegal y que ni siquiera tenía una programación regular y estable. Por ende, iniciaron el proceso legal de manera formal<sup>37</sup>.

Al tiempo, en 2010 (casi dos años después del cierre de la radio), la ANATEL fue a chequear los reclamos de Taquaril, y terminó obteniendo la misma conclusión: la radio estaba declarada legalmente en un lugar en el que no funcionaba, y su programación no se ejecutaba regularmente.

(Imágenes 12 y 13 - Ver Anexo)

Pese a esta demostración de la propia ANATEL, la entidad reguladora se negó rotundamente a dar por perdida la batalla, y estiró hasta las últimas posibilidades legales la devolución de los materiales confiscados a Taquaril. Por eso, recién en mayo de 2013 (más de cuatro años después del cierre de la radio) llegó el llamado del juez federal a cargo de la causa para conocer la situación de Taquaril, tal como comenta Ednéia:

Nosotros le dijimos al juez que el poder público nos mintió para impedirnos ejercer nuestro derecho. Después de que él nos escuchó y se sacó todas las dudas, dio la sentencia favorable a nosotros y estipuló la multa de 500 reales por día en que la radio no pudo operar por culpa de ellos. ¡500 reales por día! Y fueron 500 para cada uno de ellos: 500 reales para el Gobierno Federal (el Ministerio de Comunicaciones), y 500 reales para la ANATEL<sup>38</sup>.

Además, el juez también dictaminó que la ANATEL debía devolver los equipos confiscados a Taquaril y declarar la legalidad de la radio.

(Imágenes 14 y 15 - Ver Anexo)

Pese a que ya pasaron varios años de esa sentencia, hasta hoy no ha habido respuestas de la compensación económica, aunque en la asociación no pierden las esperanzas. Según sus miembros, “*la multa hoy debe rondar los dos millones de reales*”, aunque afirman, medio en broma y medio en serio, que “*con 200 mil*” están “*contentos*”<sup>39</sup>.

---

<sup>37</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 08/10/17.

<sup>38</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 08/10/17.

<sup>39</sup> Recuperado de la entrevista con Ednéia el día 17/09/17.

El último avance legal que se registró fue que el senado de Brasil decretó en noviembre de 2017 la legalización oficial de FM Taquaril.

(Imagen 16 - Ver Anexo)

De esta manera, oficialmente, la radio no tiene ningún problema legal para funcionar. Pero necesita los equipamientos que la ANATEL tiene y que les abonen el dinero que el juez ya dictaminó que les deben pagar. Mientras tanto, Taquaril, que lleva más de diez años sin poder funcionar por culpa del Estado, sigue preparándose para ese esperado momento.

# RADIO SUR



Una perspectiva barrial,  
popular y colectiva

Córdoba, Argentina

*Radio Sur fue fundada el 10 de diciembre de 1988 en Villa El Libertador, actualmente el barrio más poblado de la zona Sur y uno de los más extensos de la ciudad de Córdoba. En aquellos años se registraba una fuerte problemática de apropiación de lotes en zonas aledañas a la emisora. Esta y otras tantas dificultades, abrieron paso a la integración de la radio al Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL) con el fin de acompañar y satisfacer las necesidades de los sectores marginados.*

## **Los comienzos de una voz alternativa**

La reciente vuelta a la democracia, el ascenso de las luchas populares, la batalla contra los regímenes dictatoriales del pasado y la severa recesión económica vigente a principio de los '80 contribuyeron a la construcción de un modelo participativo en los medios de comunicación, donde se privilegió la palabra de los más humildes, pensando en su organización social y política.

Es importante destacar que este tipo de comunicación alternativa comenzó a formarse y consolidarse principalmente con el retorno de la democracia. Tras la asunción de Raúl Ricardo Alfonsín en 1983, se dejó de lado uno de los períodos más oscuros de la historia argentina, donde la política de censura y represión tornaba muy dificultosa la creación de medios populares y comunitarios.

El nuevo gobierno abrió paso al debate y a la búsqueda de libertad de expresión, favoreciendo una tendencia que posibilitó el surgimiento de distintas propuestas comunitarias que se multiplicaron de manera desorganizada en diferentes puntos del país. Al respecto, Mario Farías, director de Radio Sur, comenta:

Los nuevos actores sociales que no habían sido representados anteriormente se agrupaban en torno a los movimientos de mujeres, organizaciones barriales, movimientos de derechos humanos, reivindicaciones de estudiantes y grupos de jóvenes en general que levantaban la bandera de lucha frente a las desigualdades y

las posibilidades de expresión que se les presentaba con la llegada de la democracia.<sup>40</sup>

Distintos proyectos comunicacionales se fueron consolidando y legitimando con el tiempo, encontrando en el soporte radiofónico una nueva forma de comunicación que posibilitaba un accionar participativo y popular que se diferenciaba de los medios convencionales.

Independientemente de la aparición de estos grupos en el universo mediático y la visibilización que adquirirían los sectores marginados, la recesión económica golpeó fuerte al país; en un contexto de alta inflación que se dio en sintonía con la reducción del salario real, el aumento del desempleo y el trabajo no registrado. A su vez, los planes de ajuste diseñados por el Fondo Monetario Internacional crearon las condiciones para un grave conflicto social que se mantuvo durante la mayor parte del gobierno alfonsinista.

En esa época, la desocupación en Argentina alcanzaba cifras sin precedentes en los registros oficiales de nuestro país. La CGT contestaba a las políticas del gobierno con grandes movilizaciones que se dieron entre 1984 y septiembre de 1988, cuando se realizaría el último paro de un total de 13 transcurridos durante el período alfonsinista (Bosoer y Senén González, 2017). Este panorama muestra una crisis social, política y económica que se manifestó en todo el país y de la cual no se encontraba exenta la ciudad de Córdoba, ni mucho menos Villa El Libertador.

El temor de los años dejados atrás había mutado en un creciente interés por encontrar canales de expresión para aquellas voces que se encontraban silenciadas, en un contexto completamente desnivelado en favor de los grandes medios, y en detrimento de pequeños colectivos que peleaban por nuevos espacios de lucha y formación ciudadana. A pesar de la etapa de inestabilidad que transitaba Argentina, surgió bajo este paisaje social y comunicacional una ola de nuevas emisoras que se vieron beneficiadas en gran parte con la llegada de las FM de baja potencia.

En este contexto, las emisoras comunitarias surgieron con mayor fuerza en un momento en que la lucha por la palabra de los sectores marginados era una cuestión imprescindible. Expresa Mario Farías:

---

<sup>40</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Mario Farías el día 27/09/2018



Las personas querían hacer radio. Incluso los dirigentes de las distintas organizaciones empezaron a verlo como algo interesante. Encontraron en el dial una herramienta donde se escuchaban los reclamos y se hacían notas con los distintos problemas que se presentaban.<sup>41</sup>

Muchas de estas primeras experiencias que fueron surgiendo no lograron sobrevivir a los periodos de hiperinflación y crisis económica que transitó el país durante aquellos años. Sin embargo, el aluvión democrático anteriormente mencionado incentivó la participación de sectores, en su mayoría jóvenes, que aportaron su cuota de esfuerzo para desarrollar nuevos proyectos comunicacionales que venían a ofrecer alternativas a la monotonía de la radiodifusión de aquel entonces. En este sentido, Larisa Kejval (2009) se refiere al movimiento de radios comunitarias que se desarrolló en toda Latinoamérica:

Militantes en crisis con sus espacios de militancia, jóvenes en busca de espacios desde los cuales construir nuevos modos de relación social, exiliados de regreso que habían tomado contacto con experiencias de comunicación popular en otros países de América Latina, comenzaron a concebir el campo de la comunicación como un espacio estratégico para la participación social y la construcción política (p. 31).

Estas nuevas radios comunitarias fueron fundadas en Argentina por movimientos sociales que resurgieron con la democracia, como sindicatos, fundaciones o grupos de vecinos que se organizaron para paliar las problemáticas que padecían los sectores populares. Los '80 abrieron las puertas de un período de auge en materia de emisoras comunitarias que concluiría con un marcado retroceso para el campo popular, cuando en la década siguiente la llegada de políticas neoliberales dificultó su desarrollo.

El gobierno de Carlos Menem generó, a partir de distintas medidas, la exclusión de las emisoras populares en los marcos regulatorios. A su vez, propició un elevado grado de marginalidad y exclusión de estos medios, que tuvieron que resistir contra tendencias privatizadoras que privilegiaban una comunicación monopólica y unidireccional.

Lejos de someterse ante esta situación, las radios comunitarias agigantaron su rol de lucha colectiva como base para generar y promover transformaciones sociales. Estas acciones

---

<sup>41</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Mario Farías el día 27/09/2018

demuestran el esfuerzo de un sistema de medios alternativo que busca prevalecer hasta la actualidad, en una lucha constante dentro de un marco de creciente concentración mediática.

### De la marginación al empoderamiento

Radio Sur fue fundada el 10 de diciembre de 1988 en Villa El Libertador, actualmente el barrio más poblado de la zona sur y uno de los más extensos de la ciudad de Córdoba. Para entender mejor los orígenes de esta emisora, es importante realizar un recorrido por la historia de este sector urbano, marginal desde sus inicios respecto a servicios y equipamientos.

En sus comienzos, esta parte de la ciudad era denominada Villa Forestieri. El nombre rememora un viejo mito que presuntamente protagonizó Vicente Forestieri, un reconocido sastre de Córdoba, que a comienzos de la década de 1930 ofrecía mil ladrillos y un terreno de un amplio loteo que poseía en la zona Sur de la ciudad a todo aquel que le comprara un traje. En 1950, al cumplirse el centenario de la muerte del general José de San Martín, el barrio cambió su nombre por el de Villa El Libertador, el cual mantiene hasta la actualidad.

Por aquel entonces, tanto la Villa como sus barrios aledaños, se poblaron en torno a los talleres de la automotriz Kaiser (la actual Renault), ubicados en lo que hoy se conoce como barrio Santa Isabel. La presencia de esta fábrica contribuyó a dar a la zona y al barrio un tinte obrero y popular.

Durante aquellos años se subdividieron extensas propiedades para la venta de lotes y fueron apareciendo urbanizaciones que rodearon la mencionada planta industrial. Judith Gerbaldo, integrante de la emisora desde hace más de 25 años, comenta:

Mientras comenzaba a desarrollarse una valorización del suelo impulsada por la radicación industrial, algunos loteos carecían de las condiciones necesarias para convertir los terrenos en aptos para la residencia. Muchos de estos eran tierras mallinosas, por lo cual las construcciones debían estar hechas sobre plataformas antisísmicas que permitieran evitar futuros inconvenientes de suelo.<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Judith Gerbaldo el día 19/02/2019

Esta realidad sentó las bases de un proceso que adquirió desde un primer momento características de suburbanización. Con el tiempo, estas carencias fueron expuestas por distintas acciones vecinales que demandaban una solución a las diferentes problemáticas que atravesaba el barrio y las exponían a través de diversas luchas sociales.

En este contexto de conflicto social, se registró un conflicto muy fuerte de apropiación de lotes en las zonas más marginadas de la ciudad de Córdoba, principalmente en Villa El Libertador. Se trató de una presunta estafa por parte de la empresa inmobiliaria de la familia Messio, basada en la circular 1050<sup>43</sup> que fue emitida por el Banco Central en enero de 1980, durante la gestión del ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz.

Esta circular establecía un tipo de préstamo en el que las deudas se indexaban por la tasa de interés vigente en el mercado. Debido a los tiempos de incertidumbre económica que se vivían en Argentina, esos intereses fueron durante muchos años muy elevados en términos reales, y el crecimiento de las deudas superó con amplitud la marcha de los ingresos y de los demás precios de la economía, afectando a toda la sociedad, pero principalmente a las economías populares.

Las personas adquirirían los terrenos a través del financiamiento de estas empresas, pero debido a los desproporcionados aumentos que sufrían las cuotas en relación a los sueldos de aquel momento, se veían imposibilitados de continuar el plan de pago. La inmobiliaria los ejecutaba judicialmente y realizaba el desalojo mediante un aceitado circuito que actuaba ante sectores sociales muy poco informados, con bajos recursos económicos e imposibilitados de recibir asesoría legal.

Como consecuencia de esta y otras tantas problemáticas de los sectores populares, que fueron agravadas por la desatención de los Estados municipal y provincial, se constituyó el Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL), a partir del regreso de profesionales que habían sido exiliados en la época de la dictadura militar y el aporte de personas interesadas que se encontraban en el país y quisieron contribuir a la reconstitución del tejido social, de la mano de una actividad política no partidaria realizada desde una organización que buscó desde un principio promover la autogestión.

---

<sup>43</sup> “El recuerdo de la circular 1050”. Recuperado de [https://www.clarin.com/economia/recuerdo-circular-1050\\_0\\_Syh-nHBxCYx.html](https://www.clarin.com/economia/recuerdo-circular-1050_0_Syh-nHBxCYx.html)

Hasta el día de hoy, la institución mantiene el objetivo de fomentar y acompañar la reconstrucción y/o consolidación de las formas organizativas que se presentan en los sectores populares, generando distintas acciones que aportan al fortalecimiento de la sociedad civil, y al ejercicio y construcción de ciudadanía.

Siguiendo esta directriz, los abogados de CECOPAL realizaron un trabajo que buscaba el empoderamiento de los afectados a través de distintos espacios populares que se fueron generando en el barrio. Se trataba de dotar a las personas del conocimiento necesario que les permitiera actuar y ejercer la defensa de sus propios derechos.

En este marco de aprendizaje, los vecinos plantearon la inquietud de que no tenían un medio que los representara, les facilitara la palabra y los pudiera vincular en materia de comunicación a fines de expresar las distintas problemáticas que vivían. A partir de aquel momento, un amplio grupo de profesionales comenzó a trabajar en distintas propuestas comunicacionales, con el fin de acompañar la lucha por la dignidad de las personas del barrio, el respeto por los derechos humanos y el ejercicio de la palabra.

### Radio pionera en el interior del país

En un primer momento se pensó en abrir un medio gráfico, incluso se realizaron algunas publicaciones a través de CECOPAL, logrando la adhesión de un importante número de vecinos. Finalmente, el proyecto no progresó, pero terminaría abriendo paso a la instalación de una emisora comunitaria con una fuerte identidad colectiva<sup>44</sup>.

De esta manera se comenzó a trabajar con las personas interesadas, a través de distintos talleres, con el objetivo de brindarles las herramientas necesarias que les permitieran realizar sus propias producciones radiales. En paralelo, se efectuaron contactos con un fabricante de la ciudad de Buenos Aires para la obtención de un pequeño transmisor que posibilitara un servicio FM de baja potencia, suficiente para abarcar a los sectores cercanos y así comenzar a trabajar en la formación de una identidad de la emisora.

Las personas del barrio se sumaron a la propuesta de una radio popular y, después de varios debates, se propuso la idea de abrir las puertas de Radio Sur: la primera radio comunitaria de Córdoba, que comenzaba a tomar forma de la mano de las protestas de las y los vecinos y de su necesidad de ser escuchados. *“Los vecinos se interesaron por conseguir su propia voz,*

---

<sup>44</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Mario Farías el día 27/09/2018

*incentivados por situaciones adversas que vivían a diario y se encontraban imposibilitados de superar por sus propios medios”* <sup>45</sup>, remarca Mario Farías.

Existía la necesidad de formar un medio con características diferentes a los que se presentaban en agenda. Un medio con el cual sus oyentes pudieran sentirse identificados, donde se pudieran debatir las problemáticas de la zona y que permitiera unir fuerzas para mejorar las condiciones de la región. Farías agrega al respecto:

Así fue como se comenzó a trabajar en el barrio, planteando un intento de empoderamiento de los afectados. Las personas para poder ejercer sus derechos tenían que conocerlos y es ahí donde se comienza a trabajar, a partir de la educación popular, en una posible salida al conflicto a través del empoderamiento de las personas <sup>46</sup>.

A pesar de las buenas intenciones que presentaban sus fundadores y de la decisión de concretar el trabajo por parte de la organización, aún no se contaba con el financiamiento suficiente, ni tampoco con la estructura necesaria para poder montar un medio que realmente sirviera de soporte a la demanda de las personas. Por eso, se comenzó a trabajar junto a las y los vecinos de la zona para recaudar fondos a través de distintas rifas, venta de empanadas y diferentes actividades que les permitieron juntar el dinero necesario para comprar un terreno ubicado en calle Barranquilla 5320, de barrio Villa El Libertador, donde se construyó una pequeña pieza que daría estructura al sueño de las y los vecinos.

La locación fue elegida por una decisión política de ubicar a la radio en uno de los sectores más populares de Córdoba. El objetivo era poder mirar no sólo Villa El Libertador, sino la ciudad, el país y el mundo desde una perspectiva barrial, popular y colectiva.

Así fue como el 10 de diciembre de 1988, la misma fecha en la que se conmemora el Día de los Derechos Humanos, se abrieron las puertas de un nuevo sitio de integración popular a partir de la fundación de Radio Sur, pionera en comunicación comunitaria de la provincia de Córdoba.

---

<sup>45</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Mario Farías el día 27/09/2018

<sup>46</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Mario Farías el día 27/09/2018

## **Un actor importante para la transformación social**

Con el paso del tiempo, se fueron dando distintas experiencias que se sumaron para brindar contenidos alternativos y abrir nuevos espacios donde antes eran inaccesibles. En un primer momento Radio Sur era considerada una emisora vecinal que exponía las problemáticas de los habitantes de la zona y que, a su vez, posibilitaba la interlocución entre los ciudadanos de la región con las autoridades que debían brindar soluciones a sus demandas.

Al poco tiempo las y los integrantes del medio se dieron cuenta que lo logrado hasta el momento no era suficiente, que debían ir más allá. No solo se trataba de ser la voz de los sin voz, sino que estas personas tenían que estar adentro de la radio, acompañando las luchas de las organizaciones sociales y las demandas colectivas que apuntaban a achicar la brecha de la desigualdad social.

Con el objetivo de lograr mayor adhesión y respaldo, la emisora se vinculó con otras de la misma índole en el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO). Se trata de una organización que agrupa a las radios populares y comunitarias de Argentina, en busca de construir un camino común de apoyo y fortalecimiento de la comunicación entendida como un derecho humano. Actualmente, el foro cuenta con más de 90 emisoras asociadas en todo el territorio nacional que ejercen la radiodifusión como un servicio y no como una actividad comercial.

De igual manera, con el interés de mejorar la planificación y evaluación de los programas educativos y capacitar al personal de la emisora, decidieron incorporarse a la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), impulsados por una tendencia latinoamericana de fortalecimiento a los procesos de construcción en materia de educación comunitaria.

Siendo uno de los primeros antecedentes de comunicación popular en Argentina, Radio Sur fue logrando reconocimiento, legitimidad y adhesión por parte de las y los vecinos. Aspectos que contribuyeron a la formación de un fuerte vínculo con la comunidad, a través del trabajo articulado de la radio con las organizaciones barriales y una lucha constante por generar nuevos espacios y ofrecer herramientas para que las personas puedan, además de expresarse, capacitarse y enfrentar las distintas adversidades que se les fueron presentando. Al respecto, Gerbaldo expresa:

Entendemos la organización colectiva como base para poder generar y promover las transformaciones sociales. La radio cumple un rol muy fuerte en cuanto a amplificación de la demanda pública frente a los poderes, y a su vez, frente a los otros medios<sup>47</sup>.

Fue a través de distintos espacios generados por la radio, que los actores antes marginados comenzaron a adquirir protagonismo y se posicionaron en un lugar central. El desarrollo democrático y participativo se fue transformando en el horizonte de la emisora, que fue configurando una noción de ciudadanía distinta a la que se presentaba en los medios masivos.

Desde el primer día, Sur buscó tender lazos con la comunidad, atendiendo las diferentes problemáticas que aparecían en el barrio y abriendo sus puertas para la participación de los vecinos en la programación diaria. De esta forma, la radio expone la lucha de amplios sectores de la sociedad a los cuales se les negaba el derecho a la comunicación, pregonando por una concepción contrahegemónica y emancipadora.

#### Recuperar la palabra: el principal objetivo de los “sin voz”

Durante nuestra experiencia en Radio Sur, tanto al momento de realizar nuestras prácticas como estudiantes, como el tiempo en que efectuamos la investigación para este trabajo, presenciamos el acercamiento de decenas de vecinos y vecinas que visitaron la emisora con la idea de participar de los programas, solicitar ayuda o simplemente compartir algunos mates con las y los periodistas. En esta dirección, Daniela Marelli, conductora de Radio Sur agrega:

La radio no puede estar ausente de las cosas que pasan en la comunidad, de los festejos, de los problemas; la radio tiene que involucrarse, tomar partido y convertirse en un actor más que acompañe las luchas de los sectores populares<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Judith Gerbaldo el día 19/02/2019

<sup>48</sup> Recuperado de la entrevista telefónica realizada a Daniela Marelli el día 20/09/2018

La radio tiene el objetivo primordial de asumir un rol integrador. Se trata de un espacio en donde las personas pueden expresar sus ideas, contar sus problemas y relatar sus vivencias; llegar a mimetizarse con el medio hasta sentirlo suyo, hacer de Radio Sur una emisora de barrio, pero con desafíos e intereses muchos más grandes. Respecto al vínculo que Sur desarrolla con los vecinos, Farías destaca:

Era impensado que un oyente saliera al aire, ese fenómeno del oyente participando en un medio no existía. Poner un transmisor y que la gente se pudiera escuchar era algo mágico. Saludos de cumpleaños, el pedido de algún tema; traían papelitos y los dejaban en una urna donde la gente dejaba saludos, pedidos musicales, fue algo increíble<sup>49</sup>.

Este carácter participativo convierte a las y los vecinos en protagonistas de cada jornada, destinatarios del mensaje y productores de contenido, pero también, y sobre todas las cosas, las y los transforma en las voces que conforman el día a día de la emisora.

### El desafío de educar

Algunos de los principales aportes que realiza la radio a la población de Villa El Libertador y sus zonas aledañas se relacionan con la formación y capacitación de las y los vecinos en distintas áreas, a partir de procesos de construcción colectiva en donde adquieren ciertos saberes y experiencias. En este sentido, la comunicación comunitaria y principalmente la comunicación popular, se presentan como un camino para promover el pensamiento crítico para transformar una realidad marcada por la desigualdad.

Paulo Freire (2005), reconocido educador, relaciona la educación con la idea de liberación de las personas:

La educación libertadora es incompatible con una pedagogía que, de manera consciente o mistificada, ha sido práctica de dominación. La práctica de la libertad solo encontrará adecuada expresión en una pedagogía en que el oprimido tenga condiciones de

---

<sup>49</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Mario Farías el día 27/09/2018



descubrirse y conquistarse, reflexivamente, como sujeto de su propio destino histórico.  
(p. 11)

De esta forma la emisora de Villa El Libertador funciona como un medio de educación popular, que permite capacitar y fortalecer la enseñanza y “liberar” las identidades colectivas de los individuos. En esta dirección, Jesús Martín Barbero (como se citó en Gerbaldo, 2010) plantea que “la pedagogía se convierte así en política puesto que el acceso a la expresión y la creación cultural es experimentado por los alfabetizados como un proceso de lucha por hacerse reconocer en cuanto actores del proceso social” (p. 43).

Con el correr de los años, la emisora fue implementando distintos proyectos de capacitación a través de cursos gratuitos de formación profesional entre los que se destacan: Operación técnica y edición digital; Producción de contenidos informativos para radio; Redes sociales y comunicación popular, entre otros. Además, estas capacitaciones alcanzaron a distintas emisoras que utilizaron estos espacios para fortalecerse y hacer crecer aún más el número de radios comunitarias en la provincia. Al respecto, Gerbaldo remarca que:

Radio Sur está en el origen de un 70 % de radios comunitarias de Córdoba, trabajando en una estrategia de comunicación en red, que consiste en aportar en la creación de otras radios con los mismos objetivos. Las emisoras comunitarias necesitan articularse, vincularse y volverse fuertes fundamentalmente por su capacidad de trabajo colectivo <sup>50</sup>.

#### Una programación con identidad vecinal

La emisora tiene una programación abarcativa, con contenidos de interés para las y los vecinos de la zona: música (en su gran mayoría popular); discusiones sobre temas de actualidad y la promoción de actividades barriales, entre otros, configuran el día a día. Pero más allá de la estructura de su programación, la radio tiene una fuerte tendencia a cubrir y acompañar las diferentes luchas sociales del sector Sur de la ciudad. Farías remarca el carácter integrador de la emisora y recuerda los inicios de su programación:

---

<sup>50</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Judith Gerbaldo el día 19/02/2019

A partir de los intereses de la audiencia se fueron conformando los programas en un segmento horario de cuatro horas por día, que se llevaban a cabo de manera vespertina de lunes a viernes. En aquel entonces, no se contaba con la participación ni la formación suficiente para llevar adelante un proyecto más ambicioso <sup>51</sup>.

Desde sus comienzos, los oyentes fueron buscando y encontrando sus propios espacios, creando distintas propuestas, noticieros vecinales, programas para jóvenes, entre otros. Así fue como la programación de la radio se fue armando gracias a las inquietudes de los mismos interesados que se acercaron para participar del nuevo proyecto. Farías recuerda que:

La programación de la radio se comenzó a ampliar con el acceso de los mismos vecinos al micrófono. Se trataba de un fenómeno en el que las personas que hasta ese momento no tenían la posibilidad, comenzaron a crear sus propios programas y a su vez los fueron vinculando con sus intereses y las problemáticas de la región <sup>52</sup>.

Los programas también permitieron la comunicación entre las y los vecinos de distintos barrios, que aprovecharon la apertura de los micrófonos para contar sus problemáticas, exigir soluciones y convertirse en aliados en contra de un sistema que no estaba acostumbrado a escucharlos ni a atender sus demandas. En referencia a la presencia de la radio en las distintas luchas sociales, Farías destaca que:

Las puertas de la radio están y estarán siempre abiertas para las luchas sociales. Somos los primeros en brindar cobertura profesional y a su vez estamos dispuestos a pelear junto a los vecinos ante cada una de las problemáticas que enfrenta este sector <sup>53</sup>.

---

<sup>51</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Mario Farías el día 27/09/2018

<sup>52</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Mario Farías el día 27/09/2018

<sup>53</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Mario Farías el día 27/09/2018

La vocación de acompañar a los diferentes movimientos sociales genera empatía y promueve la integración de distintos sectores a la radio. Al ver que los programas son conducidos por vecinos que utilizan sus mismos términos y defienden los mismos intereses, se construye un espacio de encuentro para todo el barrio que posibilita el ejercicio y la demanda de sus derechos.

Otro aspecto a analizar y tener en cuenta es la musicalización de los programas de Radio Sur. La misma se basa en el carácter popular de la emisora, fomentando la difusión de bandas locales y los bancos de música independiente. En este sentido, uno de los géneros más recurrentes en las consolas de la radio es el cuarteto, un género en el que tanto artistas como oyentes se identifican con los barrios marginados de Córdoba.

El cuarteto representa la voz del pueblo, que se construye desde el recorrido semántico relacionado con el dolor, el sufrimiento, la pobreza, el hambre, la falta de oportunidades, la discriminación y la marginalidad de los más humildes: la historia misma de los orígenes de la cultura popular de Córdoba.

En este contexto, además de ser un género presente durante toda la programación de la radio, el estilo musical comenzó a ganar adhesión entre los oyentes y fue esa identificación la que posibilitó la llegada de un programa exclusivamente de cuarteto: “Siesta Cuartetera”.

Este género se constituye así en un actor fundamental en la conformación identitaria de los vecinos de Villa del Libertador, repleto de sentidos, de críticas y resistencias hacia una cultura hegemónica que no los representa.

## **Un recorrido por las leyes que rigen la radiofonía en Argentina**

Para hablar de las leyes que regulan a la radiofonía comunitaria en nuestro país, consideramos fundamental hacer un repaso por las distintas normativas en materia de comunicación, su contraste con lo empírico y el recorrido que se tuvo que transitar para llegar hasta la actualidad.

La legislación más reciente en este sentido es la Ley N° 26.522, sancionada por el Congreso Nacional, promulgada por el Decreto 1467/2009 y reglamentada por el Decreto 1225/2010, durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner. El proyecto surgió de la mano de organizaciones no gubernamentales, medios comunitarios y otras asociaciones que se nuclearon alrededor de la Coalición por una Radiodifusión Democrática para debatir la necesidad de un proyecto que contemple la comunicación como un proceso más integrador y colectivo.

Con la intención de satisfacer las necesidades cívicas y participativas de los sujetos, esta coalición elaboró un documento con los veintiún puntos que debería contemplar una nueva ley de radiodifusión, ítems que se convertirían, años después, en la base del proyecto de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

De acuerdo con Diego Jaimes y Néstor Busso (2011) este documento se fue enriqueciendo con un debate social muy amplio del que participaron foros regionales, universidades nacionales, organizaciones sociales, cámaras empresarias, asociaciones de radiodifusores, entre otros. Según los autores, el proceso de consulta pública incluyó una “apertura sin precedentes que abarcó la recepción de aportes y documentos, y la realización de más de 45 encuentros y actividades realizadas por distintas organizaciones sociales y universidades en todo el país” (p.58).

El proyecto responde a los avances de la comunicación popular y los procesos tecnológicos de los últimos años y busca democratizar el acceso a la información definido como “derecho universal”, en concordancia con el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La normativa finalmente fue sancionada el 10 de octubre de 2009 y presentó un carácter inclusivo comparado con el marco regulatorio previo (Becerra, 2013). La nueva ley

buscaba regular los servicios de comunicación de todo el país, estableciendo límites a la concentración de la propiedad y exigiendo un mayor grado de pluralismo y diversidad que permita la participación de minorías políticas y sociales.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual se propuso así reemplazar a la Ley de Radiodifusión 22.285, un decreto firmado en 1980 por el gobierno de facto de Jorge Rafael Videla que tenía el objetivo de fijar las bases de los servicios de radiodifusión en aquellos años. El Decreto-Ley regulaba qué contenidos eran permitidos, quiénes podían ser los propietarios de los medios, cuántos medios podía tener un mismo grupo económico, cuánta publicidad podía haber por hora y a su vez creó un organismo de control llamado Comité Federal de Radiodifusión (COMFER).

La Ley 22.285 configuraba a la radiodifusión como un bien comercial con control del Estado y adecuaba el funcionamiento de los medios a lo que se denominó “Proceso de Reorganización Nacional”. Esto significaba que la comunicación solo se podía ejercer como actividad con fines de lucro, excluyendo por completo a las asociaciones y radios comunitarias.

Respecto a las limitaciones que presentaba dicha ley, Farías expresa: *“Eran proyectos que tenían que estar a nombre de una persona en particular, entonces las relaciones intermedias no podían tener medios”*. A su vez, contextualizando la situación que vivían las radios comunitarias por aquel entonces agrega: *“Era peligroso para lo que consideraba la dictadura militar, y parte de la sociedad argentina, de que hubiera un canal de reclamo y expresión de las sociedades populares”*.

Con la vuelta a la democracia, Raúl Alfonsín dicta el Decreto 1151/84 que limita la libertad de prensa y de elección, ya que suspendió la aplicación del Plan Nacional de Radiodifusión y las convocatorias a concursos público con la promesa de volver a convocar cuando el país contara con una ley de radiodifusión de carácter democrático. Esto derivó en un congelamiento en la adjudicación de licencias, lo que imposibilitó a las radios comunitarias como Sur acceder a una frecuencia.

Respecto a esta situación, Farías expresa: *“Las emisoras comunitarias tuvieron que desarrollar sus propios modelos administrativos económicos, ajustados a su condición de ilegalidad y con una importante debilidad para autosolventarse económicamente”*<sup>54</sup>.

Esta realidad no impidió la consolidación de un pequeño número de radios comunitarias que, aglomeradas en distintas organizaciones, lograron su permanencia en el aire pese a este contexto desfavorable.

El 1° de septiembre de 2003, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) declaró la inconstitucionalidad del articulado que excluía a las personas jurídicas no comerciales en su posibilidad de acceso a las licencias de radiodifusión. En esa dirección, Martín E. Iglesias (2015) hace referencia a este fallo, que correspondía a la demanda presentada por la “Asociación Mutual Carlos Mujica”, titular de FM La Ranchada de Córdoba: “Este hecho habilitó una serie de reformas en la regulación a partir de la sustitución del artículo 45 de la mencionada ley 22285 y el reconocimiento de las emisoras sin fines de lucro operativas” (p.11) Estos antecedentes son fundamentales para el provisorio reconocimiento de estos actores en el sistema radiofónico.

### Principales ejes de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

La Ley 26.522 implicó un fuerte replanteo sobre el rol que ocupa la comunicación en general y las radios comunitarias en nuestro país en particular, las cuales fueron las primeras en comprender la relevancia social de este tipo de medios para las luchas sociales y la posibilidad de expresión de los sectores marginados.

Siguiendo los aportes de Rocío Magnani (2012), hemos seleccionado algunos ejes que consideramos importantes para explicar los cambios que la ley presenta en relación a las radios comunitarias:

1. **Ampliación de la diversidad de voces.** La nueva ley reserva el 33 % del espectro de las licencias de radio y televisión para los medios sin fines de lucro, e incluye en este porcentaje a los pueblos originarios, organizaciones sociales, radios comunitarias, y medios populares o cooperativos.

---

<sup>54</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Mario Farías el día 27/09/2018

2. **Desconcentración de medios.** Con el objetivo de garantizar la diversidad, pluralidad y el respeto por lo local, se establecen limitaciones a la concentración de licencias. Esto permite lograr mayor diversidad de voces y evitar la sobrepoblación de emisoras dentro de un mismo espectro radiofónico.

3. **Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual.** El FOMECA busca fortalecer a los actores de la comunicación sin fines de lucro, distribuyendo los recursos provenientes de los grandes medios comerciales para fomentar procesos de actualización tecnológica y de producción de contenidos.

4. **Creación de un órgano de aplicación democrático.** El COMFER fue reemplazado por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), cuyo directorio debía estar conformado por representantes del Poder Ejecutivo nacional, de las provincias, y de la primera y segunda minorías del Congreso. Este organismo era el encargado de aplicar, interpretar y hacer cumplir la ley y normas reglamentarias.

Con la llegada al gobierno de Mauricio Macri, algunas de las disposiciones más importantes de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual fueron invalidadas y/o reformuladas mediante el dictado de Decretos de Necesidad y Urgencia.

Una de las modificaciones que se concretó durante este gobierno fue la creación del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), un organismo que funciona en el ámbito del Ministerio de Comunicaciones de la Nación. El ente reemplaza a la AFSCA y a la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (AFTIC). Respecto a estos cambios, Farías expresa:

El ENACOM viene a cambiar todo el órgano ejecutivo, los funcionarios y la estructura vigente. Lo que esto originó fue el retraso del FOMECA, se dejaron en suspenso artículos de la Ley de Medios que les permitió el congelamiento o no ejecución del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual por un tiempo considerable<sup>55</sup>.

Otra de las medidas del actual gobierno para dismantelar los principios fundamentales de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en lo que respecta a las radios comunitarias,

---

<sup>55</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Mario Farías el día 03/06/2019

fue la autorización del cierre de emisoras mediante el uso de la fuerza pública en caso de considerarse necesario. A través de la Resolución 9435 y la Resolución 2064-E/2017, se clausuraron varias radios de todo el país, iniciando incluso acciones penales contra los responsables de las mismas y algunos periodistas<sup>56</sup>. En todos los casos, las supuestas infracciones se debían a la interferencia de estas emisoras con las comunicaciones aéreas. (Imagen 17 - Ver Anexo)

Respecto a las intervenciones que sufrieron los medios comunitarios, Farías destaca que Sur no se vio afectada por esta medida, pero que:

En muchos casos el decomiso fue sospechoso, quizás para beneficiar a alguien que está con una frecuencia adyacente a esa radio. Por nuestra trayectoria y legitimidad no nos vimos afectados, pero sí acompañamos la lucha de las redes comunitarias que obraron tratando de parar ese proceso de intervención. Lo que se está pidiendo es regularizar el espectro, en caso de existir interferencia se debería asignar una nueva señal. <sup>57</sup>

De esta forma, podemos ver cómo el gobierno de Mauricio Macri, siguiendo a Raúl Néstor Alvarez (2016), “lleva adelante una política de comunicación favorable a los multimedios concentrados, y una política económica propiciada por el capital financiero internacional y los grupos concentrados locales” (p.9).

### Radio Sur y su experiencia normativa

Luego de este paso por un contexto general de las leyes que regulan la radiofonía argentina, decidimos adentrarnos directamente en el recorrido normativo que atravesó Radio Sur desde sus comienzos. Después de más de 30 años de lucha, la emisora aún se encuentra en proceso de concurso, a la espera de una licencia que le permita accionar con normalidad.

Según cuentan los mismos integrantes de la emisora, en un primer momento solo existían habilitaciones municipales que fijaban los criterios que regulaban a las radios en la Argentina,

---

<sup>56</sup> Boletín Oficial: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/161644/20170406>

<sup>57</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Mario Farías el día 03/06/2019



ya que por el alcance que tenían bastaba solo con la certificación municipal. Farías remarca que la mayoría de las emisoras comunitarias de nuestro país, como Radio Sur:

Surgen al margen de la ley, debido a la ausencia de una legislación que regule estos medios y con la presencia de la Ley de Radiodifusión 22.285, instituida durante el gobierno de facto, como única normativa para la regulación de la comunicación radiofónica.<sup>58</sup>

En los inicios de Sur, a fines de los '80, se aprobó la Ley de Reforma del Estado N° 23696 que permitía, entre otras medidas, regularizar las emisoras en el aire, siempre en el marco restrictivo de la Ley 22.285. Un párrafo de la ley decía:

Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional para adoptar las medidas necesarias, hasta el dictado de una nueva ley de radiodifusión, para regular el funcionamiento de aquellos medios que no se encuentren encuadrados en las disposiciones vigentes hasta el momento de la sanción de esta ley de emergencia.

En este contexto el gobierno nacional dictaminó la apertura del registro de emisoras FM en el COMFER, donde debieron inscribirse aquellas radios que querían formar parte del marco regulatorio. En este sentido, Larisa Kejval (2009) afirma:

A los pocos meses, el gobierno abrió un registro de radios de FM que estuvieran en situación irregular. Posteriormente a algunas de esas emisoras se les otorgó un Permiso Precario Provisorio -PPP-, categoría que comenzaba a reconocerles cierto status legal. Así, sin llegar a tener el estatuto de licenciatarias, entre el registro y la entrega de estos permisos se dio un precario marco de legalidad a las radios comunitarias, alternativas y populares (p.34)

Tanto Radio Sur como la mayoría de las emisoras de la ciudad concurren al llamado, llenaron las planillas y permitieron al Estado conocer su funcionamiento. Así fue como la radio de Villa El Libertador obtuvo el Permiso Precario Provisorio, luego de haber comunicado su

---

<sup>58</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Mario Farías el día 27/09/2018

programación, intereses y localización para de alguna manera “legalizar” el accionar del medio. (Se puede ver en las imágenes 18, 19 y 20 del Anexo).

Este proceso de regulación tuvo mayor complejidad en las grandes ciudades, en donde la concentración de emisoras produce la saturación del espectro radiofónico sumado a la falta de un ente regulador del mismo. Al respecto, el director de Radio Sur sentencia:

En el caso de Córdoba, nunca existió una regulación del espectro. Las frecuencias eran designadas de manera arbitraria, provocando en muchos casos la interferencia entre distintos diales y abriendo la lucha a una guerra de potencias (dial) que ubicaba en gran desventaja a los pequeños medios.<sup>59</sup>

Independientemente de que la reserva del el 33% del espectro para las emisoras sin fines de lucro que dictamina la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual no se cumple, desconociendo a las radios comunitarias como actores específicos de la comunicación, podemos observar que en el año 2014 Radio Sur se ubicaba dentro de las 19 “reglamentadas” en aquel entonces<sup>60</sup>. (Imagen 21- Ver Anexo)

Fue recién a fines de 2018 que el ENACOM abrió una nueva convocatoria para la adjudicación de licencias de FM, invitando a las radios comunitarias a regularizar su situación y completar la solicitud compuesta por diferentes etapas. Se trata de un hecho de gran relevancia para la comunicación alternativa, debido a que, después de tantos años de lucha, se incluye en la agenda política la apertura de concursos en diferentes regiones del país. Haciendo referencia a los procesos de concurso para obtener la licencia, Mario Farías expresa:

Presentamos todo el material en diciembre y desde ahí se han ido entregando nuevos papeles, pero hasta el momento no hemos tenido ningún resultado. Se supone que ese proceso va a culminar en el otorgamiento de una licencia por 8 o

---

<sup>59</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Mario Farías el día 27/09/2018

<sup>60</sup> Radios comunitarias registradas (año 2014): [cpr.org.ar/inforadioscom](http://cpr.org.ar/inforadioscom)

10 años, pero eso no significa que vayan a ordenar el espectro en Córdoba, se trata de una cuestión formal.<sup>61</sup>

De esta manera, Radio Sur funcionó, durante más de 30 años, amparada en una reglamentación provisoria; pero es a partir de la nueva convocatoria del ENACOM que tanto las y los vecinos como las y los integrantes de la emisora sueñan con obtener la licencia definitiva.

---

<sup>61</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Mario Farías el día 03/06/2019

# RADIO ZAPOTE



Desde abajo  
y a la izquierda

Ciudad de México, México

*La emisora fue fundada en la ciudad de México en el año 2001 por una célula de apoyo al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el marco de la “Marcha del Color de la Tierra”. Las necesidades de este movimiento, sumadas al contexto sociopolítico de México en esos años, motivaron el nacimiento de Radio Zapote. Su nombre se relaciona con un doble juego, primero respecto al sentido de pertenencia al Movimiento Zapatista y segundo, con su anclaje territorial (está ubicada en la calle Zapote).*

## **La “cuestión indígena” en el centro de la escena**

A fines del año 2000 se produjo un hecho histórico dentro de la vida institucional de México: luego de más de 70 años ininterrumpidos en el poder, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió las elecciones, lo cual abrió un camino totalmente nuevo en el terreno político del país. El cambio de mando en el poder ejecutivo significó un viraje que fue de la mano con las modificaciones que se establecieron a lo largo de América Latina durante el comienzo del siglo XXI. Los mexicanos le dieron por primera vez en décadas la espalda al PRI, ubicado en el centro en cuanto a la orientación política, y colocaron en el poder al Partido Acción Nacional (PAN), que representa una ideología más de derecha.

El hombre que pudo cristalizar este cambio fue Vicente Fox Quesada, quien consiguió un 42,5% de los votos y asumió la presidencia con uno de los índices de popularidad más altos en la historia de México (“Fox primero en derrotar al Partido Revolucionario Institucional en México”, 2000)

La campaña de Fox puso en el centro de la escena a “tres grandes problemas nacionales” que su gestión apuntaría a resolver: la mujer; el narcotráfico y las y los indígenas (Méndez-Sánchez, 2001). Centrándonos en los pueblos originarios, Fox se mostró abierto al diálogo y con serias intenciones de reparar una deuda histórica que el país tenía para con ellos. En distintos discursos, manifestó la necesidad de reconocer los derechos de los indígenas; de establecer una política social y económica que revirtiera las condiciones de exclusión y de revalorizar el papel que ocupaban en la sociedad.

Como parte de la campaña electoral, el candidato lanzó un libro: “Vicente Fox Propone”, en donde planteaba que los pueblos indígenas reclamaban oportunidades, aunque de acuerdo a

sus valores y al sentido de la vida que ellos profesaban (Fox, 2000). En principio, no se trataba de resolver el problema “de” los indígenas, sino “con” los indígenas.

### En búsqueda de un mundo nuevo, nace el Movimiento Zapatista

*La condición humana tiene una porfiada tendencia a la mala conducta.*

*Donde menos se espera, salta la rebelión y ocurre la dignidad.*

*En las montañas de Chiapas, por ejemplo.*

*Largo tiempo callaron los indígenas mayas.*

*La cultura maya es una cultura de la paciencia, que sabe esperar.*

*Ahora, ¿cuánta gente habla por esas bocas?*

*Los zapatistas están en Chiapas, pero están en todas partes.*

*Son pocos, pero tienen muchos embajadores espontáneos.*

*Como nadie nombra a esos embajadores, nadie puede destruirlos.*

*Como nadie les paga, nadie puede contarlos. Ni comprarlos.*

“El desafío”, Eduardo Galeano (1995)

El 1° de enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional hizo su aparición pública en la escena mexicana a través de un levantamiento armado en el estado de Chiapas, en donde tomaron por la fuerza siete municipios. La fecha del levantamiento no fue casual, ya que ese mismo día entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)<sup>62</sup>, a través del cual México, Estados Unidos y Canadá se convirtieron en un mercado integrado a través de la supresión de las barreras arancelarias y comerciales.

El objetivo del movimiento era plantear un claro rechazo al sistema político y económico neoliberal mexicano y a sus promesas de modernización, las cuales mantenían en la miseria a las comunidades indígenas y campesinas. El EZLN promulgaba una democracia participativa, “en donde manda el pueblo y el gobierno obedece”, como dice uno de sus principales slogans (García, 2013).

Las demandas más importantes se centraban en la reivindicación de la propiedad sobre las tierras arrebatadas a las comunidades indígenas; en la necesidad de un mejor reparto de la riqueza y en el aumento de la participación de las diferentes etnias en la organización del país.

---

<sup>62</sup> El tratado es conocido también como “NAFTA”, siglas que representan su traducción en inglés

Para resumir el objetivo del Movimiento Zapatista, nada mejor que las palabras de su líder y vocero, el Subcomandante Marcos, quien expresó en un comunicado el 2 de febrero de 1994: "¿Si buscamos la toma del poder? No, apenas algo más difícil: un mundo nuevo" (Marcos, 1994).

El levantamiento zapatista duró 12 días. El Estado mexicano dispuso a sus fuerzas armadas para recuperar los municipios tomados, obligando al EZLN a replegarse en la selva. La importancia del acontecimiento se reflejó en la visibilidad adquirida por el movimiento zapatista y por sus reclamos, lo que les permitió instalarse en la escena pública y obligar al gobierno a dialogar con los sectores indígenas para buscar soluciones a sus problemas.

### De la marcha al micrófono

Como ya repasamos, a fines del año 2000, Vicente Fox se convirtió en el nuevo presidente de México y con él muchos sectores marginados de la ciudadanía retomaban la ilusión de ser escuchados. Un día después de la asunción del nuevo presidente, el EZLN le envió una carta firmada por el subcomandante Marcos (2000) en donde se le anunciaba que:

Ahora que usted es el nuevo titular del Ejecutivo federal es mi deber informarle que a partir de hoy ha heredado una guerra en el sureste mexicano; la que el 1° de enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional le declaró al gobierno federal en demanda de democracia, libertad y justicia para todos los mexicanos.

Por otro lado, Marcos le dejó en claro a Fox que con ellos empezaba "desde cero" en cuanto a credibilidad y confianza, que no tenía que remontar nada negativo. La carta fijó claramente la postura del movimiento zapatista y le mostró a Fox dos caminos claros a partir de los cuales podía manejar el conflicto: si el nuevo gobierno continuaba con la política represiva instaurada durante los años del PRI en el poder, el EZLN seguiría resistiendo a través de la rebelión y el enfrentamiento armado; en cambio, si se tenía una voluntad real de negociar y encontrar soluciones pacíficas, los y las zapatistas seguirían ese camino y colaborarían en esa nueva construcción conjunta.

En este contexto y con los objetivos de, por un lado, visibilizar los problemas del EZLN en Chiapas y, por otro, dialogar con los legisladores federales para que se impulsen

modificaciones constitucionales que integren a las comunidades indígenas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional convocó a una gran movilización a fines de diciembre del año 2000.

La “Marcha del Color de la Tierra”, como se dio a conocer, tuvo su punto de partida en la ciudad de Chiapas el 2 de febrero de 2001. A partir de allí, recorrió 12 Estados, hasta llegar a la capital, Ciudad de México, el 11 de marzo del mismo año y completar así un recorrido de 915 kilómetros.

Es preciso destacar que el EZLN no estaba compuesto por soldados armados y preparados, sino que, en palabras de “Felina” (Ver explicación del seudónimo en página 88), co-conductora del programa “Tanque y Rol” en Radio Zapote y gran conocedora de su historia, los participantes de la marcha eran “*gente del pueblo; la comunidad civil; damas; caballeros y niños*”<sup>63</sup>.

Las características pacíficas de la marcha y la dialéctica irónica e interpelante que utilizó el EZLN en sus comunicados, generaron empatía en miles de mexicanos, provocando una verdadera conmoción nacional. El periodista Ángel Luis Lara (2011) de la agencia de noticias “Desinformémonos”, la describió de la siguiente manera:

La marcha del color de la tierra ha sido quizá el acontecimiento zapatista que ha condensado de manera más bella y más potente la materialidad de otra política posible: la paradoja de un ejército rebelde que recorre desarmado un país y que, sin pegar un tiro, toma la plaza central de la capital arropado por cientos de miles de hombres, mujeres, ancianos y niños.

Al momento de llegar a Ciudad de México, la marcha había tomado una magnitud importante y se encontraba en el centro de la escena política nacional. Teniendo en cuenta que la capital del país era el punto final del recorrido y el lugar en donde los zapatistas se reunirían con los legisladores, los enviados del EZLN necesitaban un lugar en donde asentarse, y es allí donde comienza la relación con la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), lugar donde se asentaría finalmente Radio Zapote.

La ENAH, como es conocida popularmente, se presentaba con dos aspectos que eran afines al movimiento zapatista: por un lado, no estaba alineada con ningún partido político y, en líneas generales se mantenía apartada de los focos de poder; por otro, contemplaba a esa “otredad”

---

<sup>63</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Felina el día 05/10/2017



que eran los pueblos indígenas de una manera digna y reivindicatoria, postura que no abundaba en aquellos años. Estos puntos en común se materializaron en una invitación formal que la dirección de la mencionada casa de estudios hizo llegar al EZLN para recibirlos en sus instalaciones. La misma, fue aceptada por el subcomandante Marcos (2001), quien agradeció, mediante un comunicado, a la comunidad de la ENAH por su “contribución al proceso de paz y al reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígenas”.

A partir de su llegada a la ENAH, los y las zapatistas empezaron a diagramar su accionar en la Ciudad de México. El revuelo ocasionado y el interés despertado en las y los ciudadanos capitalinos por las propuestas del EZLN fue tal que se generó la necesidad de encontrar un canal de comunicación para difundir las actividades del movimiento. Daniel Zombie (Ver explicación del seudónimo en página 88), co-conductor del programa “Tanque y Roll”, comenta que el origen de Radio Zapote se explica *“primero por una necesidad que tuvo el zapatismo de tener un medio de comunicación y de difusión. Cuando surge, la radio llegó a abarcar a toda la ciudad para informar de las actividades zapatistas”*<sup>64</sup>.

A partir de ese momento, Radio Zapote se instaló como una alternativa concreta frente a la oferta comunicacional que ofrece el sistema de multimedios mexicano. El vínculo con el EZLN y el interés por las problemáticas de los pueblos originarios son rasgos que se han mantenido inalterables desde la creación de la emisora. Con ideas claras que fomentan y pregonan una comunicación autogestiva, colectiva y participativa, Zapote se ha transformado en una referencia ineludible a la hora de hablar de las radios comunitarias en México, haciéndose un lugar, como plantea una de sus frases de cabecera, “desde abajo y a la izquierda”.

---

<sup>64</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Daniel Zombie el día 16/10/2017

## **El compromiso social como parte del ADN de Zapote**

Como ya mencionamos, Radio Zapote tiene una fuerte vinculación con la lucha y los ideales zapatistas. El acompañamiento a distintos movimientos sociales forma parte de su esencia y conforma una manera de involucrarse con los sectores marginados que le es propia desde sus orígenes.

En 1994, año del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, las dificultades de las comunidades indígenas en Chiapas eran muy marcadas: no había medicamentos; el costo de vida era muy alto y el Estado mostraba una llamativa desaprensión por la situación. La lucha del Movimiento Zapatista fue la lucha del pueblo oprimido, de aquellos que buscaban dejar de hacer ruido para poder posicionar su voz e instalar sus problemas en una ciudadanía de la cual formaban parte. Ese ideal de lucha y cooperación es el que identifica a la radio a partir de su primera transmisión.

Como plantea Felina, durante los últimos años muchos conflictos sociales que tienen que ver con la injusticia y la marginación se presentaron con fuerza en México, es por eso que Zapote ha adoptado una política anti-estatal y anti-sistema. Siguiendo esta línea, Daniel Zombie afirma que Radio Zapote siempre está acompañando la lucha de los pueblos olvidados y que, por su origen, tiene contacto permanente con las comunidades del interior:

Siempre ha habido un contacto con la lucha de la defensa de la tierra, con varias comunidades que han estado luchando en esta sintonía de la autonomía(...) Tenemos un contacto directo y un involucramiento con las comunidades indígenas, más que nada con otras radios que se han mantenido también en la lucha (...) Las noticias que ellos generan dentro de sus comunidades, pues aquí tienen un replique<sup>65</sup>.

En el marco del proceso de “modernización” en el cual se encuentra la Ciudad de México, en donde los centros comerciales y financieros se elevan en detrimento de muchas colonias y barrios populares, la radio realiza un fuerte trabajo junto a las organizaciones sociales que se constituyen en defensa de los predios, brindando apoyo y visibilización a sus luchas. El espíritu de la emisora consiste en acompañar, dar voz y ayudar a quienes pueden estar en lugares

---

<sup>65</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Daniel Zombie el día 16/10/2017

similares a los que ocuparon en su momento los zapatistas y de esa forma construir, como menciona María, integrante del programa “La Teta Informativa”: “*Un mundo donde quepan muchos mundos*”<sup>66</sup>.

### La reacción ante la desazón

El martes 19 de septiembre de 2017 un sismo de 7,1 en la escala de Richter azotó a la región centro de México. El Servicio Geológico de los Estados Unidos ubicó el epicentro a un kilómetro de San Felipe Ayutla, Estado de Puebla, siendo ésta una de las ciudades más afectadas junto con la capital del país.

La desesperación y el caos se apoderaron de las calles ante la magnitud del terremoto. Los trabajos de rescate y las brigadas se extendieron durante casi una semana, ya que era tal la cantidad de escombros que ciertos espacios se volvieron inaccesibles. Luego de largos y angustiantes días en donde el número de víctimas fatales crecía en forma constante, los datos oficiales arrojaron la cifra de 370 personas fallecidas, 3289 heridos y cientos de familias en la calle, observando con impotencia cómo el desastre natural les había quitado todo<sup>67</sup>.

El apoyo a la sociedad civil en cualquier conflicto social forma parte del ADN de Radio Zapote, es por eso que, a partir del sismo, la emisora y sus integrantes replantearon sus actividades diarias para ponerse al servicio de la comunidad. Durante muchas semanas Zapote funcionó como un centro de acopio, es decir, un lugar en donde la gente podía llevar sus donaciones, que luego serían entregadas a las personas más afectadas. Andrés, integrante del comité editorial de la radio, señala que en Zapote la ayuda se plantea como un deber moral de todo ser humano:

Lo hacemos porque nos nace. Está chido que en Zapote se abra el espacio, se construya identidad. A Zapote llegó el acopio y el apoyo y los compañeros estuvieron organizando, tejiendo redes, ¿no? Con personas que conocen, consiguiendo aquí y allá

---

<sup>66</sup> Recuperado de la entrevista realizada a María el día 22/10/2017

<sup>67</sup> Servicio Sismológico Nacional. (2017). *Sismo del día 19 de septiembre de 2017, Puebla-Morelos (M 7.1)*. Recuperado de <http://www.ssn.unam.mx>

dinero para los viáticos, el transporte, gestionar distintas cosas. La radio es tejer redes también con otras radios para ver que falta en cada lugar <sup>68</sup>.

Pese al escenario de urgencia y drama que se vivió en todo el país por aquellos días, y lejos de que ello lleve a un trabajo unificado y colaborativo para encontrar soluciones, los integrantes de Zapote observaron severas irregularidades y una marcada actitud oportunista a la hora de entregar el acopio por parte de las autoridades oficiales. Al repartir los viáticos a las fuerzas policiales para que éstas hicieran lo propio en las zonas afectadas, los miembros de la emisora comprobaron que, en muchas ocasiones, se informaba que la ayuda venía de ciertos sectores políticos, no de la sociedad civil, y que incluso a veces no llegaba toda la mercadería a destino.

Ante esta situación, algunos miembros de Zapote decidieron abandonar por completo sus rutinas y viajar hacia los lugares más comprometidos para “brigadear”<sup>69</sup> y para entregar el acopio de forma personal y directa: *“Hubo mucho movimiento, realmente me impresionó cómo funcionó todo pero afortunadamente se hizo que llegara lo mayor posible y después de los meros días se mandó lo que había quedado”* comenta Andrés <sup>70</sup>.

Durante los días más críticos, además de las tareas de brigadeo que realizaron algunos de sus integrantes y de funcionar como centro de acopio, Zapote redefinió sus programas y contenidos enfocándolos en el desastre ocurrido. María reflexiona al respecto que:

Se trata de difundir que todavía no hay dictámenes en muchos lugares, que faltan arreglar muchas cosas, que hay gente que no ha sacado sus cosas; que intentaron violar una chica... El chiste es hacer ruido para que no se volteen como diciendo "No pasa nada"<sup>71</sup>.

Zapote continuó trabajando en los lugares más afectados luego de que el tema se retiró de los grandes medios. Claramente, el gen comunitario no los y las define solo desde lo comunicacional, sino también y principalmente, desde lo humano. Desde lo personal, presenciar la transformación de la emisora durante las semanas posteriores al sismo fue una

---

<sup>68</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Andrés el día 22/10/2017

<sup>69</sup> Término utilizado en México que hace referencia a la asistencia y las tareas de rescate.

<sup>70</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Andrés el día 22/10/2017

<sup>71</sup> Recuperado de la entrevista realizada a María el día 22/10/2017

experiencia movilizante. El problema no era de un “otro” ajeno, sino de un par, de personas a las cuales su mundo les fue destruido.

### Entramados culturales de un espacio colectivo

Al ser consultada por las actividades de la radio, Felina respondió que las tareas van más allá de la producción radiofónica. Compartiendo la postura anti-estado y anti-sistema, convergen en la emisora distintas experiencias, lo cual define a Zapote como un espacio de expresión y de integración y no solo como un medio de comunicación.

Las puertas de la radio están abiertas para cualquiera que desee participar. La horizontalidad como característica principal en la organización interna permite que toda propuesta que se presente de manera seria y comprometida encuentre su lugar, aunque también es real que esa misma cualidad imposibilita identificar roles o clasificar áreas dentro de la emisora. A lo largo de nuestras charlas con los miembros de la radio, cada uno fue describiendo el espacio de manera distinta, pero siempre apuntando hacia el mismo horizonte, que los ubica “abajo y a la izquierda”.

Dentro de la programación, siempre hay lugar y aire para diferentes expresiones artísticas, desde bandas musicales de todo tipo y estilos; pasando por reseñas o presentaciones de libros y llegando hasta representaciones teatrales o monólogos.

Uno de los programas más longevos dentro de la emisora es “Dub Night FM”, que lleva ocho años ininterrumpidos al aire difundiendo sets, artistas y novedades de la cultura dub. Se trata de un género musical que nació en Jamaica hace unos 40 años como una manifestación festiva, pero también de resistencia y protesta de los sectores populares frente a las desigualdades en el país isleño. Esa idea de resistencia explica que el género haya trascendido las fronteras de su país de origen y se vuelva un emblema en otras partes del mundo en donde también existen situaciones de explotación.

En un artículo publicado por el octavo aniversario del ciclo se expresa que “solo una emisora como Radio Zapote podía albergar este tipo de programa” (“Ocho años del Dub Night FM”, 2018). Se trata de un espacio para la experimentación e improvisación donde el objetivo principal es expandir el importante mensaje antropológico de la música dub. Los integrantes del programa mencionan en el citado artículo que, al momento de llegar a Zapote, sentían que:

el perfil humanista de la escuela entendía el espíritu guerrero que hay en este movimiento y que al final se identificaba con la resistencia de tener una radio fuera del monopolio de las grandes corporaciones y el gran pulpo de las telecomunicaciones.

Por otro lado, y ya por fuera de la programación, el colectivo de la radio suele organizar talleres como forma de promover espacios de encuentro y de contención. La idea, concordante con la perspectiva de la emisora, es siempre que el aprendizaje sea horizontal y colaborativo: quien tenga conocimientos o habilidades en cierto campo lo pone a disposición de los demás, para que éstos luego lo esparzan y así sucesivamente.

Un claro ejemplo de esta metodología de trabajo lo encontramos con María, quién dicta varios talleres en la radio:

Yo ahorita estoy haciendo un taller de arte ecológico. Se trata de enseñarle a la banda a reciclar su basura y hacer arte, eso es lo que hacemos nosotros, también dimos el taller de alebrijes monumental. La idea es que la banda, una vez que lo recibe, dé el taller a otras personas, se trata de que el espacio físico se use también más allá de la radio<sup>72</sup>.

Los talleres y cursos son variados e involucran a distintas personas dentro del colectivo. Además de los ya mencionados, durante los últimos años también se realizaron encuentros de reciclaje de consolas; de operación técnica; de encuadernación y de producciones audiovisuales. De esta manera, Zapote propicia la generación de vínculos colectivos, emergiendo como un espacio colaborativo que está siempre dispuesto a abrir sus puertas a cualquiera que quiera hacer un trabajo serio y que desee contribuir a la construcción de un mundo diferente.

---

<sup>72</sup> Recuperado de la entrevista realizada a María el día 16/10/2017

## **Una propuesta integral: Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión Mexicana**

La relación de Radio Zapote con el Estado y sus regulaciones en materia de radiodifusión ha tenido diferentes momentos a lo largo de la historia de la emisora. Revisar estos vínculos implica examinar la evolución de las normativas que regulan la comunicación en general y las radios comunitarias en particular en México.

En 1960 se aprobó la Ley Federal de Radio y Televisión, la primera normativa en regular la actividad de los medios de comunicación en el país. La estructura de la ley se caracterizaba por concederle grandes posibilidades económicas a los grupos más poderosos en materia comunicacional y por una fuerte participación estatal como ente regulador. Pese a que numerosas iniciativas se sucedieron con el correr de los años, ninguna presentó cambios sustanciales hasta la llegada de la normativa más reciente en la materia.

A fines de 2009, el legislador Carlos Sotelo abrió un nuevo capítulo en el recorrido de las legislaciones que regulan a los medios de comunicación, al presentar un proyecto de ley a partir del cual se buscaba generar una mayor capacidad de control estatal sobre el fenómeno comunicacional en un contexto de hiperconexión y surgimiento constante de nuevas ofertas mediáticas. Es importante destacar que, a la hora de elaborar la propuesta, se tomaron en cuenta los amplios debates llevados a cabo durante años por diversos grupos y asociaciones no gubernamentales, los cuales planteaban la necesidad de modificar las reglas de juego para los sectores comunitarios e indígenas.

Dicho proyecto dio paso a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, sancionada el 14 de julio de 2014 y cuya última modificación fue el 15 de junio de 2018. La iniciativa se nutre de propuestas impulsadas a través de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI) con el respaldo de numerosas organizaciones sociales. Se trata de una ley que se presenta con una orientación democrática y plural, estableciendo de entrada en su artículo 2 que “las telecomunicaciones y la radiodifusión son servicios públicos de interés general” (Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 2014).

## Control asfixiante

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es, según lo dictamina la mencionada ley, un órgano público autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Sus objetivos son regular y promover la competencia y el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión.

Como autoridad de aplicación de la ley, se encarga de la supervisión del uso; aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, así como también de asignar; otorgar; modificar y remover las licencias.

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión dispone que los concesionarios están obligados a cumplir las medidas que dicta el instituto, y a colaborar con su personal facilitando las tareas de inspección y detección de irregularidades que se produzcan en la prestación de los servicios. En el caso de las radios comunitarias, cualquier interesado en obtener una concesión debe presentar una solicitud que contenga:

- Nombre y domicilio del solicitante
  - Los servicios que desea prestar
  - Justificación del uso público o social de la concesión
  - Las especificaciones técnicas del proyecto
  - Los programas y compromisos de cobertura y calidad
  - El proyecto a desarrollar, acorde a las características de la concesión que se pretende obtener
- La documentación que acredite su capacidad técnica, económica, jurídica y administrativa, atendiendo la naturaleza del solicitante, así como la fuente de sus recursos financieros para el desarrollo y operación del proyecto.

El problema en Zapote fue que el instituto nunca se mostró interesado por fiscalizar la actividad de la radio, sino que su intención desde el primer momento fue atacarla e intentar reducir su alcance, según comentan los integrantes de la emisora.

Una de las ocasiones en donde se presentó una situación agresiva por parte de las autoridades oficiales ocurrió en agosto de 2016, cuando un grupo de personas que se identificaron como verificadores del IFT, requisaron el equipo de Radio Zapote. En una situación que los miembros de la radio describen como “poco clara”, los agentes sustrajeron



un transmisor de frecuencia modulada de baja potencia, una antena de polarización circular y una línea de transmisión.

Pese a que los funcionarios contaban con un documento en donde se señalaba que estaban autorizados para inspeccionar los equipos que transmitían en la frecuencia 102.1 MHz (en la cual se emitía la señal de Zapote), intimidaron al encargado de la llave con “quitarle su casa si no les permitía el ingreso”<sup>73</sup>.

Los inspectores decomisaron el transmisor sin dejar ningún registro acerca de la apropiación del mismo. Desde ese momento, y sin alternativas posibles, la radio transmite solo vía internet, un espacio que los miembros del colectivo consideran abierto y libre, aunque avizoran un fuerte control estatal en un mediano plazo.

### Legalidad o Libertad

Radio Zapote se mantiene fuera de los registros estatales del IFT, a pesar de que el régimen de concesiones de la ley establece una forma de uso social bajo el cual se podría encuadrar la emisora. En su artículo 67 la ley establece que, de acuerdo con sus fines, la concesión puede ser:

1. Para uso Comercial
2. Para uso Público
3. Para uso Privado
4. **Para uso Social:** Confiere el derecho de prestar servicios de telecomunicaciones y radiodifusión con propósitos culturales, científicos, educativos o a la comunidad, sin fines de lucro. Quedan comprendidas en esta categoría las concesiones comunitarias y las indígenas (...) Las concesiones para uso social comunitaria, se podrán otorgar a organizaciones de la sociedad civil que no persigan ni operen con fines de lucro y que estén constituidas bajo los principios de participación ciudadana directa, convivencia social, equidad, igualdad de género y pluralidad. (Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 2014).

La estructura de la ley muestra cierta flexibilidad para con las concesiones comunitarias e indígenas, incluso establece que el IFT está “obligado a prestar asistencia técnica” para

---

<sup>73</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Marco Romo el día 16/10/2017

facilitarles el cumplimiento de los requisitos necesarios para su aprobación. Pero al contrastar lo que establece la normativa con lo que ocurre en la realidad comprobamos que esa presunta flexibilidad y libertad no existe. (Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 2014)

En principio, entrar en un marco de legalidad parecería traer más beneficios que problemas para las emisoras comunitarias, pero al intercambiar opiniones con el colectivo de Radio Zapote entendimos por qué prefieren mantenerse en la ilegalidad, algo que ellos consideran como un sinónimo de conservar su independencia y sus ideales. Marco Romo, integrante de Zapote desde 2015, explica:

Hacerte legal...Esa es la cosa, ¿no? Es un proceso bien complejo, tienes que tener cierto dinero, un capital que te sustente el proyecto, debes dar a conocer el contenido que vas a expresar... O sea, un chorro de filtros que te van a estar impidiendo que te lo autoricen<sup>74</sup>.

Los “filtros” no sólo operan como entes controladores en cuanto a lo técnico y lo organizativo, sino, sobre todo, en cuanto al contenido que se produce y emite. Marco hace explícita referencia a que *“si quieres ser legal debes acomodarte a los contenidos que a ellos les parecen inofensivos; debes pasar la hora nacional; debes emitir propagandas políticas, ese no es nuestro estilo y no es lo que queremos para nuestro espacio”*<sup>75</sup>.

Pese al lugar que la ley dispone para los medios comunitarios y la visión, en teoría, integradora que se tiene de este tipo de emisoras, en la vida de Zapote la legalización es sinónimo de control y vigilancia.

#### Derechos y desigualdades: la situación legal de los pueblos indígenas

En cuanto a la reserva de frecuencias para pueblos indígenas, la normativa dispone, en su artículo 90 inciso 4 que: “El Instituto deberá reservar para estaciones de radio FM comunitarias e indígenas el diez por ciento de la banda de radiodifusión sonora de FM, que va de los 88 a los 108 MHz” (Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 2014).

---

<sup>74</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Marco Romo el día 12/11/2017

<sup>75</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Marco Romo el día 12/11/2017

Según el informe “Situación de la Radiodifusión indígena en México 2018”, el país cuenta sólo con 10 radios concesionadas relacionadas a pueblos originarios; siete de ellas pertenecen efectivamente a poblaciones indígenas y las tres restantes trabajan en conjunto con las mismas (Cultural Survival, 2018).

El dato a tener en cuenta es que, según el mencionado informe, México cuenta con 65 radios indígenas que funcionan de manera ilegal (Cultural Survival, 2018), a pesar de que la ley establece que el IFT debe promover el otorgamiento de este tipo de concesiones, fomentar que las transmisiones se realicen en sus lenguas originarias e impulsar que la prestación de servicios de comunicación ayude a preservar y a enriquecer todos los elementos que constituyen su cultura e identidad (Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 2014).

Este es otro de los aspectos en donde la realidad es muy distante de lo que marca la normativa. Al ser consultada sobre este apartado específico, Frida Paola López Arizmendi, una de las conductoras del programa “La Teta Informativa” en Radio Zapote, remarca que las radios comunitarias, sobre todo las vinculadas con pueblos originarios, tienen que poder transmitir de manera legal, porque es un derecho adquirido por los pueblos indígenas, forma parte del derecho humano a la comunicación. *“Según el discurso estatal deberíamos tener una serie de permisos especiales, pero en realidad somos constantemente atacados; limitados; perseguidos y censurados”, señala.*<sup>76</sup>

#### Entre la tensión y la calma

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, sigue, en su artículo 256 inciso 10, la línea que marca la Convención Americana de los Derechos Humanos en su artículo 13, al reconocer que:

El Instituto deberá garantizar que los concesionarios de uso comercial, público y social cuenten con plena libertad de expresión, libertad programática, libertad editorial y se evite cualquier tipo de censura previa sobre sus contenidos. (Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 2014)

---

<sup>76</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Frida Paola López Arizmendi el día 12/11/2017.

En Zapote, según los testimonios de sus integrantes, esta garantía de libertad de expresión no se cumple. El cuestionamiento constante de lo que se hace o se deja de hacer; la vigilancia celosa y los intentos por reducir el impacto de la radio en la comunidad, forman parte del ambiente de tensa calma que se respira a diario en la emisora.

El acoso estatal recibido no distingue gobiernos; épocas o partidos políticos. Sea por su postura anti-estatal y antisistema; por las temáticas polémicas que plantea en sus programas o porque no posee el permiso oficial para transmitir, la emisora ha sido víctima constante de agresiones e intentos de censura. Ese ambiente de tensa calma que describimos se puso de manifiesto cuando en la primera entrevista nos encontramos con Daniel Zombie y con Felina. Ante la ocurrencia de sus seudónimos, la primera pregunta tuvo una dirección obligada y Daniel nos comentó que:

Hay una idea de esconder el nombre, es como un seudónimo. Se sugiere cuando teníamos problemas, ahora mismo las leyes de telecomunicación generan un control aquí dentro. Hay ciertos temas en donde es mejor mantener el anonimato. El anonimato es una onda en donde los medios no somos nosotros, los medios existen y somos todos. Es como un pasamontañas que representa eso, evita protagonismo y personalismo<sup>77</sup>.

Los y las integrantes de Radio Zapote viven en un estado de alerta permanente, pues son conscientes de que un momento de descuido puede ser muy costoso. *“Hace un año abrieron las chapas intentando sacarnos, pero resistimos. Los que hacen una chamba bien valorable son los chicos de la cantina, están atentos, a veces se encargan de cerrar, son una parte fundamental ”* resalta Daniel<sup>78</sup>. Al consultarle sobre estos ataques, Frida pone énfasis en remarcar que las agresiones son constantes y apuntan en varias direcciones: desde bloquear el sitio web, tratar de impedir que los programas salgan al aire o intentar sustraer los pocos equipos que quedan en la emisora<sup>79</sup>.

Este escenario de censura y hostigamiento constante se enmarca en lo que Frida denomina: *“La militarización del país”*<sup>80</sup>, un escenario en donde la multiplicación de pantallas no

---

<sup>77</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Daniel Zombie el día 16/10/2017

<sup>78</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Daniel Zombie el día 16/10/2017

<sup>79</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Frida Paola López Arizmendi el día 12/11/2017.

<sup>80</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Frida Paola López Arizmendi el día 12/11/2017.

necesariamente es sinónimo de igualdad y la manipulación mediática es cada vez más necesaria para mantener nichos de poder. Al respecto, la conductora de “La Teta Informativa” afirma que;

El Estado se dedica a erradicar estos tejidos comunicativos porque la producción del discurso lo tienen que tener los medios masivos de comunicación, entonces estamos constantemente expuestos a una dominación ideológica. El que existan radios comunitarias quiere decir que hay una alternativa de no caer en esas manipulaciones, pero son censuradas para beneficiar al capital<sup>81</sup>.

En este contexto, Frida pondera el hecho de que los medios alternativos busquen construcciones diferentes, opciones de consumo informativo en donde se puedan encontrar contenidos y movimientos silenciados por los grandes medios <sup>82</sup>.

Esa dominación ideológica a la cual están expuestos los y las ciudadanas, según López Arizmendi, se relaciona, como plantea el escritor Alfonso Gumucio Dagron (2012), con la presión que los grupos monopólicos ejercen sobre los gobiernos para introducir medidas que los favorezcan, y para frenar cualquier intento de democratizar el acceso y la distribución de los medios de comunicación:

La clase política mexicana, de derecha o de izquierda, salvo contadas y honrosas excepciones, no quiere “tocar a Dios con las manos sucias”, para usar una expresión conocida. En este caso “Dios” son los grandes consorcios mediáticos y las manos sucias son las de las ambiciones de poder que pasan por alto las necesidades ciudadanas (Gumucio, 2012, p. 4)

Pese al reconocimiento legal de las radios comunitarias, la relación de emisoras como Zapote con el Estado tiene un carácter claramente represivo, incluso con penas muy altas para quienes no se adecúan a las exigencias del IFT. De esta forma, las experiencias de

---

<sup>81</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Frida Paola López Arizmendi el día 12/11/2017.

<sup>82</sup> Recuperado de la entrevista realizada a Frida Paola López Arizmendi el día 12/11/2017.

comunicación comunitaria se configuran como alternativas con alcances y posibilidades verdaderamente limitadas frente al poder y la magnitud de los conglomerados mediáticos de México.

Es en el por ahora “libre” mundo de Internet en donde Zapote encuentra un refugio, un espacio de expresión que adopta la forma de radio en vivo y formato podcast en la búsqueda de ofrecer un modelo de comunicación contrahegemónica. Todo apunta a que, en un mediano plazo, internet también entrará en un círculo de vigilancia estatal, alimentando ese clima de tensa calma que ronda por los pasillos de la emisora. Cuando eso ocurra, seguramente se abrirá una nueva etapa de resistencia en Zapote, en el marco de una lucha por la radio libre que parece no tener fin.

## *Conclusiones*

Cuando comenzamos este trabajo final tomamos como objeto de estudio a las radios comunitarias, no solo por su importancia dentro de una sociedad democrática, sino por haber sido ampliamente estudiadas y analizadas a lo largo de nuestros caminos como estudiantes. El hecho de incorporar al estudio la noción de ciudadanía abrió un abanico de posibilidades a partir de las cuales pudimos adentrarnos en los universos simbólicos de Sur, Zapote y Taquaril, las emisoras escogidas para esta investigación.

El trabajo nos llevó a conocer diferentes culturas, realidades y necesidades que impulsaron la llegada de estos medios alternativos como actores importantes en la construcción de un espacio de visibilización y empoderamiento que permite, independientemente de cualquier límite fronterizo, una forma de expresión y apertura para la conformación de la identidad de las comunidades.

A la hora de reflexionar acerca del proceso de investigación, es necesario tener en cuenta una característica que comparten los países de América Latina: continúa siendo una de las regiones que presenta mayores niveles de desigualdad en el mundo (“América Latina, no la más pobre pero sí la más desigual”, 2018). La gran concentración de riqueza la ubica como un lugar en el que la injusta distribución del ingreso se ha transformado en un fenómeno estructural. Esta característica opera como un marco general desde el cual pensar el rol de la comunicación social en el espacio público, donde la sociedad civil se encuentra con el Estado y su poder político, y los medios de comunicación con su poder simbólico. Con este telón de fondo, la comunicación comunitaria adquiere en la región características particulares y las emisoras se convierten en actores imprescindibles.

En este contexto, nuestro estudio se basó en tres radios específicas ubicadas en Belo Horizonte, Ciudad de México y Córdoba, las cuales no interactúan entre sí y cuyos miembros no se conocen unos a los otros. Sin embargo, todas ellas se identifican a sí mismas como radios comunitarias. ¿Por qué? Porque existen algunos patrones que, pese a las múltiples diferencias y particularidades de cada emisora, son similares en los tres casos; nociones y características comunes que permiten vincular e identificar bajo un mismo término a Taquaril, Sur y Zapote. A su vez, dichas cualidades permiten rastrear algunos de los vínculos entre comunicación y ciudadanía para describir los aportes que estos proyectos político-comunicativos realizan a sus comunidades.

Si el espacio de lo público es aquel donde lo social y sus sujetos se vuelven visibles, las tres emisoras buscan disputar los sentidos que se construyen en él, a partir del protagonismo que adquieren en ellas las luchas y demandas de cada comunidad.

Aunque los problemas habitacionales en barrio Villa El Libertador, la búsqueda de reivindicación de los derechos indígenas por parte del ejército Zapatista y la gran cantidad de muertes que ocurrían en Taquaril fueron motivaciones muy puntuales y específicas de cada radio para su surgimiento, queda claro que para las tres emisoras eran problemas importantes y prioritarios, que debían resolverse de la forma más rápida y eficaz posible.

En consecuencia, los actores que tuvieron la determinación de fundar las radios encontraron en las mismas una posible vía para ayudar a resolver estos inconvenientes. Por ende, podemos vislumbrar que, en los tres casos, existió una necesidad inicial muy fuerte que motivó al nacimiento de las emisoras, las cuales no se fundaron con la simple intención de dar voz a la comunidad, sino para intentar resolver sus respectivos problemas e intentar construir una ciudadanía activa y protagonista; ya que como afirma Carlos Camacho (2007) “ser ciudadano no implica amoldarse al orden diseñado, sino rediseñar la sociedad con la inclusión de las pluralidades” (p.15). Asociada con esta noción de ciudadanía, la comunicación adquiere un estado fundante en tanto interacción que hace posible la colectivización de los pedidos y solicitudes de los y las ciudadanas.

Con el correr de los años, las tres emisoras supieron adaptarse y pudieron ampliar las metas iniciales que llevaron a su surgimiento; no se redujeron a las demandas puntuales que les dieron origen, sino que se fueron acoplando y adaptando a las necesidades de índole cotidiana y coyuntural de sus comunidades, configurando, al mismo tiempo, una identidad y un estilo que conforma el ADN de cada emisora.

Un aspecto que comparten Sur, Taquaril y Zapote es su rol vital como mediadoras de conflictos de los y las habitantes de sus comunidades. De hecho, las dos primeras cumplieron una función fundamental en los problemas por los terrenos que surgieron en sus respectivos barrios. Ambas emisoras se constituyeron como guías y referentes que los y las vecinas tuvieron para resolver los problemas económicos de los lotes en Villa El Libertador y la conflictiva separación de parcelas que existió en los inicios de Taquaril. Ante estos reclamos, las radios de Córdoba y Belo Horizonte se pusieron al frente de las luchas jurídicas y les brindaron asesoramiento legal a los y las habitantes para poder defender sus derechos.



En el caso de Radio Zapote, su configuración como espacio mediador de conflictos se vio materializada durante el sismo que azotó a gran parte de México en 2017, cuando la emisora modificó completamente su programación y su funcionamiento, poniéndose al servicio de los sectores más afectados. En este sentido, algunos miembros de la radio decidieron ponerle el cuerpo a la situación, acudiendo a las zonas más castigadas por el desastre natural para sumarse a las brigadas logísticas y de rescate. A su vez, el espacio físico de la emisora se transformó en un centro de acopio en donde las y los vecinos podían dejar sus donaciones, lo cual habla de un cambio completo del medio y de sus integrantes en pos de ayudar a quienes más lo necesitaban.

De esta forma, podemos ver cómo ante distintas urgencias que surgieron en sus respectivas comunidades, las tres emisoras se hicieron cargo y ocuparon un lugar central para colaborar en la resolución de esos conflictos.

Una herramienta que fue cobrando importancia como canalizadora de las demandas de los sectores que conforman a las tres emisoras fue la música. Desde distintos estilos y en distintas épocas, la misma ha sido una forma de expresión de las luchas sociales, poniéndole ritmo y voz a las situaciones y adversidades que atraviesan el entorno; se trata de una manera de expresión que articula no solo un aparato de demanda, sino un lenguaje en común para determinados sectores. punto aparte normal

En este sentido, podemos encontrar la fortaleza del rap en la programación de Taquaril como una expresión de denuncia ante las injusticias vividas en las favelas; en Radio Sur, el quarteto también cumple un papel fundamental como medio de expresión popular y en Zapote la continua reivindicación de la cultura dub es de vital importancia para difundir el mensaje antropológico que caracteriza a la emisora.

En los tres casos, se trata de estilos musicales que las y los miembros de la comunidad identifican como propios, que expresan sus demandas y hablan su mismo idioma. Este tipo de contenidos que las radios colocan en el espacio público ponen en disputa las representaciones y narrativas de la comunidad a la que pertenecen, y expresan el papel de estos medios de comunicación en la creación de sentidos inclusivos y plurales de la cultura. Estas luchas, expresadas y canalizadas en las emisoras comunitarias descritas, ponen en juego las competencias de las y los sujetos para participar simbólicamente en la esfera pública, produciendo, re-elaborando imágenes, suposiciones y representaciones, y poniendo en circulación el sentido que ellos mismos le imprimen a sus hábitos y consumos culturales.

Otro de los pilares que conforman y comparten las radios Taquaril, Sur y Zapote es la construcción de espacios educativos, en los cuales funcionan talleres, debates, paneles y demás experiencias que buscan empoderar a la comunidad y dotarlas de herramientas para fortalecer el tejido social. Se trata de la construcción de conocimientos entendida como un proceso colectivo, donde los sujetos comparten saberes y experiencias, creando nuevas oportunidades y conformando identidades colectivas. Siguiendo a Martín Barbero (2003):

La identidad no es pues lo que se le atribuye a alguien por el hecho de estar aglutinado en un grupo, sino la expresión de lo que da sentido y valor a la vida del individuo. Es al tornarse expresiva de un sujeto individual o colectivo que la identidad depende, y por lo tanto vive del reconocimiento de los otros: la identidad se construye en el diálogo y el intercambio, ya que es ahí donde los individuos y los grupos se sienten despreciados o reconocidos por los demás. (p. 377)

En este sentido, las emisoras se constituyen como ámbitos de intercambio y cooperación en donde existe una retroalimentación permanente, ya que en ellas no se trabaja de manera unidireccional, sino que las propuestas y actividades pueden emerger desde las y los miembros de sus comunidades. Es a partir del crecimiento de estas radios como espacios de contención y de encuentro que las personas se apropian de los mismos y buscan promover actividades que intervengan en sus realidades concretas. De este modo, la participación ciudadana se materializa, y encuentra en estas radios un lugar en donde canalizar esa necesidad de sentirse ciudadanos y ciudadanas plenas de derechos y protagonistas de sus propias historias.

María Cristina Mata (1995) plantea que la mediatización configura al espacio público como un nuevo espacio “entre la plaza y la platea” donde el efecto de sentido clave que se busca construir es el de la “visibilidad”, el de “dejarse ver y oír” (p. 73). Como hemos desarrollado, los medios masivos se instituyen como los principales nexos entre los sitios clásicos de la política y la ciudadanía, “massmediando” los espacios públicos para crear, modificar y desarrollar instituciones que puedan representar los intereses de las personas. De aquí la importancia de la diversidad dentro del ecosistema comunicacional.

En este contexto de concentración mediática, abordamos la relación de Sur, Taquaril y Zapote con el Estado en tanto actor coactivo que, a través de su poder político, puede promover

o dificultar la democratización de los medios, la concentración de la propiedad, la estimulación del activismo de los medios democráticos y el establecimiento de los más variados proyectos de comunicación.

Desde su aparición a mediados del siglo XX, la relación de las radios comunitarias de Latinoamérica con el Estado y las legislaciones de cada país ha sido fluctuante. Por eso, consideramos importante para nuestra investigación trazar un recorrido histórico por las distintas luchas que fueron transitando las emisoras desde el punto de vista legal y normativo.

Radio Sur funciona a través de un Permiso Precario y Provisorio y actualmente atraviesa un proceso de concurso en busca de una licencia. Además, se encuentra a la espera de una efectiva aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la cual fue aprobada hace diez años, pero aún encuentra fuertes trabas para su pleno funcionamiento. Por otro lado, al describir la relación que Zapote posee con el marco regulatorio mexicano, encontramos grandes disonancias entre el planteo democrático de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y su efectivo ejercicio, en donde el Estado interviene de forma represiva y la legalidad parece más una utopía que una posibilidad concreta. Por su parte, en Taquaril los grandes inconvenientes no solo pasan por el correcto cumplimiento de los marcos normativos, sino que también se enmarcan en un contexto general de Brasil, ya que la ley vigente es totalmente contraproducente para los intereses de las radios comunitarias. Esta emisora, además, sufrió en carne propia muchos abusos del Estado -sea nacional o estadual-, el cual la obligó a cerrar sus puertas de manera imprevista e injusta y reprimió violentamente a las y los miembros de la radio y habitantes del barrio en repetidas oportunidades.

De esta forma, la búsqueda por la legalidad se configura como una bandera de lucha que comparten las tres radios descritas. Sea por su planteo desigual o por el incumplimiento en su aplicación, los marcos normativos en los tres países propician una relación dispar con respecto a los grandes medios y una competencia desleal en cuanto a la regulación del espectro radiofónico. Los procesos de resistencia de Sur, Taquaril y Zapote dan cuenta de lo hostil que se presenta el desarrollo de la comunicación comunitaria en países de elevada concentración mediática como Argentina, Brasil y México.

A partir del trabajo realizado, comprobamos que las experiencias comunitarias a lo largo de Latinoamérica son particulares y cada una se vive y gestiona a partir de su propia coyuntura. Por otro lado, es igual de cierto afirmar que estas emisoras comparten una misma lógica, la que

prioriza el empoderamiento de los sectores menos favorecidos y que se centra en el desarrollo integral de las personas.

Al explorar las motivaciones que dieron surgimiento a las tres radios; sus relaciones con el Estado y con las leyes de radiodifusión de cada país, y los vínculos que mantienen con sus respectivas comunidades, profundizamos en algunos de los aportes que las emisoras realizan a la construcción de ciudadanía. De esta manera podemos entender a estas radios como espacios de articulación que proporcionan a las personas algo más que la posibilidad de darles voz, configurándose como sitios de apropiación del espacio público en donde los sectores marginados asumen un lugar central.

El hecho de poder vivenciar de cerca el funcionamiento de las tres emisoras nos permitió un intercambio de experiencias que permite comprender a la comunicación comunitaria no solo como una instancia mediática, sino como un modo de vida. En estos espacios, lo colectivo se pone por encima de cualquier interés individual, a partir de procesos colaborativos en donde cada integrante encuentra un rol protagónico dentro del conjunto.

Las experiencias vividas en Sur, Taquaril y Zapote reafirman la importancia que tienen estas emisoras en el continente para que las y los miembros de sus comunidades se constituyan como ciudadanos y ciudadanas plenos de derechos. Dentro de un contexto repleto de dificultades y que no suele brindar señales alentadoras, las radios comunitarias continúan reclamando su rol central en el espacio público de nuestra desigual Latinoamérica.

## Bibliografía

- Abreu, J. L. (2014). El método de la investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*. Volumen 9 (Número 3). pp 195-204.
- Alcântara Alves, V. (2008). *De repente o rap na educação do negro* [De repente el rap en la educación del negro] (Tesis de maestría). Universidad Federal de Paraíba, Brasil.
- América Latina, no la más pobre pero sí la más desigual. (20 de abril de 2018). Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2018/04/1431712>
- Arroyo Menéndez, M., Baer, A., Beltramino, F., Cisneros Puebla, C.A., Kornblit, A.L., Martínez, A. Vieytes, R. (2009). *Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales: Temas, problemas y aplicaciones*. Buenos Aires, Argentina: Cengage Learning.
- Avendaño, C. (23 de septiembre de 2009). Ciudadanía Comunicativa. *Observatorio de Medios FUCATEL*. Recuperado de <http://www.observatoriodofucatel.cl/ciudadania-comunicativa/>
- Barbero, J.M. (s.f). "*Ciudadanías en escena: performance, política y derechos culturales*". Recuperado de <http://hemisphericinstitute.org/hemi/es/enc09-academic-texts/item/679-staging-citizenship-performance-politics-and-cultural-rights>
- Berti, O. & Nishiyama, A. (30 y 31 de mayo y 1° de junio de 2013). Lei 9.612: 15 anos depois. Sentidos e contrasentidos da legislação de rádio comunitária do Brasil [Ley 9.612: 15 años después. Sentidos y contrasentidos de la legislación de radios comunitarias de Brasil]. *Historia de los Medios Alternativos*. Trabajo presentado en el 9° Encuentro Nacional de Historia de los Medios, Ouro Preto, Minas Gerais, Brasil.
- Borgarello, E. (2010). *Una mirada a la Ley de Radiodifusión de nuestro país*. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/341>
- Bosoer, F. y Senén González, S. (7 de abril de 2017). Los paros de la CGT contra Alfonsín. *El Estadista*. Recuperado de <https://www.elestadista.com.ar/?p=12471>
- Camacho Azurduy, C. (2007). "*Las radios populares en la construcción de ciudadanía: Enseñanzas de la experiencia de ERBOL en Bolivia*". La Paz, Bolivia: Universidad Andina Simón Bolívar
- Cultural Survival. (2018). *Situación de la Radiodifusión Indígena en México 2018*. Recuperado de <https://www.culturalsurvival.org/sites/default/files/Diagn%C3%B3stico-La%20Radiodifusi%C3%B3n%20Ind%C3%ADgena%20en%20M%C3%A9xico%20version%202.pdf>
- Dabas, E (comp.). (2006). *Viviendo redes. Experiencias y estrategias para el fortalecimiento de la trama social*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Dagron, A. G (octubre de 2012). El Derecho a la Comunicación: Articulador de los Derechos Humanos. *Razón y Palabra*. Recuperado de [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/V80/00\\_Dagron\\_V80.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/V80/00_Dagron_V80.pdf)

de Assis, L. C. (sin fecha). Azeredo omitiu informações na venda de ações da Cemig [Azeredo omitió información en la venta de acciones de la Cemig]. *Correio da Cidadania*. Recuperado de <http://www.correiodacidade.com.br/antigo/ed175/economia3.htm>

Declaración Universal de los Derechos Humanos. París, Francia, 10 de diciembre de 1948

Decreto 2.615, Brasilia, Brasil, 3 de junio de 1998

Dolce, J. (16 de febrero de 2018). Bajo críticas, la ley que regula las radios comunitarias en Brasil cumple 20 años. *Brasil de Fato*. Recuperado de <https://www.brasildefato.com.br/2018/02/16/bajo-criticas-la-ley-que-regula-las-radios-comunitarias-en-brasil-cumple-20-anos/>

Dorado, C., Egidos, D., Emanuelli, P., García Lucero, D., Ortúzar, I., Ulla y Von Sprecher, R. (2009). *Herramientas de Metodología para investigar en comunicación: Conceptos, reflexiones y ejercicios prácticos*. Córdoba, Argentina: Copy-Rápido.

Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires. (2014). *Gestión de Medios comunitarios y populares*. Recuperado de <http://cajondeherramientas.com.ar/wp-content/uploads/2015/06/3-Gestion-Medios-B.pdf>

Foro Argentino de Radios Comunitarias. (s.f). *Manual de Estilo Informativo FARCO*. Recuperado de [https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/manual-de-estilo\\_farco\\_final\\_180215.pdf](https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/manual-de-estilo_farco_final_180215.pdf)

Fox primero en derrotar al Partido Revolucionario Institucional en México. (2 de julio del 2000). Recuperado de <https://latam.historyplay.tv/hoy-en-la-historia/fox-primero-en-derrotar-al-partido-revolucionario-institucional-en-mexico>

Fox, V. (2000). *Vicente Fox Propone*. Ciudad de México, México: Ediciones 2000.

Freire, P (2005). *Pedagogía del oprimido*. Recuperado de <http://bit.ly/2EWgche>.

Galeano, E. (1995). *El desafío. Mensaje enviado al Segundo Diálogo de la Sociedad Civil*. Recuperado de <https://clajadep.lahaine.org/?p=5721>

García, J. (29 de diciembre de 2013). Viaje al bastión de la resistencia zapatista. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/internacional/2013/12/29/52c05bad268e3e1b628b4571.html>

Gerbardo Judith (2014) Radios comunitarias, comunicación popular y ciudadanía. Disputas de la democratización de la palabra pública (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

- Gómez, G. (2014) Sobre el marco legal argentino. *Observatorio Latinoamericano de Regulación Medios y Convergencia*. Recuperado de: [www.observacom.org/bdlegislativa/base-de-datos-argentina/sobre-el-marco-legal-argentino/](http://www.observacom.org/bdlegislativa/base-de-datos-argentina/sobre-el-marco-legal-argentino/)
- Iglesias Martín E.(2015) *Radios comunitarias y Ley de Comunicación Audiovisual. Adecuación y búsqueda de sustentabilidad*. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/52010>
- Jelin, E. (1997). Igualdad y Diferencia: Dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina. *Ágora. Cuadernos de estudios políticos*. Año 3 (Número 7), pp. 189-214.
- Kaplun, M. (1999). *Producción de Programas de Radio*. Quito, Ecuador: Quipus. Recuperado de <http://sitio.amarcuguay.org/wp-content/uploads/2012/07/LFLACSO-A-Kaplun-PUBCOM.pdf>
- Kejval, L (2009). *Truchas. Los proyectos político-culturales de las radios comunitarias, alternativas y populares argentinas*. Recuperado de [http://www.vivalaradio.org/comunicacion-alternativa/PDFs/COM\\_radios\\_16truchas.pdf](http://www.vivalaradio.org/comunicacion-alternativa/PDFs/COM_radios_16truchas.pdf)
- Kejval, L. (2013). *Significaciones en torno a las Radios Comunitarias, Populares y Alternativas Argentinas* (tesis de maestría). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Kejval, L. (marzo de 2018). Una apuesta teórica: comprender las radios comunitarias, populares y alternativas desde el análisis político del discurso *Algarrobo – Mel*. Recuperado de <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/mel/article/view/1408>
- Lara, A.L. (2011). Tres puntos suspensivos a diez años de la Marcha del Color de la Tierra. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/tres-puntos-suspensivos-a-diez-anos-de-la-marcha-del-color-de-la-tierra-2/>
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, México, 14 de julio de 2014.
- Ley N° 26522 Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Boletín Oficial, Argentina, octubre 10 de 2009
- Ley N° 9.472, Brasilia, Brasil, 16 de julio de 1997
- Ley N° 9612, Brasilia, Brasil, 19 de febrero de 1998
- López Giménez, S. (1997). " *Ciudadanos reales e imaginarios: Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*". Lima, Perú. *Instituto de Diálogo y Propuestas*.
- López Vigil, J.I. (1997). *Manual Urgente para Radialistas Apasionados*. Quito, Ecuador.

- Magnani Rocío (2012) Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. *Educ.ar*. Recuperado de: <https://www.educ.ar/recursos/114241/ley-de-servicios-de-comunicacion-audiovisual>
- Marcos, S.I. (1994). *Al señor Gaspar Morquecho: la valentía también está detrás de una máquina de escribir*. Recuperado de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/02/02/al-senor-gaspar-morquecho-la-valentia-tambien-esta-detras-de-una-maquina-de-escribir/>
- Marcos, S.I. (2000). *A Vicente Fox: es mi deber informarle que a partir de hoy ha heredado una guerra en el sureste mexicano*. Recuperado de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2000/12/02/a-vice-fox-es-mi-deber-informarle-que-a-partir-de-hoy-ha-heredado-una-guerra-en-el-sureste-mexicano/>
- Marcos, S.I. (2001). *A la comunidad de la Escuela Nacional de Antropología e Historia: será un gran honor para nosotros el que esa digna casa de estudios superiores nos albergue a nosotros y al pesado equipaje de esperanzas con el que llegaremos*. Recuperado de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2001/02/23/a-la-comunidad-de-la-escuela-nacional-de-antropologia-e-historia-sera-un-gran-honor-para-nosotros-el-que-esa-digna-casa-de-estudios-superiores-nos-albergue-a-nosotros-y-al-pesado-equipaje-de-esperanz/>
- Mata, M.C y Scarafía, S. (1993). *Lo que dicen las radios: Una propuesta para analizar el discurso radiofónico*. Quito, Ecuador: Aler. Recuperado de <https://productoraspopulares.files.wordpress.com/2013/07/lo-que-dicen-las-radios-primera-parte.pdf>
- Mata, M.C. (enero-abril de 2006). “Comunicación y ciudadanía. Problemas teórico-políticos de su articulación” *Fronteiras – estudos mediáticos [Fronteras - estudios mediáticos]. Volumen VIII (Número 1)*. pp. 5-15.
- Méndez Sánchez, L. (2001). La presidencia del señor Vicente Fox. *Análisis Plural*. Recuperado de [https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/1056/3\\_La+presidencia+del+se%F1or+Vicente+Fox.pdf;jsessionid=6B43625FB1029A5350200B6AA9F25CEF?sequence=2](https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/1056/3_La+presidencia+del+se%F1or+Vicente+Fox.pdf;jsessionid=6B43625FB1029A5350200B6AA9F25CEF?sequence=2)
- Montaño Rico, D. (junio- diciembre de 2017). Articulaciones entre ciudadanía y comunicación: experiencia de una radio ciudadana. *Ciencias y Humanidades*. Recuperado de <http://revistacienciasyhumanidades.com/wp-content/uploads/2018/10/Articulaciones-entre-ciudadania-y-comunicaci%C3%B3n.pdf>
- Municipalidad de Córdoba. (2009). *Historias de Córdoba - Relatos de la ciudad - “Historia Oral Barrial”* (Villa El Libertador II Parte) Recuperado de <http://culturaold.dtec.cordoba.gov.ar/wp-content/uploads/Villa-El-Libertador.-Parte-II.pdf>
- Neiva, F. (8 de septiembre de 2017). Privatização do Bemge: o prejuízo foi de todos [Privatización del Bemge: el perjuicio fue de todos]. *O Tempo*. Recuperado de



<https://www.otempo.com.br/capa/economia/privatiza%C3%A7%C3%A3o-do-bemge-o-preju%C3%ADzo-foi-de-todos-1.281732>

Ocho años del Dub Night FM. (12 de noviembre de 2018). Recuperado de <https://radiozapote.org/2018/11/12/8aniversariodedubnightfm/>

Peixoto, P. (31 de diciembre de 2010). Célio de Castro quer administração descentralizada [Célio de Castro quiere administración descentralizada]. *Folha de S. Paulo*. Recuperado de <https://www1.folha.uol.com.br/fsp/cotidian/ff3112200020.htm>

Pereyra, M. y Sanguinetti, S. (2013). *Vocación de Radio. Procesos de Producción*. Córdoba, Argentina: Brujas.

Pulleiro, A. (2011). *La radio alternativa en América Latina: debates y desplazamientos en la década de 1990* (tesis de grado). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Pulleiro, A. (2012). *La Radio Alternativa en América Latina: Experiencias y debates desde los orígenes hasta el siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: El Río Suena.

Relea, F. (25 de octubre de 2002). Cardoso deja un Brasil mejor. *El País*. Recuperado de [https://www.elpais.com/diario/2002/10/25/internacional/1035496814\\_850215.html](https://www.elpais.com/diario/2002/10/25/internacional/1035496814_850215.html)

Rincón, O. (2006). *Narrativas mediáticas o cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento*. Barcelona, España: Gedisa.

Rojas Soriano, R. (1987). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Ciudad de México, México: Plaza y Valdés.

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas, Venezuela: Editorial Panapo.

Santos Oliveira, F. (2008). *La oralidad y la escritura en la performance del rap* (Tesis de grado). Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil.

Segura, M.S., Hidalgo, A.L., Kejval, L., Linares, A., Longo, V., Traversaro, N. y Vinelli, N. (2016) *Los medios comunitarios ante las nuevas políticas de comunicación*. Recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/62642/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/62642/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1)

Uranga, W. (11 de febrero de 2010). Ciudadanía Comunicacional. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-139970-2010-02-11.html>

Uranga, W. (2013). Comunicación: En la encrucijada de la construcción ciudadana. *Intersecciones en Comunicación* (7), pp. 11-39.

Uranga, W. (2004). *Democracia y ciudadanía: Responsabilidad de los comunicadores*. Recuperado de [http://www.wuranga.com.ar/images/propios/19\\_democracia.pdf](http://www.wuranga.com.ar/images/propios/19_democracia.pdf)

Uranga, W. (2009). Escenario público y comunicación democrática. En Organización Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación (Ed), *Comunicación, Cultura y Misión: Perspectivas para América Latina* (pp. 87-105). Quito, Ecuador: OCLACC

Uranga, W. (2007). *Mirar desde la Comunicación: Una manera de analizar las prácticas sociales*. Recuperado de [http://www.washingtonuranga.com.ar/images/proprios/14\\_mirar\\_desde.pdf](http://www.washingtonuranga.com.ar/images/proprios/14_mirar_desde.pdf)

Vidal Beneyto, J. (2 de noviembre de 2002). Lula, en un país dependiente. *El País*. Recuperado de [https://www.elpais.com/diario/2002/11/02/internacional/1036191615\\_850215.html](https://www.elpais.com/diario/2002/11/02/internacional/1036191615_850215.html)

Villagra, M. (18 de julio de 2017). ¿Por qué Brasil no tiene ley de Medios? *Red Eco Alternativo*. Recuperado de <http://www.redeco.com.ar/masvoces/entrevistas/21825-por-que-brasil-no-tiene-ley-de-medios>

## *Anexo*

### **FICHA RESUMEN**

Tipo de Investigación: Descriptiva

Metodología: cualitativa

Técnicas de recolección: entrevista, observación

Instrumentos: guía de pautas, cuaderno de notas

Población: hombres y mujeres que integran los colectivos que desarrollan los proyectos comunicativos de las radios Sur, Zapote y Taquaril.

Criterio: no probabilístico, a juicio o intención del investigador.

Guía de pautas:

- Cómo nació la radio: cuándo, por intermedio de quién, con qué motivación.
- Objetivos del proyecto de radio
- Destinatarios de la radio
- Forma de gestión de radio: recursos humanos, económicos, técnicos, infraestructura.
- Formas de participación de la comunidad en el origen y la gestión de la radio
- Identidad que tienen de la radio
- Función de la radio
- Formas de producción de los contenidos
- Descripción de las experiencias como integrantes de la radio: hitos.
- Papel de la radio dentro de la comunidad.
- Significados de las radios comunitarias
- Lugar de la radio en el contexto mediático de la zona.
- Relación con el Estado.
- Relación con las leyes de radiodifusión.
- Significados de espacio público y ciudadanía.
- Sustentabilidad de la emisora
- Coberturas especiales de la radio



*(Imagem 1)*

*Recortes de periódicos acerca de la situación de Taquaril.*



(Imagem 2)

Recortes de periódicos que grafican la grave situación de riesgo que pasaban las familias de Taquaril.

**PARTICIPE DA VOTAÇÃO PARA A**  
**ESCOLHA DO NOME DA**

***"RÁDIO COMUNITÁRIA 101.9***  
***DO TAQUARIL."***

- 1-CRISTAL F.M**
- 2-CRIATIVA F.M**
- 3-TAQUARIL F.M**
- 4-ESPLANADA F.M**
- 5-ESPERANÇA F.M**

***AQUI POSTO DE VOTAÇÃO***

**COMISSÃO ORGANIZADORA**  
**TELEFONE 3483-88-03.**

(Imagem 3)

*Recorte de uma hoja que invitaba a la votación del nombre de la radio, en 1988*

## PROGRAMAÇÃO DA RADIO COMUNITARIA TAQUARIL FM 102.7

## SEGUNDA-FEIRA

- 8as 10 Horas-Programa Sertanejo- (Café sertanejo)
- 10 as 12 Horas-Programa Evangélico (Profetizando Vidas)
- 12as14 Horas-Programa Agito da Tarde(Destinado ao Publico Jovem)
- 14 as 16 Horas- Programa Musical ( Variedades Musicais)
- 16 as 18 Horas- Programa de HIP HOP
- 18 as 19 Horas-Programa Católico
- 19 as 22 Horas-Programa (Variedades Musicais)

## TERÇA-FEIRA

- 8as 10 Horas-Programa Sertanejo-( Café Sertanejo)
- 10 as 12 Horas-Programa Evangélico ( Profetizando Vidas)
- 12as14 Horas-Programa Infantil (Pinguinho de Gente)
- 14 as 16 Horas- Programa Musical Variedades Musicais
- 16 as 18 Horas- Programa de HIP HOP
- 18 as 19 Horas-Programa Católico
- 19 as 22 Horas-Programa (Variedades Musicais)

## QUARTA-FEIRA

- 8as 10 Horas-Programa Sertanejo- (Café sertanejo)
- 10 as 12 Horas-Programa Evangélico (Profetizando Vidas)
- 12as14 Horas-Programa Agito da Tarde(Destinado ao Publico Jovem)
- 14 as 16 Horas-Programa Mediação de Conflitos (Programa Fica Vivo)
- 16 as 18 Horas- Programa de HIP HOP
- 18 as 19 Horas-Programa Católico(Momento Católico)
- 19 as 22 Horas-Programa (Variedades Musicais)

## QUINTA-FEIRA

- 8as 10 Horas-Programa Sertanejo- (Café sertanejo)
- 10 as 12 Horas-Programa Evangélico Profetizando Vidas
- 12as14 Horas-Programa Infantil (Pinguinho de Gente)
- 14 as 16 Horas-Programa Musical (Variedades Musicais)
- 16 as 18 Horas- Programa de HIP HOP(Rap na Veia)
- 18 as 19 Horas-Programa Católico(Momento Católico)
- 19 as 22 Horas-Programa (Variedades Musicais)

## SEXTA-FEIRA

- 8as 10 Horas-Programa Sertanejo- (Café sertanejo)
- 10 as 12 Horas-Programa Evangélico (Profetizando Vidas)
- 12as14 Horas-Programa Agito da Tarde(Destinado ao Publico Jovem)
- 14 as 16 Horas-Programa Musicais (Variedades Musicais)
- 16 as 18 Horas- Programa de HIP HOP
- 18 as 19 Horas-Programa Católico
- 19 as 22 Horas-Programa (Variedades Musicais)

(Imagem 4)

La programación de Taquaril de lunes a viernes

## SABADO

- 8 as 10 Horas –Programa Sertanejo (Café Sertanejo)
- 10 as 12 Horas –Programa de Musicas Antigas ( A Volta do Sucesso)
- 12 as 15 Horas –Programa de Pagode ( 102,7 Samba e Pagode)
- 15 as 18 Horas –Programa de Rap( Rap na Veia)
- 18 as 19 Horas –Programa Católico( momento Católico)
- 19 as 22 Horas –Programa (Companhia Legal)

## DOMINGO

- 7 as 09 Horas –Programa Sertanejo (Manha Sertaneja)
- 09 as 11 Horas –Programa Evangélico( Conexão Gospel)
- 11 as 12 horas-Programa Espírita (Cristo Consolador)
- 12 as 14 Horas –Programa de Funk ( Pancadão do Funk)
- 14 as 17 Horas –Programa de Hip Hop e Rap( IAI Favela)
- 17 as 19 Horas –Programa de Musicas Antigas ( A Volts do Sucesso)
- 19 as 21 Horas –Programa de Forró (Forró pra lá de Bom)

(Imagem 5)

La programación de Taquaril los fines de semana



MINISTÉRIO DAS COMUNICAÇÕES  
SECRETARIA DE SERVIÇOS DE COMUNICAÇÃO ELETRÔNICA  
DEPARTAMENTO DE OUTORGA DE SERVIÇOS  
Esplanada dos Ministérios - Bloco "R" - 3º andar - anexo oeste - sala 300 - 70044-900 - Brasília/DF  
Fone: (61) 311-6890 - Fax: (61) 311-6617

Ofício nº 3716 /2006/RADCOM/DOS/SSCE-MC

Brasília, 31 de julho de 2006.

À Senhora  
**EDNEIA APARECIDA DE SOUZA**  
Centro Comunitário Pró-Construção e Desenv. do Taquaril ex-Castanheiras e Adjacências  
Rua Nova Suíça, 75  
30290-300 - Belo Horizonte/MG

**Assunto:** Arquivamento da Demonstração de Interesse para o Serviço de Radiodifusão Comunitária

Prezada Senhora,

Em atenção ao requerimento formalizado por meio do processo administrativo nº 53000.050796/06, encaminhado pelo CENTRO COMUNITÁRIO PRÓ-CONSTRUÇÃO E DESENV. DO TAQUARIL EX-CASTANHEIRAS E ADJACÊNCIAS, na qual manifesta interesse para autorização para execução do Serviço de Radiodifusão Comunitária, na localidade de Belo Horizonte no Estado de Minas Gerais/MG, informamos o que segue:

Diante de seu requerimento o Departamento de Outorga de Serviços efetuou o estudo de viabilidade técnica de seu pedido e, frente à análise das coordenadas geográficas indicadas na sua Demonstração-de-Interesse, constatou que o local de instalação-do-sistema irradiante proposto pela entidade situa-se numa posição geográfica cuja distância resultou em 3,22 Km da antena de transmissão de outra emissora já autorizada pelo Ministério das Comunicações e com Decreto Legislativo, na localidade de Montes Claros qual seja da ASSOC. BENEFICENTE CENTRO DE CULT., ESPORTE E ASSIST. SOCIAL - ABCC (coordenadas 19°55'00"S de latitude e 43°51'00"W de longitude), concluindo que o seu pedido está tecnicamente inviável.

Saliente-se que o distanciamento acima indicado, menor que 4 Km. não atende à exigência legal disposta no subitem 18.2.10 da Norma Complementar nº 1/2004, na qual coloca que a separação mínima entre duas estações de Radiodifusão Comunitária é de no mínimo 4 (quatro) quilômetros.

Em face do exposto, comunicamos que o seu requerimento foi ARQUIVADO em decorrência da inviabilidade técnica de sua pretensão, impossibilitando nova publicação de Aviso de Habilitação para a localidade de interesse, conforme estabelecido no art. 9º §1º da Lei 9612/98.

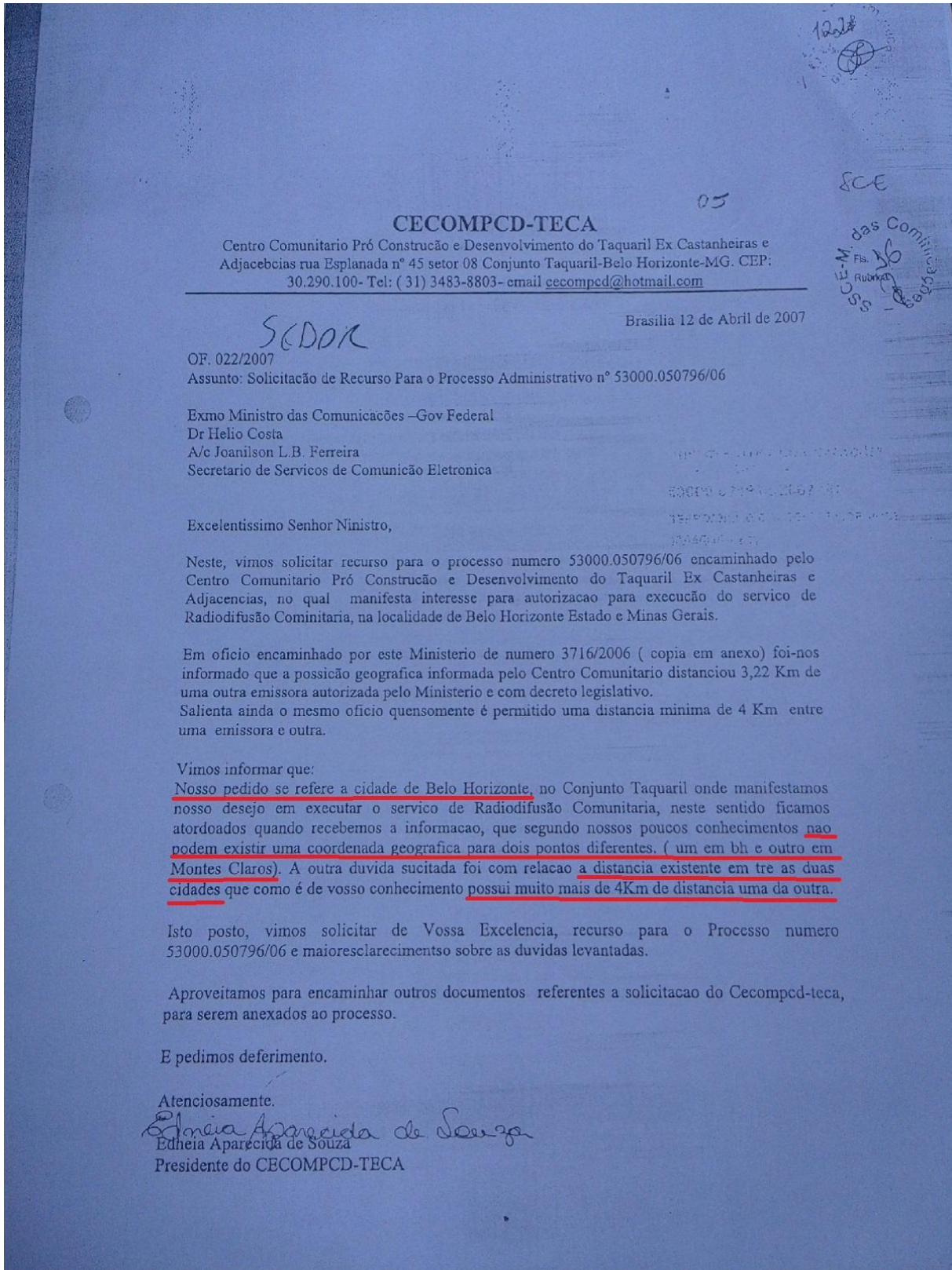
Atenciosamente,

**JOANILSON L. B. FERREIRA**  
Secretário de Serviços de Comunicação Eletrônica

mgbsDOS/SSCE-MC

(Imagem 6)

La respuesta del Gobierno Federal, que menciona a la localidad de Montes Claros.



CECOMPCD-TECA

Centro Comunitario Pró Construção e Desenvolvimento do Taquaril Ex Castanheiras e Adjacebcias rua Esplanada nº 45 setor 08 Conjunto Taquaril-Belo Horizonte-MG. CEP: 30.290.100- Tel: ( 31) 3483-8803- email cecompcd@hotmail.com

Brasília 12 de Abril de 2007

OF. 022/2007

Assunto: Solicitação de Recurso Para o Processo Administrativo nº 53000.050796/06

Exmo Ministro das Comunicações –Gov Federal  
Dr Helio Costa  
A/c Joanilson L.B. Ferreira  
Secretario de Servicos de Comunicação Eletronica

Excelentissimo Senhor Ninistro,

Neste, vimos solicitar recurso para o processo numero 53000.050796/06 encaminhado pelo Centro Comunitario Pró Construção e Desenvolvimento do Taquaril Ex Castanheiras e Adjacencias, no qual manifesta interesse para autorizacao para execucao do servico de Radiodifusão Cominitaria, na localidade de Belo Horizonte Estado e Minas Gerais.

Em oficio encaminhado por este Ministerio de numero 3716/2006 ( copia em anexo) foi-nos informado que a posição geografica informada pelo Centro Comunitario distanciou 3,22 Km de uma outra emissora autorizada pelo Ministerio e com decreto legislativo. Salaria ainda o mesmo oficio quensomente é permitido uma distancia minima de 4 Km entre uma emissora e outra.

Vimos informar que:

Nosso pedido se refere a cidade de Belo Horizonte, no Conjunto Taquaril onde manifestamos nosso desejo em executar o servico de Radiodifusão Comunitaria, neste sentido ficamos atordoados quando recebemos a informacao, que segundo nossos poucos conhecimentos nao podem existir uma coordenada geografica para dois pontos diferentes. ( um em bh e outro em Montes Claros). A outra duvida sucitada foi com relacao a distancia existente em tre as duas cidades que como é de vosso conhecimento possui muito mais de 4Km de distancia uma da outra.

Isto posto, vimos solicitar de Vossa Excelencia, recurso para o Processo numero 53000.050796/06 e maioresclarecimento sobre as duvidas levantadas.

Aproveitamos para encaminhar outros documentos referentes a solicitacao do Cecompcd-teca, para serem anexados ao processo.

E pedimos deferimento.

Atenciosamente.

*Edneia Aparecida de Souza*  
Edneia Aparecida de Souza  
Presidente do CECOMPCD-TECA

(Imagen 7)

La réplica de Taquaril ante el documento del Gobierno.

MINISTÉRIO DAS COMUNICAÇÕES  
SECRETARIA DE SERVIÇOS DE COMUNICAÇÃO ELETRÔNICA  
DEPARTAMENTO DE OUTORGA DE SERVIÇOS  
Esplanada dos Ministérios - Bloco "R" - 3º andar - anexo oeste - sala 300 - 70044-900 - Brasília/DF  
Fone: (61) 311-6890 - Fax: (61) 311-6617  
Ofício nº 3844 /2007/RADCOM/DOS/SSCE-MC

Brasília, 23 de julho de 2007.

À Senhora  
**Ednéia Aparecida de Souza**  
CENTRO COMUNITÁRIO PRÓ-CONSTRUÇÃO E DESENVOLVIMENTO DO TAQUARIL  
EX-CASTANHEIRAS E ADJACÊNCIAS  
Rua Nova Suíça, 75  
30290-300 Belo Horizonte/MG

Assunto: Arquivamento da Demonstração de Interesse para o Serviço de Radiodifusão Comunitária

Prezada Senhora,

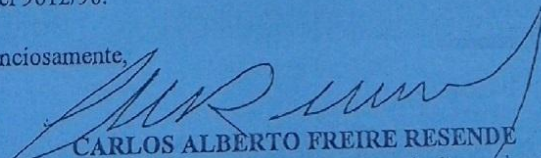
Em atenção ao documento sob protocolo nº 53000.033539/2007-96, onde o CENTRO COMUNITÁRIO PRÓ-CONSTRUÇÃO E DESENVOLVIMENTO DO TAQUARIL EX-CASTANHEIRAS E ADJACÊNCIAS, encaminha novo local e novas coordenadas geográficas no requerimento de demonstração de interesse cadastrado sob protocolo nº 53000.050796/06, na qual manifesta interesse para autorização para execução do Serviço de Radiodifusão Comunitária, na localidade de Belo Horizonte, no Estado de Minas Gerais, informamos o que segue:

Diante do novo local e das novas coordenadas geográficas apresentadas para a instalação da estação, o Departamento de Outorga de Serviços efetuou o estudo de viabilidade técnica de seu pedido e, frente a análise das coordenadas geográficas indicadas na sua Demonstração de Interesse, constatou que o local de instalação do sistema irradiante proposto pela entidade situa-se numa posição geográfica cuja distância resultou em 3,16 Km da antena de transmissão de emissora já autorizada pelo Ministério das Comunicações na localidade de Belo Horizonte/MG qual seja da ASSOCIAÇÃO BENEFICENTE CENTRO DE CULTURA, ESPORTE E ASSISTÊNCIA SOCIAL - ABCC (coordenadas 19°55'00"S de latitude e 43°51'00"W de longitude), concluindo que o seu pedido está tecnicamente inviável.

Saliente-se que o distanciamento acima indicado, menor que 4 Km, não atende à exigência legal disposta no subitem 18.2.10 da Norma Complementar nº 1/2004, na qual coloca que a separação mínima entre duas estações de Radiodifusão Comunitária é de 4 (quatro) quilômetros.

Em face do exposto, comunicamos que o seu requerimento permanecerá ARQUIVADO em decorrência da inviabilidade técnica de sua pretensão, impossibilitando nova publicação de Aviso de Habilitação para a localidade de interesse, conforme estabelecido no art. 9º §1º da Lei 9612/98.

Atenciosamente,

  
CARLOS ALBERTO FREIRE RESENDE  
Diretor do Departamento de Outorga de Serviços de Comunicação Eletrônica

vfm/DOS/SSCE-MC

(Imagem 8)

El Gobierno señala que existe otra emisora a menos de cuatro kilómetros.

Ofício n.º 4231/2006-ER04AT/ER04-Anatel

Belo Horizonte, 22 de Novembro de 2006.

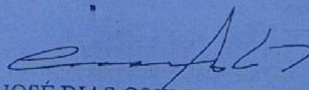
Ao RESPONSÁVEL,  
Rádio Taquaril FM 102,7  
Rua Esplanada, 45 - Taquaril  
CEP: 30290-150 - Belo Horizonte - MG

Assunto: Notificação de Denúncia

Prezado (a) Senhor (a),

1. A AGÊNCIA NACIONAL DE TELECOMUNICAÇÕES - (ANATEL), nos termos do disposto no parágrafo 2º, do artigo 96, do Regimento Interno da Anatel, aprovado pela Resolução nº 270, de 19 de julho de 2001, vem notificar V. Sa. a prestar esclarecimentos, no prazo de 5 (cinco) dias, contados do recebimento deste, para instrução do Procedimento Administrativo para Averiguação de Denúncia nº 535240076632006, instaurado em face da apresentação de denúncia relativa à operação, por V. Sa., de emissora de radiodifusão sem a devida autorização para uso de radiofrequência emitida por esta Agência.
2. Também fica notificada, se for o caso, a proceder voluntariamente à interrupção do funcionamento da estação, sob pena de, não o fazendo, ter o serviço da estação interrompido cautelarmente, nos termos do artigo 79, do Regulamento de Uso do Espectro de Radiofrequência, aprovado pela Resolução nº 259, de 19 de abril de 2001, e de ser atuada pelo uso não autorizado do espectro de radiofrequências, infração considerada grave a teor do que dispõe o art. 80 da Resolução nº 259/01.

Atenciosamente,



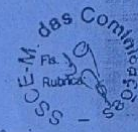
JOSÉ DIAS COELHO NETO  
Gerente do Escritório Regional em Minas Gerais

(Imagem 9)

El comunicado de la ANATEL pidiendo el cierre voluntario de la radio.

CECOMPCD-TECA

Centro Comunitário Pró- Construção e Desenvolvimento do Taquaril ex Castanheiras e Adjacências.  
Rua Alair Pereira da Silva S/N Taquaril- BH  
CGC 25.457.813/0001-36



Belo Horizonte 28 de Novembro de 2006.

Of. N° 037

À Agencia Nacional de Telecomunicações – ANATEL  
A/c Dr Jose Dias Coelho Neto  
Gerente do Escritório Regional em Minas Gerais

Assunto: Radio Taquaril FM 102,7

Prezado Senhor,

RADIO FISCAL - BH 10  
PROTOCOLO  
N° 53520008113 111  
Data 01.12.2006 10:11  
Nome

Neste vimos prestar esclarecimentos sobre o funcionamento da Radio Taquaril FM 102,7, conforme solicitado em oficio numero 4231 / 2006 ER04AT/ER04-Anatel.

A Radio Taquaril FM 102,7 esta localizada em uma das maiores áreas de ocupação desordenada da cidade de belo horizonte, o Conjunto Taquaril. O terreno foi doado para familias de baixa renda moradoras da cidade. A falta de fiscalização e recursos públicos para desenvolver a região transformou o local em uma das maiores áreas de risco tanto social quanto geológico.

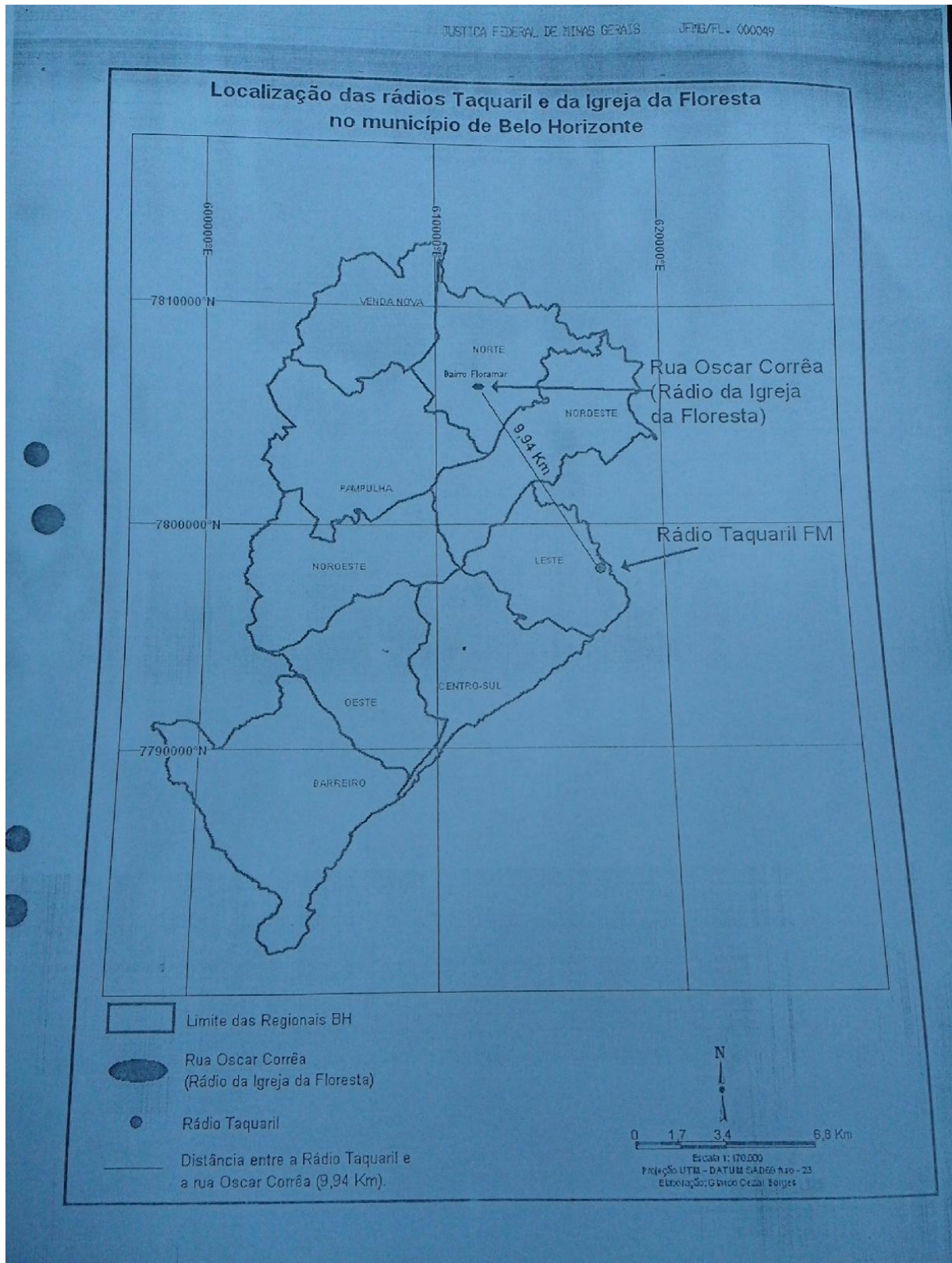
Em nossa comunidade falta de tudo, a infra estrutura e o traçado urbanístico dificulta o atendimento as 3000 mil familias que moram nas áreas de encosta sujeitas a desabamentos e inundações.

Todos os anos em época de chuvas inevitavelmente tínhamos ocorrências de tragédias nestas áreas com perda de vidas, onde as vitimas em sua maioria são as mulheres, crianças e idosos, alem de termos que enfrentar em nosso dia a dia uma grande dificuldade para possibilitar auxilio a estas familias que ficam completamente isoladas na parte onde o acesso é humanamente impossivel.

Com esta compreensão, buscamos efetivar o que esta descrito na Lei Federal 8.069/ 90 Estatuto da Criança e do Adolescente no Capitulo II artigo 15,16,17 E 18 e na Lei Federal 10.741/2003 Estatuto do Idoso Capitulo I Artigo 43 letra I para cumprir nossas atribuições Estatutárias.

(Imagem 10)

El pedido de Taquaril, mencionando la importancia de la radio dentro de la comunidad.



(Imagem 11)

La medición del técnico, que valida que la distancia es mucho mayor a los 4 km. legales.



## RELATÓRIO DE FISCALIZAÇÃO

Número:  
0468/2010/ER04FT

Data:  
27/05/2010  
Nº SICAP:

### 5.2. Resultados obtidos:

Dos exames realizados, obtiveram-se as evidências materiais a seguir enumeradas que comprovam o não cumprimento da obrigação constante do objetivo da presente fiscalização.

- No dia 27/05/2010 em diligência a Rua Oscar Corrêa, 66 – Floramir – Belo Horizonte / MG - ( Coordenadas Geográficas: 19° S 50' 11" e 43° W 55' 57" ), NÃO foi constatada a existência de sistema irradiante da Associação Beneficente Centro de Cultura, Esporte e Assistência Social. No endereço supracitado existe um galpão pertencente à Associação em questão. Ao abordar, fui recebido pela senhora Marta Verônica Ferreira que me informou que o galpão funcionava como garagem de ônibus e que a sede e a estação pertencente à Associação situava-se na Rua Ponte Nova, nº 615 – Floresta.

- Foi realizada análise espectral no local, e na frequência de 87,9 MHz existe a Rádio Tropical pertencente à Associação Comunitária de Comunicação da Região Norte. Estação nº 687982723.

- Na Rua Ponte Nova, 615 – Floresta – Belo Horizonte/MG, foi constatado que a estação nº 671032038 pertencente à Associação Beneficente Centro de Cultura, Esporte e Assistência Social – ABCC, outorgada para o Serviço de Radiodifusão Comunitária encontrava-se desligada irregularmente conforme Art. 55 do RSR c/c Art. 62 do Decreto-Lei 236/1967.

- Foram tiradas fotos do local e realizada análise espectral para constatação da ausência da portadora em 87,9 MHz.

- Conforme análise espectral realizada nos dois endereços fiscalizados, não foi constatado sinal na faixa de frequência referente ao Serviço Auxiliar Radiodif. - Transmissão de Programas (252), também não foi constatado, visualmente, a existência de antena de "link" referente ao Serviço Auxiliar de Radiodifusão.

- A notificação e possível autuação ficarão a cargo do Ministério das Comunicações.

### 5.3. Efeitos em relação ao objetivo da fiscalização:

Dos resultados obtidos pela fiscalização, pode-se enumerar os seguintes efeitos:

#### 5.3.1. Para o serviço

Garantir a prestação do serviço na forma em que se destina nos termos da legislação vigente.

#### 5.3.2. Para o usuário

Data da Impressão 27/05/2010 15:13:31

(Imagem 12) La demostración de la ANATEL de que la otra radio no funcionaba regularmente y estaba registrada en otra dirección (sigue en 13).



## RELATÓRIO DE FISCALIZAÇÃO

Número:  
0468/2010/ER04FT

Data:  
27/05/2010  
Nº SICAP:

Serviços outorgados que estejam funcionando de forma irregular podem ocasionar interferências em sistemas de comunicações regulamentados dos usuários.

### 5.3.3. Para a Administração Pública

Permitir a coordenação do espectro radioelétrico e a qualidade do serviço, conforme os parâmetros técnicos regulamentares.

### 5.3.4. Para a Administração do bem fiscalizado

Permitir a coordenação do espectro radioelétrico e a qualidade do serviço, conforme os parâmetros técnicos regulamentares.

### 5.3.5. Benefícios auferidos pelo infrator

Alteração de características técnicas (Horário de Funcionamento) sem aval da entidade competente e sem os ônus decorrentes desse processo.

## 6. CONCLUSÃO

No endereço, Rua Oscar Corrêa, 66 – Floramar – Belo Horizonte/MG NÃO existe estação de Radiodifusão Comunitária para esta associação. A Estação está localizada na Rua Ponte Nova, 615 – Floresta – Belo Horizonte/MG.

Na Rua Ponte Nova, nº 615 – Floresta – Belo Horizonte / MG foi constatado o sistema irradiante da estação nº 671032038 da Associação Beneficente Centro de Cultura, Esporte e Assistência Social – ABCC, porém, conforme verificado no dia 15/10/2009, pasta RADARMC2009000310, missão MG20090239 e no dia 27/05/2010, a estação não estava em funcionamento no ato da fiscalização.

### 6.1. Infrações e dispositivos infringidos

Infração e Dispositivo Infringido:  
- Artigo 55 do Regulamento Serviço Radiodifusão. c/e artigo 62 do Decreto-Lei 236/1967.

### 6.2. Possíveis Sanções:

Com base nos dispositivos infringidos, as possíveis sanções são:

Data da Impressão 27/05/2010 15:13:31

(Imagem 13) La demostración de la ANATEL de que la otra radio no funcionaba regularmente y estaba registrada en otra dirección (continuación).





PODER JUDICIÁRIO  
JUSTIÇA FEDERAL  
SEÇÃO JUDICIÁRIA DO ESTADO DE MINAS GERAIS  
20ª VARA

Ação Ordinária nº 2009.38.00.013427-2/Classe 1900  
Autor: CENTRO COMUNITÁRIO PRÓ-CONSTRUÇÃO E DESENVOLVIMENTO DO TAQUARIL  
Ré: AGÊNCIA NACIONAL DE TELECOMUNICAÇÕES E OUTROS

DECISÃO

CENTRO COMUNITÁRIO PRÓ-CONSTRUÇÃO E DESENVOLVIMENTO DO TAQUARIL, qualificado nos autos, ajuizou a presente ação ordinária, com pedido de antecipação da tutela, em face do SECRETÁRIO DE SERVIÇOS DE COMUNICAÇÃO ELETRÔNICA e do DIRETOR DO DEPARTAMENTO DE OUTORGA DE SERVIÇOS DE COMUNICAÇÃO ELETRÔNICA do MINISTÉRIO DAS COMUNICAÇÕES e da AGÊNCIA NACIONAL DE TELECOMUNICAÇÕES - ANATEL postulando:

a) que seja decretada a nulidade do ato do Secretário de Serviços de Comunicação Eletrônica, que arquivou o processo administrativo nº 53000.050796/06;

b) que seja ordenado ao Poder Concedente que no prazo de 30 dias publique aviso de habilitação para inscrição do Autor para instalação do sistema da Rádio Taquaril FM;

c) que seja ordenado ao Poder Concedente que findo o prazo de habilitação, aprecie e decida o pedido de outorga de autorização do Autor no prazo de 60 dias;

d) que seja determinada à Anatel, em antecipação da tutela, a restituição ao autor dos aparelhos de operação apreendidos e relacionados no termo de Apreensão 0001MG20080274.

Alega o autor que no ano de 2000 a Rádio Comunitária Taquaril FM iniciou sua primeira transmissão local.

Requerida a autorização para funcionamento nos termos da Lei nº 9612/98, foi indeferido o pedido pela Secretaria de Serviços de Comunicação Eletrônica do Ministério das Comunicações sob o fundamento que no local de instalação do Sistema irradiante proposto já havia, em raio inferior a 4 Km, autorização para a Associação Beneficente Centro de Cultura, Esporte e Assistência Social – ABCC, localizada em Montes Claros.

No recurso apresentado pelo autor, a autoridade administrativa alegou que houve erro material na decisão anterior, mas manteve o indeferimento e sugeriu ao autor propor novo local de instalação.

DECISÃO/OUTRAS/ RádioComunitária

(Imagem 14)

El fallo favorable de Taquaril por parte del juez federal (sigue en 15)



PODER JUDICIÁRIO  
JUSTIÇA FEDERAL  
SEÇÃO JUDICIÁRIA DO ESTADO DE MINAS GERAIS  
20ª VARA

Alega, ademais, que em virtude de denúncia anônima a ANATEL lavrou auto de infração em razão do funcionamento da Rádio Taquaril e teve seus aparelhos transmissores apreendidos.

De acordo com o autor, o local de funcionamento da Rádio Taquaril atende aos requisitos técnicos e a apreensão de seus aparelhos pela ANATEL não obedeceu ao devido processo legal.

É o relatório. Decido.

Determino, de ofício, a retificação do polo passivo para substituir o SECRETÁRIO DE SERVIÇOS DE COMUNICAÇÃO ELETRÔNICA e o DIRETOR DO DEPARTAMENTO DE OUTORGA DE SERVIÇOS DE COMUNICAÇÃO ELETRÔNICA do MINISTÉRIO DAS COMUNICAÇÕES pela **UNIÃO FEDERAL**, haja vista que quem responde pelos atos praticados é a pessoa jurídica e não os titulares dos cargos.

Os documentos de fls. 44 e 46 demonstram que o óbice apresentado pelo Ministério das Comunicações para conceder autorização de funcionamento de Rádio Comunitária ao autor foi localização da estação radiante a menos de 4 km de outra.

Já os documentos de fls. 47/53 revelam que a estação transmissora pré-existente e que teria sido a causa do indeferimento dista 9,4 Km do local de onde o autor pretende transmitir seus sinais de radiodifusão.

Portanto, tenho que o motivo determinante do indeferimento não se revelou verdadeiro, o que enseja sua revisão.

No que tange à apreensão dos aparelhos transmissores pela ANATEL, não restou demonstrada satisfatoriamente a ofensa ao devido processo legal.

O documento de fls. 54 revela que o autor foi notificado para se defender.

Face ao exposto, defiro parcialmente a antecipação da tutela apenas para determinar à União Federal, por intermédio do órgão responsável do Ministério das Comunicações, que desarquive o processo administrativo nº 53000.050796/06 e dê andamento ao pedido do autor, assegurada a ampla defesa.

(Imagem 15)

El fallo favorable de Taquaril por parte del juez federal (continuación).

Cursos Institucional Publicações Técnicas Produtos Virtuais Serviços Gratuitos Contato

CADASTRE-SE PARA RECEBER NOSSA NEWSLETTER

COMPARTILHE NA REDE

SENADO FEDERAL

## DECRETO LEGISLATIVO Nº 168, DE 9 DE NOVEMBRO DE 2017

SENADO FEDERAL

Faço saber que o Congresso Nacional aprovou, e eu, Eunício Oliveira, Presidente do Senado Federal, nos termos do parágrafo único do art. 52 do Regimento Comum e do inciso XXVIII do art. 48 do Regimento Interno do Senado Federal, promulgo o seguinte:

DOU de 10/11/2017 (nº 216)

Aprova o ato que outorga autorização ao Centro Comunitário Pró-Construção e Desenvolvimento do Taquari Ex-Castanheiras e Adjacências para executar serviço de radiodifusão comunitária no Município de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais.

O CONGRESSO NACIONAL decreta:


Art. 1º - Fica aprovado o ato a que se refere a Portaria do Ministério das Comunicações nº 210, de 16 de julho de 2013, que outorga autorização ao Centro Comunitário Pró-Construção e Desenvolvimento do Taquari Ex-Castanheiras e Adjacências para executar, por dez anos, sem direito de exclusividade, serviço de radiodifusão comunitária no Município de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais.

Art. 2º - Este Decreto Legislativo entra em vigor na data de sua publicação.

Senado Federal, em 9 de novembro de 2017

Senador EUNÍCIO OLIVEIRA - Presidente do Senado Federal

**10 DIAS** TESTE GRÁTIS OS SISTEMAS DA LEXMAGISTER



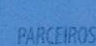
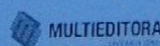



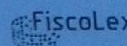
**cursosex.com.br**

Cursos	Institucional	Publicações Técnicas	Produtos Virtuais	Serviços Gratuitos	Contatos
Home - Cursos Lex	Quem somos	Periódicos	Sistemas Online	Cartilha de Prerrogativas	Fale Conosco
In Company	Conselho Editorial	Revistas Especializadas	DVD	Dicionários	Envie sua Doutrina
Agenda de Cursos Jurídicos	Convênios	Livros	E-Books	Doutrinas	Atendimento ao Cliente
Corpo Docente		Seja nosso Autor		Indicadores	Representantes Autorizados Lex
Catálogo de Cursos Jurídicos				Legislação	Representantes Autorizados Magister
Relação de Títulos				Modelos de Contratos	
Oportunidades de Emprego				Modelos de Petições	
				Newsletter	
				Notícias	
				Lex Universitário	

**Lex Magister**

Rua da Consolação, 222, Sala 209 - Centro - São Paulo-SP.  
 Telefone Produtos: 11 3019-0070  
 Telefone Cursos: 11 4862-0400

Al. Coelho Neto, 20 - 3º andar - Porto Alegre - RS  
 Telefone Produtos: 51 3237-4243  
 Site: www.lexmagister.com.br

http://www.lex.com.br/legis\_27544162\_DECRETO\_LEGISLATIVO\_N\_168\_DE\_9\_DE\_NOVEMBRO\_DE\_2017.aspx

( Imagen 16)

La decisión del Senado brasileño.

instrucciones como modo de emitir órdenes concretas sobre el modo de resolver un caso específico.

Que en este mismo orden de ideas, se dispone que cuando en el ejercicio de las facultades conferidas devenga necesario ejercer una facultad resolutoria por parte del Director Nacional de Control y Fiscalización, ésta debe ejercerse mediante el dictado de Disposiciones.

Que toda nueva transferencia de las facultades delegadas sólo podrá disponerse previa autorización del Directorio delegante.

Que ha tomado la intervención que le compete el servicio jurídico permanente de este ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Que han tomado la intervención pertinente los Coordinadores Generales de Asuntos Ejecutivos y Técnicos, conforme lo establecido en el Acta de Directorio N° 17, de fecha 17 de febrero de 2017.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 267/2015 y el Acta N° 1 de fecha 5 de enero de 2016 del Directorio del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES y lo acordado en su Acta N° 18 de fecha 30 de marzo de 2017.

Por ello,

EL DIRECTORIO

DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Deléganse en el titular del primer nivel operativo de la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, en el marco de sus respectivas competencias:

a) La facultad de imponer sanciones a los prestadores de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por incumplimientos a la normativa vigente que expresamente no estén asignados a otra dependencia.

b) La facultad de disponer la clausura, secuestro, apercibimiento, multa y/o comiso según corresponda, de estaciones radioeléctricas no autorizadas o en infracción, incluyendo las de radiodifusión, con el concurso del poder judicial y la fuerza pública, en caso de ser necesario.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y cumplido, archívese. — Miguel Angel De Godoy.

e. 06/04/2017 N° 21244/17 v. 06/04/2017

*Fecha de publicación 06/04/2017*

*(Imagen 17)*

*Boletín Oficial*



0753

Presidencia de la Nación  
Comité Federal de Radiodifusión

"2006 - Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo"

correctiva a la prolongada exclusión de las personas jurídicas no comerciales, respecto del acceso a las licencias de servicios de radiodifusión; al tiempo que resulta conveniente para incentivar la adscripción de dichas personas jurídicas al Régimen de Normalización de Estaciones de Frecuencia Modulada, por cuanto la vigencia de los beneficios emanados del citado reconocimiento se encontrarán condicionados a su participación en aquél.

Que la Dirección General de Asuntos Legales y Normativa ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 98 de la Ley N° 22.285 y sus modificatorias y 2° del Decreto N° 131, de fecha 4 de junio de 2003.

Por ello,

EL INTERVENTOR EN EL COMITÉ FEDERAL DE RADIODIFUSION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconócese a las personas jurídicas no comerciales, regularmente constituidas, como titulares de los servicios de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia, cuya operatividad fuera acreditada al tiempo de dar cumplimiento a lo estatuido por la Resolución N° 1572-COMFER/05, consignados en el Anexo I del presente.

ARTICULO 2°.- El reconocimiento dispuesto por el artículo 1° del presente acto resolutivo se encuentra condicionado al cumplimiento de la totalidad de las siguientes condiciones:

(Imagen 18)

Permiso Precario Provisorio



0753

*Presidencia de la Nación*  
*Comité Federal de Radiodifusión*

*"2006 - Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo"*

- a) La no generación de interferencias perjudiciales a servicios licenciatarios, autorizados y permisionarios, ni a los sistemas de radioayuda a la aeronavegación.
- b) La presentación como oferentes a los concursos públicos o formulación de las solicitudes de adjudicación directa de licencias, de conformidad con las convocatorias que este COMITÉ FEDERAL DE RADIODIFUSION efectúe, en las condiciones y plazos que al efecto se establezcan, con la finalidad de regularizar sus emisoras, en el marco del Régimen de Normalización de Estaciones de Frecuencia Modulada.
- c) Mantener la operatividad de servicio en las condiciones declaradas al tiempo de dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución N° 1572-COMFER/05, sin perjuicio de los parámetros técnicos que oportunamente se asignen en el marco del Régimen de Normalización de Estaciones de Frecuencia Modulada.

Los titulares de permisos precarios y provisorios inscriptos en el Registro Decreto N° 1357/89 deberán observar los parámetros declarados al tiempo de solicitar la reinscripción de la emisora en los términos de la Resolución N° 341-COMFER/93.

ARTICULO 3°.- Establécese que dentro del plazo de NOVENTA (90) días hábiles, computados a partir del dictado de la presente, las personas jurídicas no comerciales, titulares de los servicios contenidos en el Anexo I de la presente deberán acompañar la siguiente documentación.

- a) Copia certificada del estatuto social.

(Imagen 19)

*Permiso Precario Provisorio*



Presidencia de la Nación  
Comité Federal de Radiodifusión

"2006 - Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo"

- b) Acreditar su constitución regular en la forma prescripta por las leyes que regulan la materia.
- c) Designación de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización.

ARTICULO 4º.- El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en el artículo 2º y 3º del presente acto importará el decaimiento del reconocimiento efectuado por el artículo 1º del presente acto, previa sustanciación del sumario administrativo pertinente.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, regístrese, notifíquese y cumplido archívese.



  
LIC. JULIO D. BARBARO  
INT.  
COMITÉ FEDERAL DE RADIODIFUSIÓN

0753

RESOLUCION N° -COMFER/06  
EXPEDIENTE N° 1248-COMFER/03

(Imagen 20)

Permiso Precario Provisorio



Códigos Afscs	Tipo Título	Servicio	Categoría	Señal distintiva	Nombre de fantasía	Provincia	Localidad
FC9AAA21A4400	Autorización	FM	FM - Cat. F		UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA	SALTA	CAPITAL
FB7AAA15X3300	Reconocimiento	FM	FM - Cat. G		RADIO LOGOS	CÓRDOBA	CAPITAL
FB7AAA14X3300	Reconocimiento	FM	FM - Cat. G		RADIO SUR	CÓRDOBA	CAPITAL
FB5AAF52X5000	PPP	FM	FM - Cat. E		SUR	CÓRDOBA	CAPITAL
FB5AAC88B1744	PPP	FM	FM - Cat. E		FM MORENO	BUENOS AIRES	MORENO
FB5AAC72X5000	PPP	FM	FM - Cat. E		FM LOGOS	CÓRDOBA	CAPITAL
FA7AAA41A4554	Licencia	FM	FM - Cat. G	LRQ712	FM	SALTA	RIVADAVIA
FA7AAA40B1742	Licencia	FM	FM - Cat. G		FM	BUENOS AIRES	MORENO
FA7AAA12E3103	Licencia	FM	FM - Cat. E	LRM 914	ASOCIACION COLEGIO ADVENTISTA DEL PLATA	ENTRE RÍOS	DIAMANTE
FA5AAX63N3357	Licencia	FM	FM - Cat. E	LRH971	FM GEDEONES	MISIONES	SAN JAVIER
FA5AAX61N3350	Licencia	FM	FM - Cat. F	LRR328	FM	MISIONES	APOSTOLES
FA5AAX34T4105	Licencia	FM	FM - Cat. G	LRQ406	FM	TUCUMÁN	TAFI VIEJO
FA5AAX33X5223	Licencia	FM	FM - Cat. G	LRT376	FM LA RONDA	CÓRDOBA	COLON
FA5AAX31T4132	Licencia	FM	FM - Cat. G	LRQ419	FM	TUCUMÁN	FAMAILLA
FA5AAX30M5543	Licencia	FM	FM - Cat. G	LRT388	RADIO TIERRA CAMPESINA	MENDOZA	
FA5AAX29X5176	Licencia	FM	FM - Cat. G	LRT392	FM	CÓRDOBA	PUNILLA
FA5AAX26X5214	Licencia	FM	FM - Cat. G	LRT390	FM LAS CHACRAS	CÓRDOBA	
FA5AAX04U9100	Licencia	FM	FM - Cat. F	LRF842	FM	CHUBUT	RAWSON
FA3AAA01S2300	Licencia	FM	FM - Cat. E	LRM750	FM	SANTA FE	CASTELLANOS

(Imagen 21)

19 radios “reglamentadas” en aquel momento.